AÑO 15. JUEVES 12 DE AGOSTO DE 1858.—Santa Clara, vírgen y fundadora. NUMERO 190.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Comandancia militar de Marina y Matrículas de la provincia de la Habana.—Citacion.—Los individuos de mar José María Vicente Pardo, hijo de Manuel matrícula de Neda; José Joaquin Ferro, hijo de otro matriculado del Ferrol; Juan Doce, hijo de Ignacio, matrícula de idem; Eusebio Antonio Lobeyra, hijo de Pedro, matrícula de Ares; Antonio Barreyro, hijo de Baltasar, matrícula de idem; José María R y hijo de Manuel, matrícula de Ferrol, y Nicolás Andres Fernandez, hijo de Tomás, matrícula de idem, se presentarán en esta Comandancia para ser enterados de asuntos que les conciernen. Habana, 9 de agosto de 1858.—P. A. del Sr. Comandante, el 2º *Andres de Fonseca.* 3 10

Administracion general de correos de la Isla de Cuba.—La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península el vapor correo *Berenguer*, se recibirá en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia 12 del corriente.—Habana, 4 de agosto de 1858.—El Administrador general, *Arias.*

ESTRACTOS DE LA "GACETA."

Por la secretaría política, y en suplemento á la "Gaceta" de la Habana, se publica la cuenta de propios y arbitrios de *Cárdenas* correspondiente al año de 1857, cuyo resúmen es el siguiente:

Ascienden los gastos hechos á......	$ 46828—39 11|12
los ingresos realizados á.	58845—82 7|12
	$ 12017—42 3

Ha quedado por realizar el cobro correspondiente al ejercicio del año de la cuenta la cantidad de $ 3739—51, y en créditos pasivos no satisfechos, la de $1582—83.

—Por la Junta de gobierno del Real Colegio de corredores se avisa que ha dejado de ser dependiente ausiliar de D. Ramon E. Iturri D. Pedro Arana, y admitido en su lugar D. Manuel Diaz.

—La misma Junta avisa haber sido admitido como dependiente ausiliar de D. Francisco Montalvo y Cárdenas, D. Sebastian Lasala.

TRIBUNALES.

De Comercio.—Por auto de 31 del mes próximo pasado se ha declarado en estado de quiebra á D. Modesto Carredano y D. Raimundo Palacio, bajo la razon social de "Carredano y Palacio, dueños de la tienda de ropas 'La Flor de Mayo' sita en la Calzada de la Reina esquina á la del Rayo habiéndose retrotraido los efectos de dicho auto al dia treinta y uno de mayo último. Se nombró de juez comisario al Sr. cónsul sustituto D. Gavino Pardo y depositario á D. Manuel Solar y Gilledo. Se ha señalado para la primera junta general de acreedores el dia veinticinco del corriente á las doce de la mañana en el Tribunal, y fijádose á los quebrados el término de diez dias para que formen el balance general de sus negocios, poniéndoseles de manifiesto en presencia del Sr. Juez comisario los libros y papeles de la quiebra que necesitaren sin estraerlos del escritorio; y caso de no ocurrir dentro del segundo dia ante su Sria. con aquel fin, ó no fuesen hábiles para el fin de este auto, y en conformidad con el artículo 1.061 del Código de Comercio, se proceda por el referido depositario á formar el indicado balance dentro del mismo término y con las propias formalidades. Y se mandó publicar la declaratoria de quiebra por este órden y edictos con inclusion de lo que previene el artículo 1.057 del mencionado Código, que es lo siguiente: La prohibicion de que nadie haga pagos ni entregas de efectos al quebrado sino al depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargados en virtud de dichos pagos, ni entregas de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, con prevencion á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al Sr. juez comisario, pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra: y se convoque á los acreedores para su asistencia á la primera junta general bajo el apercibimiento de pararles el perjuicio que haya lugar. Habana y agosto 7 de 1858.—*Fernando de Castro.* 3 10

De comercio.—A consecuencia del espediente de la cuarta seccion de la quiebra de D. Esteves y Hermanos se ha señalado nuevamente para la junta de calificacion de créditos el dia diez y siete del corriente á las doce de la mañana en el Tribunal, bajo el apercibimiento de estar y pasar los que no asistan por lo que acordare la mayoría de los concurrentes cualquiera que sea su número. Habana, agosto 7 de 1858.—*Fernando de Castro.* 3—10

De comercio.—A consecuencia de la quiebra del mercader D. Fernando Fernandez, se ha señalado nuevamente para la primera junta general de acreedores el dia diez y seis del corriente á las doce de la mañana en el Tribunal, bajo el apercibimiento de estar y pasar los que no asistan por lo que acordare la mayoría de los concurrentes cualquiera que sea su número. Habana y agosto 7 de 1858.—*Fernando de Castro.* 3—10

Guerra.—Por disposicion del Sr. Magistrado Auditor de Guerra, don Policarpo Ataurí, y por ante mí se convoca á la persona que quiera asegurar en finca urbana idónea la suma de cuatro mil cuatrocientos cuarenta y dos pesos seis y medio reales á favor del menor Manuel Guerra, para la que sea estipule y se dé á favor la dicha menor, para en el término de nueve dias compareciendo, verificarlo bien en la escribanía de guerra de mi cargo, sita en la casa n. 115 calle de las Virtudes, donde habita don Estéban García curador de la antedicha. Habana y agosto cinco de mil ochocientos cincuenta y ocho.—*Antonio María Muñoz.*

Ordinario.—Consecuente á exhorto del Sr. Alcalde mayor de San Cristóbal librado en los autos promovidos por la sociedad de seguros mútuos sobre la vida de esclavos denominada "La Protectora" contra don Manuel Corrente en cobro de pesos ha dispuesto por ante mí el Sr. D. José Pellicer de Lama que se cite, llame y emplace al citado Clemente, para que dentro de tres dias comparezca ante dicho juzgado de San Cristóbal á contestar la demanda que dicha sociedad le estableció en cobro de pesos, y al que tenga los mencionados autos.—Habana y agosto 7 de 1858.—*Br. Luis Rodriguez.* 3-9

D. Joaquin Gassiñer, Escribano de Cámara de la Real Audiencia Pretorial etc.

Certifico: que en la causa criminal seguida por hurto de dos negros á D. Francisco de Varona se presentó á la Real Sala tercera de Justicia la instancia cuyo tenor y el proveido que le recayó es como sigue.—Instancia.—M. P. S.—D. José Sacramento Fuentes, Procurador de D. Federico de Varona, en autos sobre haberse encontrado dos negros, ante V. A. segun derecho digo: que está resuelto definitivamente esta causa: cuando se señaló el dia para su vista se anunció el señalamiento en el Diario de la Marina: este anuncio puede perjudicar á la fama y buen crédito del Regidor Varona que debe ser públicamente vindicado: pues V. A. pues que tiene anunciado los negros y dicho de V. A. S. y pues que á V. A. suplico se sirva mandar que se me dé copia certificada y por duplicado de la sentencia de primera instancia, y de la superior de esta Real Sala, espresándose en dichas copias que se espiden para que se inserte en el Diario de la Marina y en el Periódico que corresponde á la Real Audiencia, es justicia etc.—José Castro.—José Sacramento Fuentes.—Habana, julio veinte y cuatro de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Como se pide con citacion del Sr. Fiscal.—Hay una rúbrica del Sr. Regente.—Sres. Regente.—Presidente.—Palau.—Joaquin Gassiñer.—Sentencia del inferior.—Puerto Príncipe diez y nueve de enero de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Visto estos autos criminales seguidos de oficio con motivo de la denuncia dada por D. Francisco de Varona sobre la desaparicion de los negros José Rafael y Matías del ingenio titulado San Juan de las Cruces, de su propiedad, en la madrugada del dia dos de noviembre de mil ochocientos cincuenta y cinco, y sus cómplices, comprendidos en el procedimiento á D. Nicolás Hernandez, Mayoral que era de dicha finca en la época espresada, y D. Federico de Varona, en cuyo poder se dice ser encontrados; resultando por declaracion de los mismos negros que fueron sacados del barracon en donde se hallaban por el mayoral D. Nicolás, y entregados al negro José Caridad, quien los condujo á la casa de su ingenio donde los dejó permanecer al monte, y que en dicho punto los aguardaban dos hombres blancos que con José Caridad llevaron á los ayudaron á montar á caballo, ayudándolos á montar en el caballo; que al cuarto dia por la madrugada fueron entregados á un mulato llamado José Juan y á otro hombre blanco que por las señas y filiacion que de él dan es D. Francisco Rosaidos, comisionado por D. Federico de Varona para recibirlos del vendedor y que segun se lo hacian ver de campo de donde en ocasion se tenian albergados como cimarrones ha tiempo que sus padres en donde los tuvieron hasta que se vino el juez de bien á tomar su testimonio; que despues en sus declaraciones de los mismos negros que fueron sacados del barracon al mayoral D. Nicolás, y ayudándolos á montar en el caballo; que al cuarto dia por la madrugada fueron entregados á un mulato llamado José Juan y á otro hombre blanco que por las señas y filiacion que de él dan es D. Francisco Rodriguez, comisionado por D. Federico de Varona para recibirlos del vendedor y que segun declararon los negros en la casa de campo de donde se habian venido vendidos á los comprados; que el mayoral Hernandez en su declaracion de fojas 35 y el reo de fojas 46 vuelta sino tambien por los negros Matías y José Rafael en el suyo de fojas 42, que se sostienen en lo que de él dejan manifestado: que el mayoral Hernandez en la mañana del dia indicado como á las 4 de ella, segun su declaracion yacitada del fólio 55, mandó la peonada de la finca á chapear el potrerito que está á espalda de la casa, quedándose él en ella con los negros José Caridad, Manuel y Agustin de Varona, torciendo coyundas, no estando conformes las citas hechas en el atestante, apareciendo sin embargo por la declaracion del negro Serí á fojas 48 vuelta, que al salir los peones á su trabajo, le encargó Hernandez que estuviese atento á ellos, y al principiar el chapeo los echó de ménos y vió que faltaban Matías y José Rafael, volviéndose en seguida para la casa en donde se encontraba Hernandez á darle aviso de la novedad: que asimismo segun declaracion del dueño don Francisco de Varona á fojas 19 le tenia comunicada órden al dicho mayoral para que no sacase la esclavitud al campo hasta que no fuese de dia, la cual no cumplió, y cuya órden espresa Hernandez no haberse dado: que respecto de don Federico de Varona su sobrino le habia participado en distintas ocasiones la pérdida de los dos negros, dándoles sus señas: que segun declaracion de don Federico á fojas 4 vuelta dichos negros los adquirió de un individuo desconocido que dijo llamarse don Juan Venancio por la cantidad de 20 onzas cada uno, entregándole sus cédulas, y que desde su entrada en la finca los mantenia en ella por bien parecidos, lo cual comprueba con las declaraciones de fojas 13 y 14 y que sin cuando habia oido decir que á su señor tio le habian robado dos negros, no se espresaban sus nombres, ni la época de su robo: que igualmente se encuentra justificada la identidad de los negros Matías y José Rafael por las declaraciones de fojas 25 vuelta hasta la 25, 31, 31, 34 hasta la 39, 45 vuelta hasta la 51, 65, 66, 116, 117 y 129: que de la prueba ministrada por don Federico de Varona segun declaracion de don Joaquin Pedroso fojas 237 le fueron entregadas por dicho señor dos cédulas mas que en el semestre anterior correspondientes á dos esclavos con que habia aumentado su dotacion ignorando su procedencia, y que solo tenian un leve recuerdo que el dueño de ellas era un tal Benancio; que asimismo de la presentada por don Nicolás Hernandez desde fojas 256 hasta las 263 vuelta, se haya comprobada la buena conducta y antecedentes de este procesado, y que no hubo alteracion alguna en el órden de la desaparicion de los negros Matías y Rafael de los otros anteriores en cuanto á la hora de levantarse y salir para el trabajo los negros de la finca. Considerando que de esta actuacion únicamente se halla comprobado que el negro José Caridad sea reo de complicidad en el hecho criminal que se persigue, no solo por las declaraciones dadas por sus compañeros Matías y Rafael, y cuanto es mismo ha manifestado sobre su desaparicion de la finca, como por la conducta observada con su señor, no manifestándole cosa alguna respecto del paradero de dichos negros hasta que no parecieron estos: Considerando que contra D. Nicolás Hernandez solo aparecen leves indicios para entregar á los negros á José Caridad segun lo refieren ellos mismos no siendo esto suficiente para considerarlo reo. Considerando que respecto del Regidor don Federico de Varona no ecsiste otro dato desfavorable del proceso que comprar á personas desconocidas, y por esto debía juzgarse criminal, máxime cuando ecsisten los mejores antecedentes de su buen comportamiento segun el atestado de la policía de fojas 129, y no ser lo natural creer fuera á tomar á sabiendas una pertenencia de su tio con ánimo de lucrarse, sin comprender que en los lazos de familia que les unia habia de ser descubierto fácilmente, y que los mantuviese con toda publicidad desde su ingreso en la finca. Considerando que contra el desconocido don Juan Benancio no hay declaracion en el proceso que le designe como vendedor de los referidos negros. Teniendo presentes la doctrina legal, y especialmente la ley cuarta, título catorce, partida séptima respecto al negro José Caridad que le escluye de toda responsabilidad criminal en el hurto cometido, y en vista de lo que dispone la ley 12, título 14 partida tercera, ley 23, título 1º y leyes 7 y 9 título 31, partida séptima, y práctica admitida para los casos que las pruebas no sean tan claras y ciertas como se requieren, se absuelve á don Nicolás Hernandez y don Juan Benancio de la instancia y libremente á don Federico de Varona Real Audiencia sin especial condenacion de costas. Y consúltese con S. A. la cita Pretorial esta determinacion, elevándose los autos originales con citacion y emplazamiento de partes.—Remigio Fernandez Hostoria.—Juan Ronquillo.—Auto Superior.—Vistos: Por sus mismos fundamentos se confirma el auto apelado de 19 de enero último, declarando de oficio todas las costas. Y lo mandaron y rubricaron los Sres. del márgen, siendo ponente el Sr. Duran. Habana y julio 15 de 1858.—Hay cinco rúbricas de los Sres. Buelta, Herquez, Portillo, Palau, Duran.—Joaquin Gassiñer.—Y en cumplimiento de lo mandado libro la presente. Habana, agosto 4 de 1858.

Asimismo certifico que la presente se ha estendido en papel de este sello por haberse declarado todas las costas de oficio en el auto que va inserto fecha ut supra.—*Joaquin Gassiñer.* 3-12

Don Francisco de Castro y Puebla, Escribano público y mayor de Gobierno por S. M. &c.

Certifico: con vista del espediente criminal seguido de oficio contra don Atanasio Martin por hurto de cuatro y cuarto de billetes de la Real Lotería, que á fojas veinte y nueve vuelta se halla el auto que á la letra dice:—Habana, mayo diez de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Vistos: estos autos seguidos contra don Atanasio Martin, por haber manifestado don Juan Viosco que le habia hurtado cuatro y cuarto de billetes de la Real Lotería y tres doblones de á cuatro.—Considerando que Viosco no ha justificado en manera alguna el hecho que le atribuye á Martin, que registrado este contínuo no se le encontraron ninguna de las especies que se decian hurtadas, que consta á fojas veinte y una vuelta, y considerando que el don Atanasio ha probado plenamente que es un hombre honrado y laborioso, de comodidades, y que por mucho tiempo sus declaraciones en que le colocan en una posicion social que aleja toda duda, y persuadon su inocencia segun lo que aparece de las declaraciones de fojas catorce á la catorce, y del informe del Sr. Coronel Gefe superior de Policía: atendido el demérito del proceso, lo espuesto por el Promotor fiscal, la imposibilidad de proporcionar mas datos, la práctica constante de los Tribunales, la jurisprudencia consuetudinaria, y el artículo cincuenta y uno del reglamento de veinte y seis de setiembre de mil ochocientos treinta y cinco, se sobresee en la continuacion de esta causa, declarándose que este procedimiento no perjudica la buena reputacion de Martin: las costas de oficio; y dejándole su derecho á salvo por los perjuicios que halla sufrido, para que lo use contra quien haya lugar en la forma y cuando le convenga. Y en consulta elévese á S. A. la Real Audiencia la actuacion original en el órden prevenido.—Gregorio Heredia.—Ante mí.—José de Zubizarreta.—Notificacion: En el mismo dia pasé al estudio del Promotor fiscal y le notifiqué; leí y dí copia del auto que antecede.—Doy fé.—L. de Tejada.—Zubizarreta.—Otra: En el referido dia, mes y año, pasé al estudio del Licenciado don Benito Bermudez, apoderado de don Atanasio Martin, le notifiqué, leí y dí copia del auto anterior, citándolo y emplazándolo segun se previene.—Doy fé.—L. Benito N. Bermudez.—Zubizarreta.—Otra: En el antedicho dia pasé á la morada de don Atanasio Martin, y le notifiqué, leí y dí copia del proveido anterior, citándolo y emplazándolo segun se previene de lo que quedó enterado.—Doy fé.—Atanasio Martin.—Zubizarreta.—Don Antonio María del Rio, Escribano de Cámara de la Real Audiencia Pretorial, y Secretario de su Real Acuerdo.—Certifico: que la Real Sala primera de Justicia en vista de la causa seguida contra don Atanasio Martin por hurto de billetes, se ha servido proveer el auto que sigue:—Auto del Superior.—Vistos: Por sus mismos fundamentos se confirman con las costas de oficio los autos apelados de diez y doce de marzo último. Así lo mandaron y rubricaron los Sres. del márgen, siendo ponente el Sr. Valero. Habana, junio veinte y dos de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Tres rúbricas.—Sres.—Presidente.—Portillo.—Valero.—Antonio María del Rio. Y para su cumplimiento libro la presente. Habana, junio veinte y cinco de mil ochocientos cincuenta y ocho.—*Antonio María del Rio.*—Auto de cumplimiento.—Habana, junio veinte y seis de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Guárdese, cúmplase y ejecútese lo dispuesto por S. A. y archívese.—Heredia.—José de Zubizarreta. Y en cumplimiento de lo mandado libro la presente para que se pueda publicar por los periódicos de esta ciudad, segun lo ha solicitado la parte. Habana y julio catorce de mil ochocientos cincuenta y ocho.—*Francisco de Castro.* 3-11

PUERTO de la HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Agosto 11.—De Pórtland en 29 dias berg. am. Resoluto, capitan Hill, ton. 172, con maderas, á los señores don J. M. Morales y Cp.

De Nueva-York en 10 dias pail. am. Pollux, cap. Trehusen, ton. 282, con mercancías, á los señores don C. Tyag y Comp.

De Santómas, Puerto-Rico, Puerto de Plata, Cuba, Gibara y Nuevitas en 10 dias vap. esp. Pájaro del Océano, cap. Viademonte, ton. 586, con efectos, á los Sres. Herrera B. y cp.—Pasag. 69 entre ellos 10 de tropa.

De Nueva-York en 21 dias berg. amer. George Albert, cap. Tompson, ton. 240, con mercancías, á D. Servando de la Huerta.

De Baltimore en 22 dias pail. am. Brillant, cp. Huidman, ton. 187 con efectos, al capitan.

De la mar vap. de S. M. Leon, comandante el capitan de fragata don Olegario Solís.

A puestas del Sol quedaban por barl. frag. ing. y berg. sin reconocer.

SALIDAS.

Para Fálmouth berg. esp. Nuestra Señora del Cármen, cap. Cortacta, por los señores don G. Sthamer y Comp.

Para Nueva Orleans berg. am. Perseverance, cap. Revero, por la señora Viuda de Horn é Hijo.

Para Bóston berg. am. Merrymac, cap. Shaw, por los señores Cahuzac y H.

Para Fálmouth berg. ing. Nina, cap. Barber, por D. G. Sthamer y comp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Cabañas goleta Caballo Marino, patron Pons, con 300 cajas de azúcar y 40 pipas de aguardiente.

Del Mariel goleta Quintina, patron Vadell, con 516 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.

De la Teja goleta San José, patron Peña, con 366 cajas de azúcar.

De Cabañas goleta Juanita, patron Gonzalez, con 180 tercios de tabaco, 3 10 cajas de azúcar y 30 sacos de id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Santander frag. esp. Carolina, cap. Sagar, por los Sres. Fernandez y Mancina.

1051 cajas de azúcar.—23 @ de café.—59 millares de tabacos.

Para Sagua y New-York berg. am. Meteor, cap. Anderson, por los Sres. Goicuría y Cp.

150 cajas de azúcar.

Para New-York gol. am. Eric, cap. Rudeon, por los Sres. Herrera y Cp.

2781 cajas de azúcar.—4 millares de tabacos.—10,435 lbs. de tabaco en rama.

Para Amsterdam berg. hol. Activo, cap. Fraay, por los Sres. Rottman y Tinke.

974 cajas de azúcar.—90 millares de tabacos.

Para New-York berg. am. Handy King, cap. Brown, por los Sres. Gibson y Fischer.

2145 cajas de azúcar.—1150 lbs. de tabaco en rama.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Matanzas g. Dos Hermanos, p. Guevara, con efectos.
Para Cabañas g. Teresita, p. García, con efectos.
Para la Teja g. Dos Sofías, p. Seijo, con efectos.
Para el Mariel g. Quintina, p. Vadell, con efectos.
Para la Mulata g. Monserrate, p. García, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 12.

Berg. am. Browsville, de New Orleans.
Gol. hol. Antje, de Amsterdam.
Berg. am. Geo. Hollt, de Bóston.

Pasageros llegados.

En el vapor *Pájaro del Océano.*—Doña Micaela Donovan con 3 niños, doña María de Pino con 2 niños, don Eugenio Torres con su esposa, don Joaquin Martorell, don José M. Sierra, don Juan Marty con 4 criados, don Ventura Ciros, don Juan Pagan, don Cárlos Mendez, don José Rodriguez, don Miguel Zayas, don Delfin Aguilera, don Francisco Elizardi, don Samuel A. Quesada, don Francisco San Domingo, don Manuel Molina con su esposa y 1 niña, don José Azramonte, don Agapito García, don Juan Bolet, don Francisco García, don José María Rodriguez, don Juan Bilch, don Marcelo Campoy, don Federico Schlüzer, don Antonio Codig, don Joaquin Duran, don Joaquin Ibañez con un criado, don Andrés Serrés, don Urbano Sola, don José Santiago, don José R. de la Peña, don Abella, don José Figueroa, don José Perez, don Miguel Rosendo, don José Noriega, don Manuel Fajardo con su esposa, don Manuel M. Rios, don Angel Blanco, don Manuel Torres con un criado, don Pedro Sains, don Manuel Caballero con un criado.—Ademas 1 cabo con 9 soldados y J. S. Seamarone con 2 criadas.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—SALIDAS.

MATANZAS agosto 10.—Goleta am. Hope, Beddloe, para Nueva-York.

BUQUES A LA CARGA.

Cádiz. Saldrá inmediatamente, con escala en Vigo, el bergantin esp. de tres palos SANTA FE, capitan D. Pedro García: admite carga á flete y pasageros: é informará D. JOSÉ DE LA PORTILLA. 8 10

Cádiz. Saldrá sin falta del 12 al 15 del corriente la muy velera y conocida frag. esp. MANUELA, capitan D. Juan Mateu: admite carga y pasageros, quienes hallarán buenas comodidades en su bien ventilada cámara, y disfrutarán el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan. Lo despachan en la calle de Mercaderes núm. 8 sus consignatarios J. M. VILLARINO Y COMP. 15-4A

Cádiz. A la mayor brevedad se dará á la vela la fragata esp. Paloma LA PAZ, su capitan Espino admite carga á flete, como tambien pasageros, los que serán alojados con toda comodidad en su espaciosa cámara: la despachan en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 10 ag.

Málaga. Saldrá dentro de 10 dias la corbeta española *Paco Hernandez*: su capitan D. José Muñoz, admite carga á flete y pasageros los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan abordo ó los consignatarios. J. M. MORALES Y COMP. 10 4

Bilbao. Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español HIGINIA, su capitan Elguren: admite carga ligera á flete y pasageros, á quienes se brindan buen trato y comodidades. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAN PELAYO, PARDO Y COMP. 4-5

Canarias. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. AMPARO, capitan Perez: admite carga á flete como tambien pasageros, á quienes dará un esmerado trato. Impondrán calle del Obispo núm. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 6Ag

Santa Cruz de Tenerife y Canaria. Saldrá dentro de breves dias la fragata esp. VICENTITA; admite carga á flete y pasageros para ambos puntos los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan don Severino Aguilar: impondrá calle de Chacon número 48 D. GASPAR MADRAZO. 10 11

Santa Cruz de Tenerife y Canaria. Saldrá dentro de breves dias el bergantin español DOS HERMANAS: admite carga á flete y pasageros los que recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan don Angel Hernando: impondrán calle de Chacon n. 48 D. GASPAR MADRAZO. 10-11

Hamburgo. Se despachará el 14 de agosto el nuevo berg. esp. LUISITO, cap. D. J. de Porturaz. Admite á flete tabaco torcido y en rama: impondrá D. DIDERICO ERDMANN. 30-23 jl

Hong Kong. Se dará á la vela dentro de un mes la velera fragata clipper peruana WESTWARD HO, al mando de su capitan Arauco: admite pasageros, pudiéndolos alojar con mucha comodidad por ser buque de gran porte, y recibirán un esmerado trato: impondrán en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 10 ag.

Nueva-York. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. am. "GOVERNOR BROWN", su capitan Axworthy: admite carga á flete así como tabaco torcido y en rama para los que tiene separaciones apropósito. Lo despacha su consignatario en la calle de Tacon n. 67. D. SERVANDO DE LA HUERTA. 10-10

New-York. Saldrá el domingo próximo la hermosa y velera clipper americana FIGA, su capitan Freeto: admite un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 17-ag.

Nueva-York. El muy velero bergantin am. IDA RAYNES, su capitan Hammond, saldrá dentro de breves dias para ese puerto. Admite carga á flete. Sobre mas pormenores impondrán en la calle de Cuba, n. 130, sus consignatarios los señores GOICOURIA, PEDROSO Y COMP. 8 7

New-Orleans. Saldrá inmediatamente el muy velero bergantin americano BROWNSWILLE, cap. Godfrey: admite carga ligera y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. CAHUZAC H.º 4 11

Filadelfia. Saldrá á la mayor brevedad posible el velero paquete berg. am. MAY QUEEN, cap. Lyle: admite carga á flete y pasageros: impondrán sus consignatarios los Sres. LA RUA, CAMMERT Y CP. 5-11

Trinidad y Zaza. Saldrá con la brevedad de costumbre la goleta DIAMANTE pat. Renteria, para cuyos puntos admite carga: impondrán sus consignatarios los Sres. ANGUERA Y MARTINEZ. 8-4

Santa Cruz y Manzanillo. Admite carga la goleta ROSALIA, su patron Castillo, que saldrá inmediatamente. Sus consignatarios los Sres. ANGUERA Y MARTINEZ. 8 5

Cienfuegos y Trinidad. Admite carga el bergantin goleta EL DORADO, su patron Gandeizco, quien impondrá á bordo en el muelle de Paula, ó en la calle de San Ignacio n. 80, almacen de víveres de F. Arce y comp. 10 7

Cuba y Manzanillo. Se despachará á la mayor brevedad la nueva y velera goleta MARGARITA, para cuyos puntos admite carga: sus consignatarios ANGUERA Y MARTINEZ. 10-8

Manzanillo. Saldrá positivamente el 17 del corriente del surgidero de Batabanó la goleta costera JOSEFA, pat. Mediaceja: admite carga y pasageros: impondrán en la calle de los Oficios núm. 7. LLANUSA, H. Y CP. 6-12

Línea de paquetes nacionales y estranjeros

PARA HAMBURGO, primer buque.—El hermoso y muy velero bergantin español JULIO, capitan Iturriza, admite carga, tabaco en rama y torcido á flete moderado: impondrán sus consignatarios HAMEL Y COMP. 25-Jl.

NEW-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera clipper amer. EIRA, capitan Rudeon: admite un resto de carga para llenar un hueco que le falta, tabaco en rama y torcido. Impondrán los Sres. HAMEL Y COMP. 6Ag

VAPORES ESPAÑOLES.

Vapores Correos Trasatlánticos.

Vigo y Marsella. Saldrá el dia 12 del mes entrante el hermoso vapor correo esp. "BERENGUER": para ambos puertos, admite pasageros, y carga para el último puerto. Impondrán en la calle del Baratillo n. 3, los consignatarios D. J. M. MORALES Y CP. 22-jl

Pájaro del Océano. Este magnífico buque de marcha sin igual como lo tiene acreditado, llegará del 10 al 12 de agosto próximo, y saldrá del 18 al 20, para Nuevitas, Gibara, Pto. Plata (Isla de Sto. Domingo) Pto.-Rico y Santómas, debiendo á su regreso tocar en Cuba. Admite carga y pasajeros en sus hermosas y elegantes cámaras, las que brindan á los Sres. pasajeros cuantas comodidades se puedan apetecer, á los que su capitan Viademonte ofrece un esmerado trato como lo tiene acreditado. 21

Se despacha calle de la Amargura n. 90 por los Sres. Herrera, Bolet y Cp. 6ms-26jn

Sisal y Veracruz. Tiene fijada su salida para el 17 del corriente á las 6 de la mañana el hermoso vap. esp. MEJICO, su capitan don Pablo Villamor: admite carga á flete así como pasageros, á los que se brinda toda clase de comodidades.

NOTA.—Solo se admitirá la carga que se halle al costado del buque hasta el 15 por la tarde: impondrá en la calle de San Ignacio n. 116 su consignatario D. M. DE SANTELICES. 10 16

VAPORES ESTRANJEROS.

New-Orleans. El vapor CAHAWBA, capitan Bullech procedente de New-York tocará á la boca del puerto sobre el 17 del corriente, recibe correspondencia solamente. Se despacha por sus consignatarios los Sres. CAHUZAC HERMANOS. 11 ag.

VAPORES COSTEROS.

Comp.ª gral. Cubana de naveg.n por vapor

El Cuba, capitan D. José María de Arriaga.—*Viaje de la Habana á Cuba.*

Agosto 24.—Saldrá de la Habana á las 11 de la noche y llegará á Sagua el 25.
26.—Saldrá de Sagua al amanecer y llegará á Nuevitas el 27.
27.—Saldrá de Nuevitas y llegará á Gibara el 28.
28.—De Gibara y llegará á Baracoa el 29.
29.—De Baracoa y llegará á Cuba el 30.

RETORNO.

Setiembre 5.—Saldrá de Cuba á las dos de la tarde y llegará á Baracoa el 6.
6.—De Baracoa y llegará á Gibara el 7.
7.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 8.
8.—De Nuevitas despues de la llegada del tren y llegará á Sagua el 9.
9.—De Sagua por la tarde y llegará á la Habana el 10 por la mañana.

NOTAS.—1.ª—El flete de la carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará en el muelle al tiempo del embarque. No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga. Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envio una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

2.ª—El viaje que á la vista del puerto de Baracoa no pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á exigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin exigirles otro pasage.

La carga se entregará en los muelles donde atraque y donde no lo hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Consignatarios en la Habana los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura n. 85. 23A

Alfonso, capitan Cárlos Inchausti.—*Viaje de la Habana á Matanzas, Sagua y Caibarien.*

1, 11, 21 de cada mes.—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.
1, 11, 21 idem idem.—De Matanzas á media noche y llegará á Sagua los dias siguientes por la tarde.
3, 13, 23 idem idem.—De Sagua despues del primer tren y llegará á Caibarien los mismos dias por la tarde.

RETORNO.

5, 15, 25 de cada mes.—Saldrá de Caibarien despues del primer tren y llegará á Sagua los mismos dias por la tarde.
6, 16, 26 idem idem.—De Sagua despues del primer tren y llegará á Matanzas á media noche.
7, 17, 27 idem idem.—De Matanzas á las 7 de la mañana y llegará á la Habana al medio dia.

NOTAS.—No se admite carga para Matanzas, ni viceversa, y la de Sagua y Caibarien abonará el flete al tiempo del embarque.

—La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere al costado del buque, cesando desde entónces la responsabilidad del vapor.

Los Sres. cargadores para Sagua y Caibarien y vice versa deben ponerla al costado del buque por su cuenta, bien entendido que si no estuviese embarcada á bordo del vapor una hora antes de la salida no tendrá obligacion de recibirla.

No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entónces la responsabilidad del vapor.

Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envio una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

La tarifa de pasageros y carga se puede ver á bordo, y en la calle de la Amargura núm. 85, casa del Administrador San Pelayo, Pardo y Comp. 4 ag

El Pelayo, Capitan D. J. Bta. de Mendezona.—*Viaje de la Habana á Cuba.*

Agosto 15.—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Nuevitas el 17.
17.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 18.
18.—De Gibara y llegará á Baracoa el 19.
19.—De Baracoa y llegará á Cuba el 20.

RETORNO.

Agosto 26.—De Cuba á las dos de la tarde y llegará á Baracoa el 27.
27.—De Baracoa y llegará á Gibara el 28.
28.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 29.
29.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 31.

NOTAS.—1.ª—La carga se entregará y recibirá en los muelles donde atraque, y donde no lo hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

2.ª—La carga para Nuevitas Gibara y Baracoa se abonará al tiempo del embarque.

3.ª—No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

4.ª—Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envio una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

5.ª—El viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con ese destino á exigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin exigirles otro pasage.

Impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura n. 85. 4 ag

Vapor esp. Habanero, cap. D. Gaspar Ortega.—Viaje de Batabanó á Cuba.

Agosto 14.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasajeros y llegará á Cienfuegos el 15.
15 „ „ Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
16 „ „ Trinidad y llegará á Santa Cruz el 17.
17 „ „ Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
18 „ „ Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

21.—Saldrá de Cuba á las 5 de la tarde y llegará á Manzanillo el 22.
22 „ „ Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 23.
23 „ „ Santa Cruz y llegará á Trinidad el 24 por la mañana.
24 „ „ Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
25 „ „ Cienfuegos y llegará á Batabanó el 25.

NOTAS.—1.ª A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasajeros el mismo dia á la Habana.

2.ª No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3.ª La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guías y conocimientos en casa de los consignatarios los Sres. San Pelayo, Pardo y cp. calle de la Amargura n. 85. 4 ag

Cárdenas. Capitan Mas.—Sale del puerto de la Habana para Cárdenas los mártes y viérnes á las ocho de la noche y regresará saliendo de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos á las 8 de la noche.—Precios: pasajeros de popa 1$ 2 rs. y los de proa 2$ 1 rl., advirtiendo que no deviene vuelto ninguna clase. Los colonos y negros en grandes partidas disfrutan de un rebajo condicional. Las cargas se llevarán á flete moderado, segun tarifa abordo ó en la administracion. Los cargadores á fin de evitar estravíos deben entregar con alguna anticipacion al sobrecargo las notas que especifiquen los efectos que en ella mandan recoger á la llegada del vapor al costado del vapor tan pronto como llegue á puerto. No se admiten reclamos de ninguna especie si no se hacen al tiempo de entregarlas cargas. Estas quedarán en los muelles por cuenta de los cargadores si no las mandan recoger á la llegada del buque, sin que por esto se responda á averías ni á pérdidas. Los pasajeros llegan á Cárdenas que tienen que embarcar los pasageros podrán tomar abordo el pasage.

De mas pormenores impondrán los Sres. San Pelayo, P. y cp. calle de la Amargura n. 85. 5

Almendares, capitan Don Ignacio de Arellano.—Saldrá de la Habana para Matanzas los miércoles y sábados á las diez de la noche.

De Matanzas para Cárdenas los juéves y domingos á las siete de la mañana y regresará á Matanzas los mismos dias á la una de la tarde.

De Matanzas para la Habana los domingos y juéves á las once de la noche.

Tambien saldrá de la Habana los lúnes á las diez de la noche y llegará á Matanzas al amanecer del mártes, volviendo á salir para la Habana á las siete de la mañana del mismo mártes.

Precios de pasage y carga de ropa los de costumbre: víveres y ferretería será convencional antes del embarque sin que haya lugar á reclamaciones despues de efectuado.

Se advierte que la carga para Cárdenas debe pagar el flete al embarque.

No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga, cesando desde entónces la responsabilidad del vapor.

El vapor atraca al muelle de los de Matanzas.

Impondrán los Sres. San Pelayo, Pardo y Cp., calle de la Amargura n. 85. 26M

Veloz Cayero, su capitan D. Manuel Bonet.—Saldrá desde Cárdenas todos los miércoles á la llegada del vapor Carolina verificando las escalas de la Teja, Ganuza, Sierra-Morena y las Pozas, llegará á las siete de la mañana del juéves á Sagua la Grande y seguirá tocando en la boca de Sagua la Chica, llegando por la tarde á Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien todos los sábados por la mañana y llegará el mismo dia por la tarde á Sagua la Grande, siguiendo para las Pozas, Sierra-Morena, Ganuza y la Teja, llegando á Cárdenas el domingo por la tarde para que los señores pasageros puedan dirijirse á la Habana en el vapor Carolina.

Los precios de pasage serán los de la tarifa.

No se reciben mas que carga muy ligera, ni se admite reclamo alguno sino sobre los muelles.

NOTA.—Todo viaje se considerará concluido al llegar el buque á los respectivos muelles.

En caso de no efectuar su salida de esta el vapor Carolina no saldrá el Cayero de Cárdenas hasta el miércoles por la tarde á la llegada del vapor del ferrocarril.

Para cualquier otro particular pueden dirigirse á los Sres. Canet y Garbalosa, plaza de Armas núm. 3. 17 F.

AVISOS MARITIMOS.

Se vende una hermosa fragata americana de porte de 1600 cajas de azúcar, y en escelente estado. Impondrán los Sres. HAMEL Y CP.

Se vende el velero bergantin am. ADA, forrado y claveteado en cobre, de porte de 114 toneladas y bien aperado de un todo para navegar: impondrán el capitan abordo ó los consignatarios, don J. M. Morales y cp.

Se vende el bergantin esp. JOSEFITA, de porte de 1,200 cajas. Es buque de primera marcha, y se halla aperado de todo lo necesario, para salir á la mar, y está forrado y claveteado en cobre, y tiene cuatro años de construido. Impondrá en la calle de San Ignacio n. 116, su consignatario D. M. DE SANTELICES 30 28 jl.

Se vende el bergantin goleta mejicano UNION DE YUCATAN, de porte de 147 toneladas. Es buque de primera marcha, se halla aperado de todo lo necesario para salir á la mar, está forrado y claveteado en cobre, y tiene cinco años de construido. Impondrá en la calle de San Ignacio n. 106 D. M. DE SANTELICES. 30-28 jl.

Se vende la hermosa y velera goleta española Nueva Estrella de la matrícula de Barcelona, de inmejorables maderas, construida el año 1856, como de 590 cajas de porte: impondrán á bordo su capitan, ó en la plaza de San Francisco A. Giral y comp. 10 4

Se vende el hermoso vapor inglés MAURITIUS de 2800 toneladas que se espera durante este mes de la China. Tiene mucha capacidad para carga y cámara muy elegante para pasageros.

De mas pormenores impondrán en la calle de San Ignacio n. 90, los Sres. Schafenberg Tolmé y Comp. 30-3

Se vende la goleta costera esp. nombrada EULOGIA de porte de 3 0 cajas de azúcar, que se halla en este puerto lista para emprender viaje: tratarán de su ajuste su patron á bordo ó en la calle de los Oficios esquina á la de Sta. Clara almacen de víveres. 8-5

Se vende el hermoso vapor de hélice CLEOPATRA, de 1452 toneladas, que debe llegar de la China dentro de pocos dias. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 19 los Sres. FESSER Y CP. 15 6 ag.

Se fleta para cualquier puerto la fragata espa. Bola CERVANTES capitan Gallindez. Impondrá en la calle de San Ignacio núm. 85 D. P. M. DE LA AZUELA. 8-7

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

Del berg. am. Browswille, procedente de Nueva Orleans y á la consignacion de los Sres. Cahuzac H.

A los consignatarios: 50 cajas velas de composicion, 914 sacos de maiz, 100 barriles de manteca y 30 idem de sebo.

A los Sres. Samá, S. y cp.: 100 barriles de manteca.

A los Sres. Almirall y cp.: 207 sacos de maiz y 50 barriles de manteca.

A D. E. Llanza: 100 barriles y 200 cuñetes de manteca y 235 sacos de maiz.

A D. C. Perez: 50 sacos de afrecho.

A D. C. Caro y cp.: 10 barriles de aguarrás, 50 sacos de avena y 50 idem de afrecho.

A los Sres. Barahona y cp.: 60 barriles de sebo.

A los Sres. Escauriza y Serpa: 24 barriles de aguarrás.

A los Sres. Meyer y comp.: 212 sacos de maiz y 37 barriles de manteca.

A D. N. Deulofeu: 10 sacos.

A D. J. Perez: 300 barriles de papas.

Al Camino de Hierro: 2 bultos.

—De la goleta gol. Antje, procedente de Amsterdam, y á la consignacion de don J. M. Morales y cp.

A los consignatarios: 16000 losas de barro, 400 cajas de quesos, 1275 quesos y 100 jamones y 118 cuñetes de mantequilla.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS EL 11 DE AGOSTO.

Azúcar, cajas	7397
Café, arrobas	23
Millares de tabacos	162
Libras de tabaco en rama	14525

IMPORTADOS.

Cajas de azúcar	1232
Pipas de aguardiente	52
Tercios de tabaco, rama	180

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Cajas de azúcar	5659
Tabaco torcido, millares	190
Libras tabaco en rama	14985
Café, @	72

COTIZACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 11 DE AGOSTO DE 1858.

Sacos de maiz	Reservado.
Barriles de patatas	Reservado.
Cajas de fideos, marca G. M.	$ 7½.
Barriles de vino seco, regular	$ 6½.
Botas de idem idem, idem	$60.
Sacos de habas	5½ rs.
Pipas de vino tinto (dicen)	$53.
Garrafones de aguardiente	Reservado.
Piedras de destilar	$ 3.
Cajas de vino de Canarias	$ 5 caja.
Cera amarilla	$ 9 @.
Cueros al pelo	27 rs.
Manteca en barriles	$18.
Idem en cuñetes	$18½ y 19.
Barriles de botellas de cerveza	26 rs.
Idem de medios tarros de idem	$ 4½.
Piés de pino de tea	$25½ millar.
Barriles de cal hidráulica	12 rs.
Idem de yeso	26 rs.
Cajas de 100 medias latas de sardinas	3 rs. lata.
Idem de 200 cuartos idem de idem	4½ rs.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos: inferiores á regulares	12½ á 13
Blancos: buenos á superiores	13½ á 14½
Blancos floretes	No hay.
Cucurucho inferior á reg. n. 8 á 9 (T. H.)	8½ á 8¾ rs. @.
—Idem bueno á superior 10 á 11 id. id.	9½ á 9¾
Quebrado inferior á regular 12 á 14 id. id.	10 á 10½
—Idem bueno 15 á 16 id. id.	11 á 11½
—Idem superior 17 á 18 id. id.	11½ á 12
—Florete 19 á 20 id. id.	12½ á 12¾
Mascabado, inferior á regular	7½ á 8
Bueno á superior	8 á 8½

CAFEES.

Finos	No hay.
De primera calidad	12½ á 13½ ql.
De segunda idem	12 á 12½ ql.
De tercera idem / Triaches corrientes y buenos	No hay.

CAMBIOS.

Madrid 60 d. v. / Barcelona 60 d. v. / Santander / Cádiz	5 á 6 p$\frac{0}{0}$ pr.
Otras plazas de España corta vista	7 á 8 p$\frac{0}{0}$ pr.
Lóndres	14½ á 15 p$\frac{0}{0}$ pr.
París	4 á 2 p$\frac{0}{0}$ pr.
Nueva-York	4 á 3 p$\frac{0}{0}$ pr.
Bóston / Baltimore / Charleston / Filadelfia	2½ á 2½ p$\frac{0}{0}$ pr.
Nueva-Orleans	4 á 3½ p$\frac{0}{0}$ pr.
Onzas mejicanas	4 á 1 p$\frac{0}{0}$ pr.
Descuento mercantil	7 á 8 p$\frac{0}{0}$ pr.

ACCIONES.

Compañía Territorial Cubana	4 á 2 p$\frac{0}{0}$ dto. á 6 ms. plazo
Compañía Almacenes y Banco de S. José	4 á 14 p$\frac{0}{0}$ prima contado.
Compañía La Gran Azucarera	4 á 15 p$\frac{0}{0}$ desc. cont.
Ferrocarril de Cienfuegos á Villa-Clara, 2.ª emision	par al contado.
Sociedad en comandita Pell, Dohogues y cp. de Cárdenas	par al contado.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos.—Don Manuel Sentmanat, ausiliar de don Luis Maria de Pozas, y don Francisco Granados de don Antonio Maciá. *Cambios y acciones.*—D. Cayetano Tuyet, y don José Colon, ausiliar de don Felipe Bertemati.

Habana, 11 de agosto de 1858.—*José Lopez Roberts*, síndico.

Habiendo acreditado el colegial D. Francisco Montalvo y Cárdenas haber cumplido con el requisito que previene el artículo 87 del Código de Comercio, ha sido admitido por esta Junta la propuesta que en D. Sebastian Lasala ha hecho para que en calidad de dependiente ausiliar desempeñe las funciones de su plaza.

Lo que se hace presente para general conocimiento.—Habana y agosto 7 de 1858.—José Lopez Roberts, síndico.

El apoderado del colegial D. Ramon E. de Iturre ha participado á esta Junta que, desde esta fecha cesa; por mútuo convenio, de ser dependiente ausiliar de su poderdante Don Pedro de Arana, y que subsistiendo las mismas causas por las cuales se le permitió á su referido poderdante gozar de esa gracia, propone en su lugar á D. Manuel Diaz para que en calidad de tal dependiente desempeñe las funciones de su oficio.

Lo que habiendo sido admitido por la Junta se hace presente para general conocimiento.—Habana 10 de agosto de 1858.—José Lopez Roberts, síndico.

GIRO DE LETRAS.

Sobre New-Orleans, New-York, Lóndres, Santander, Cádiz y Barcelona, las giran en la calle de los Oficios n. 60 los Sres. SOLA, CARBONELL Y CP. 120 11-Ag

Sobre 899 poblaciones de España, inclusas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en islas Baleares, y sobre las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en islas Canarias, sobre las islas Chafarinas, las principales plazas de Chile y sobre Santiago de Chile, Montevideo y Buenos Aires, se giran en todas cantidades á la vista y á corto plazo en la calle de Cuba n. 56 entre Obispo y Obrapía los Sres. ALTURARAY Y CP. 20A

Sobre Madrid, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa Marta de Ortigueira y la Coruña y sobre la última de estas plazas pagaderas en los restantes de Galicia las giran á corto dias y en todas cantidades en la calle del Obispo n. 19 los señores RIGAL DARDET Y CP. 1-Ag-11 jl

Sobre Madrid, Sevilla, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, Santander, Bilbao, Padron, Santiago de Galicia, Coruña y Vigo las giran á corta vista en la calle de Mercaderes n. 19 los Sres. FESSER Y CP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, Barcelona, Bilbao, Coruña, Vigo, Ferrol, Villagarcía y Gijon, sobre Trujillo, Mérida, Zafra, Badajoz y Almendralejo en Estremadura, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe en esta isla, las gira en todas cantidades, calle de Mercaderes, núm. 9 esquina á la de Obrapía D. FLORENTINO ROMERO. 18

Sobre Madrid, Cádiz, Barcelona, Sevilla, Málaga, Valencia, Zaragoza, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pamplona, Vitoria, Coruña, Gijon, Oviedo, Búrgos, Valladolid y Palma las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de San Ignacio núm. 16 los señores AQUECHE, HERMANOS Y CP. 7ab

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Vigo, Ferrol, Coruña, Santander, Bilbao, Santa Cruz de Tenerife y Puerto-Rico las giran en la calle del Obispo núm. 7 los señores ESCAURIZA Y SERPA.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartagena, Vigo, Ferrol, Coruña, Cádiz, Málaga, Sevilla, Oviedo, Gijon, Santander, Villapresente, Bilbao, San Sebastian, Valencia, Mallorca, Mahon, Paris y Marsella, sobre Méjico, Veracruz y Tampico, las giran en la calle de Cuba, núm. 115, los señores REDUELTA Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Alicante, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Ferrol y Vigo las giran en todas cantidades y á corto dias en la calle del Baratillo núm. 2 los Sres. DRAKE Y COMP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Santander, la Coruña, Vigo, el Ferrol, Padron, Rivadeo, Vivero, Santiago, Bilbao, San Sebastian, Gijon, Alicante y Oviedo, y sobre Cienfuegos, Cuba, Trinidad y Puerto-Príncipe en esta isla, y sobre Veracruz y Méjico las giran en todas cantidades y á corto término en la calle de O-Reilly esquina á la de San Pedro los Sres. NORIEGA, O. Y CP.

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Málaga, Barcelona, Bilbao, Santander, Coruña, Vigo, Santiago, Rivadeo, Padron, Gijon y Villagarcía, y sobre Santiago de Cuba y Puerto-Príncipe las giran en todas cantidades en la plaza de San Francisco los Sres. ALCISNELLES, RUBIRA Y CP. 10 jl-año

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao, San Sebastian, Paris, Marsella y Génova en todas cantidades y á corta vista D. M. DE EMBIL Y CP.

Sobre Alicante, Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cartagena, Cádiz, Córdoba, Coruña, Gijon, Granada, Huelva, Leon, Logroño, Madrid, Málaga, Orense, Palencia, Pamplona, Rivadeo, Santander, Salamanca, San Sebastian, Santiago, Sevilla, Soria, Tarragona, Tolosa, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zaragoza y demás poblaciones de España las giran en la calle de los Oficios núm. 76 LA SUCURSAL HABANERA DE LA COMPAÑIA GENERAL DE CREDITO EN ESPAÑA. 7Mv

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Rivadeo, Santander y Bilbao, Santa Marta de Ortigueira, Vigo, Padron, Santander y Bilbao las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba núm. 120 los Sres. PERASCO, MARSAN Y CP.

Sobre Madrid, Sevilla, Barcelona, Santander, Coruña, Bilbao, y sobre este punto pagaderas en Vitoria, Búrgos, Valladolid, Castrourdiales, Pamplona, Palencia y otros varios, sobre Pedron, San Sebastian, Rivadeo, Alicante, Oviedo, Santiago de Galicia, Gijon, Vivero y Santa Marta de Ortigueira, las gira en todas cantidades y á corta vista, en la calle de Ricla, plaza Vieja, portal de Jaruco, n. 7. DON J. MAZA MUÑOZ. 22-M

Sobre Madrid, Barcelona, Coruña, Málaga, Valencia, Bilbao, Cádiz, Sevilla y Alicante las gira en todas cantidades á corta y larga vista en la calle del Empedrado núm. 12 LA COMPAÑIA INTERNACIONAL DE BANCO Y SEGURO. 10 jl

Sobre Paris y Burdeos y pagaderas en cualquier punto de Francia, girará á la vista ó á 60 dias, calle de la Lamparilla n. 6, los señores. CH. CARO Y COMP. 8-m-1-Ag

ALMONEDA.

Por disposicion del Sr. Alcalde de primera eleccion se rematarán el sábado 14 á las 4½ de la tarde los efectos y enseres de una sombrerería titulada LA GIRAFA, situada en la calzada del Monte n. 36, tasada en 712$ 7 rs.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Empresa del "Diario de la Marina." La Junta Directiva, en virtud de las facultades que le competen por el art. 31 de su Reglamento, y visto el resultado de las operaciones de la Sociedad en el primer semestre de 1858, ha acordado el reparto de un primer dividendo activo de 10 p.$\frac{0}{0}$ á cuenta de las utilidades del presente año. Los señores accionistas se servirán acudir á efectuar su cobro en la Administracion de la Empresa, sita en la redaccion del *Diario*, calle de San Ignacio, n. 10.—Habana, julio 24 de 1858.—El secretario, *Dionisio A. Galiano.*

Comp. gral. Cubana de naveg.n por vapor.—La junta directiva de esta empresa, en sesion de 4 del corriente acordó repartir á los señores accionistas el 11½ por 100 sobre el 50 por 100 del capital nominal desembolsado. En tal concepto desde el dia 20 del corriente pueden acudir á la calle de la Amargura núm. 85, á percibir la cuota que á cada uno corresponde.

Habana, 10 de agosto de 1858.—El Administrador, San Pelayo, Pardo y Compañía. 15-12

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos DE LA HABANA.—Habiéndose estraviado una certificacion de depósito de esta institucion con el núm. 11.579 á favor de D. José García Fernandez, y dado éste el correspondiente aviso á la direccion, se anuncia en este órden por el término de ocho dias para que la persona que la haya encontrado la entregue á su dueño ó avise en el despacho del establecimiento, pues pasado dicho término se proveerá de otra al interesado, quedando ineficaz la primitiva en la forma acordada por la junta directiva en semejantes casos.

Habana y agosto 11 de 1858.—*Antonio Bachiller*, secretario. 8-12

La Providencia.—La Junta de Gobierno ha acordado el cobro del ½ p$\frac{0}{0}$ de cuota contributiva á los Sres. socios que lo son desde 1º de enero á 31 de marzo que no lo han entregado anticipado en completo del 1 p$\frac{0}{0}$ para el año, á quienes se suplica acudan á enterarlo, segun el artículo 34 de los Estatutos, en esta Direccion general personalmente ó por medio de libranzas, ó en las Subdirecciones de partido.

Habana y junio 19 de 1858.—El Director general, M. de Embil. 1a 23

La Tutelar. COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.—*Capital suscrito hasta 5 de marzo.*

$ 17.692.240'70 en 40.845 pólizas
mas „ 211.416 en 309 remitidas

atendidas estas cifras como de costumbre habrán producido, y las que al tenor de esta las demas Inspecciones, Subdirecciones y agencias de la Península y estranjero, puede considerarse la compañía hoy, sin temor de equivocarse con un capital de

$19.000.000

que seguirá aumentándose considerablemente con las nuevas suscripciones.

Los Sres. suscritores cuyas imposiciones debian efectuarse en diciembre y marzo último se servirán pasar á verificarlo á las oficinas de la Tutelar calle de Cuba núm. 26, en las que se dan prospectos grátis y cuantas noticias sean necesarias á todo el que desee inscribirse en esta útil institucion.

Es muy del caso tambien que los Sres. suscritores observen la nota puesta al pié de los certificados de inscripcion, que les señala la época en que deben entregar las fées de vidas de sus asegurados, requisito indispensable para liquidarles el quinquenio á seguir pasando su suscricion. 95-a

Compañía del ferrocarril de Matanzas.—RAMAL DE TRAMOJOS.—La junta directiva en sesion de 25 del corriente acordó hacer efectivo el cuarto dividendo pasivo de un 10 p$\frac{0}{0}$ desde el 15 de agosto próximo; lo que se avisa á los Sres. accionistas, á quienes corresponde, para que se sirvan ocurrir en dicho dia á realizar sus pagos en la tesorería de la empresa calle de Ricla n. 71.—Matanzas y julio 26 de 1858.—J. M. Casas, secretario. 15 30

Sociedad de seguros mútuos de esclavos

LA PROVIDENCIA.—Habiendo sido aprobado por el Gobierno Superior civil de esta isla el nombramiento hecho en D. José Quintiliano García para Sub director de esta Sociedad, y encargado se dicho Sr. de este destino, se participa al público para su inteligencia. Habana y julio 29 de 1858.—El Delegado de Gobierno, *Anastasio de Orozco.*

Crédito Agrícola Mercantil Cubano. En la sesion del Consejo de administracion de esta sociedad que tuvo lugar el dia 10 del corriente fué nombrado Director interino don Domingo Guillermo de Arozarena y habiendo dicho Sr. aceptado la Direccion se pone en conocimiento del público para los efectos convenientes. Habana y julio 19 de 1858.—El presidente, *José Pizarro y Gardin.* 23 jl.

Empresa de Fomento y Navegacion del SUR.—Los Sres. accionistas se servirán ocurrir al escritorio de esta Empresa á percibir el uno por ciento de dividendo perteneciente al pasado mes de julio. Habana y agosto 1º de 1858.—*Lorenzo Xiqués y Gil*, Secretario Contador. 3 1ag.

Banco de San Cárlos de Matanzas.—Seguros MARITIMOS.—Este Banco asegura de riesgos marítimos en toda su estension buques y cargamentos, siendo el agente en esta plaza D. Gregorio de Gabancho, que vive portales de Carpinetti frente á la puerta del mismo nombre. 6-mc-2-jn

Liverpool and London Fire Insurance,

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO.

ESTABLECIDA 1836. CAPITAL $10.000,000

Agentes en la Habana: Scharfenberg, Tolmé y Cp. 6 ms-12 F

Compañía General Cubana de navegacion POR VAPOR.—Conforme á lo dispuesto por la Junta general en sesion de 12 de febrero del presente año se pone en conocimiento de los señores accionistas que el dia 15 del corriente es el señalado para el cobro del quinto dividendo pasivo de 7½ p.$\frac{0}{0}$—Habana, 5 de agosto de 1858.—San Pelayo, Pardo y cp. 15-6ag.

Naviera Catalana.—Compañía de Seguros MARITIMOS.—Canela y Quadreñy, comisionados representantes de dicha compañía en esta plaza, han abierto el despacho de esta sucursal en su escritorio: calle de la Cuna n. 99. Año-8-E.

Sociedad anónima La Colonizadora. La Junta Directiva en sesion celebrada el dia de hoy ha acordado que desde el dia 10 de agosto próximo se proceda al cobro de un dividendo de 5 por 100 sobre el valor nominal de las acciones, lo que se avisa á los señores accionistas para su debido conocimiento. Habana y julio 23 de 1858.—*José María de la Torre*, secretario. 11-5

Sociedad La Colonizadora. El libro de traspasos de acciones de esta sociedad se halla en la Direccion de la misma calle de Mercaderes núm. 82. 8-7

Sociedad anónima "El Liceo de la Habana."—La nueva Junta directiva ha declarado en sesion de ayer que subsiste en toda su fuerza y vigor el poder conferido por la anterior al Ldo. Sr. D. José Ramon Betancourt para que represente á la Sociedad en todos los actos judiciales que ocurran en la misma forma que lo ha hecho hasta aquí. Lo que se publica para conocimiento general y á fin de desvanecer algunas dudas ocurridas tocante al particular.—Habana, 6 de agosto de 1858.—*José María del Rio*, secretario. 3-8

Compañía Cubana de alumbrado de gas.—Los Sres. Richi y comp. han dirigido á la Junta Directiva las siguientes proposiciones para la colocacion de las tuberías maestras, ramales surtidores y fijacion de los metros en la villa de Cienfuegos:

"Las cañerías principales se colocarán á razon de quince centavos la vara, siendo por cuenta de la Compañía abrir y tapar las zanjas y conducir las cañerías á los puntos donde se han de colocar, como igualmente los materiales necesarios para la colocacion de dichas cañerías.

"Los ramales surtidores para las casas particulares y establecimientos, como igualmente los del alumbrado público, se colocarán á razon de 12$ 6 rs. fuertes cada uno, siendo por cuenta de Richi y comp. las tuberías y zanjeo necesarios para ello, como asimismo para los gastos de servicios y colocacion de pescantes, faroles y metros; á virtud de que las llaves para los faroles públicos y particulares, y los asientos para los metros, los facilitará la Compañía Cubana.

"Los sifones necesarios para la coleccion de las tuberías maestras quedan incluidos en el precio de estas mismas cañerías."

Y de órden de la Junta Directiva se anuncia al público para que si alguno quisiere mejorar las anteriores proposiciones, lo haga por escrito desde hoy hasta las 11 de la mañana del 18 del corriente mes con indicacion de su domicilio, y dirigiendo el pliego á esta secretaría, calle del Paseo de Roncali n. 10. Habana y agosto 7 de 1858.—*Pedro Fernando de Castro*, secretario. 9 8

Empresa de los caminos de hierro de CÁRDENAS Y JÚCARO.—Conforme á lo que establecen los Reglamentos de esta Empresa la Directiva ha dispuesto convocar á los Sres. accionistas á junta general ordinaria para el dia 14 del corriente á las 12 de la tarde en la morada del Sr. Vocal Decano D. Antonio de Puente y Franco, calle del Tejadillo n. 63, debiendo presentarse en ella la memoria del estado de la Compañía, cuentas del semestre anterior, presupuestos del actual, y tratarse de la eleccion de 4 Sres. Directores en reemplazo de igual número cumplido. Habana, agosto 2 de 1858.—*José Montoro*, secretario accidental. 10-4Ag

Sociedad en comandita por acciones

GRAN AZUCARERA.—Desde el dia 7 del corriente se empezará á cobrar el diez y nueve por ciento, parte del tercer dividendo pasivo de veinte y cinco por ciento que espresa la circular que se dirigió á los Sres. accionistas en la junta general ordinaria celebrada el 22 del mes pasado. Habana 2 de agosto de 1858.—*Benítez, Diron y Compañía.* 15-4-Ag

Ferrocarril de la bahía de la Habana á MATANZAS.—En los trabajos de esta línea en el punto denominado Arroyo Vuelta, jurisdiccion de Jaruco, se encuentran tres asiáticos nombrados José, Julio y Manuel, vestidos con camisa azul de su país y sombreros nuevos de guano con cintillo de hule, los cuales han sido capturados en el surgidero de Jaruco y conducidos á dicha estacion en concepto sin duda de que pertenecian á ella.

El que se considere con derecho á dichos asiáticos puede ocurrir con sus comprobantes á la administracion de dicha empresa, situada en la calle de San Ignacio núm. 75, que prévio el pago de los costos que han ocasionado le serán entregados. 21 1.

Ferrocarril de Sierra Morena ó sea de GUERRERO Á SAGUA.—No habiendo tenido efecto la junta general convocada para el dia 9 del corriente por falta de asistencia de los señores suscritores á esta empresa, la Comision provisional Directiva ha acordado que se haga *segunda convocatoria* para el dia 16 á las seis de la tarde en la casa calle de Aguiar n. 32 con la advertencia de que se va á tratar de la constitucion definitiva de la sociedad y de otros particulares de suma importancia, advirtiéndose tambien que el informe del Sr. Ingeniero don Fermin del Monte estará de manifiesto en la referida casa para los que quieran instruirse de él desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde.—Habana y agosto 10 de 1858.—Ldo. *José Domingo Sanchez Benitez*, Secretario. 4-12

BALANCE GENERAL

de la Compañía general Cubana de Navegacion por Vapor.

EN LA TARDE DEL 30 DE JUNIO DE 1858.

ACTIVO.		PASIVO.	
Accionistas	78150	Capital	1500000 00
Buques y propiedades de la Compañía	1518815 12	Obligaciones por pagar	752349 62
Colonos asiáticos	17032 43	Fondo de reserva en 31 de diciembre de 1857	2855 40
Caja	473 33	Primer dividendo activo	2255 97
Carbon de piedra	2606 15	Acreedores por cuentas corrientes	150485 54
Efectos existentes	43644 16		2107683 86
Obligaciones por cobrar	5000	Ganancias y pérdidas:	
Pasajes pendientes	10206 90	Dividendo acordado por el semestre	6250
Seguros	11292 90	Destinado á fondo de reserva	4561 25
Deudores por cuentas corrientes	134678 61		10811 25
		Utilidades á cuenta nueva, pendientes de cobro	4806 69
$	2547605	$	2547605

El Administrador, San Pelayo, Pardo y Compañía. 16-13

Caja de Préstamos, Descuentos, Anticipaciones y Depósitos.—El Consejo de Direccion de esta Empresa en sesion de ayer, acordó se proceda desde el 23 del actual á cobrar á los señores accionistas un 5 p$\frac{0}{0}$, ó sea el quinto dividendo pasivo.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos. Habana, julio 7 de 1858.—Francisco Morales Lopez, Secretario. 7 jl.

Ferrocarril de la bahía de la Habana á MATANZAS.—Desde el lúnes 26 del corriente se abrirá al público el primer tramo de dicho camino, ó sea el ramal de Regla á Guanabacoa.

Los trenes de pasageros recorrerán la línea cada media hora, y verificarán sus viajes saliendo á las horas y las medias de Guanabacoa, y de Regla á los cuartos y tres cuartos.

El primer convoy saldrá de Guanabacoa á las 4½ de la mañana.

El último viaje será á las 10½ de la noche de Guanabacoa y 10¾ de Regla los dias de trabajo, y 11½ y 11¾ los festivos.

Los precios de pasage serán los siguientes:

Coche de 1.ª un real sencillo.
Id. id. 2.ª medio id. id.

Ademas habrá un coche estraordinario de lujo, en el cual por cada asiento se cobrarán tres reales sencillos.

Solo en los coches de 2.ª se permitirá la entrada á la gente de color.

Las papeletas se espenderán en el muelle de los vapores de la Empresa en la Habana y en los paraderos de Regla y Guanabacoa.—*Ramon Flores y Apodaca.* 23 jl

El Iris. COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la direccion general, plaza Vieja, portal del Rosario número 28. 1-O

MONTEPIO UNIVERSAL

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

Primera y única sociedad que cobra el cinco por ciento de derechos de administracion en cinco años en vez de ecsigirlos al contado.

INGRESAN DIARIAMENTE LOS FONDOS Y SE CONSERVAN EN EL BANCO DE ESPAÑA.

Segun los artículos 64 y 66 de los Estatutos deben cargarse á los fondos sociales los sueldos del delegado del Gobierno, y los corretages de los agentes de Bolsa y otros gastos, deseando los fundadores que no se disminuyan los capitales de los sócios han acordado pagarlos de sus fondos particulares.

Pueden hacerse las suscriciones de manera QUE EN NINGUN CASO SE PIERDA EL CAPITAL.

Los fondos que se recaudan en esta Isla se depositan en el Banco Español de la Habana, y al remesar las letras á Madrid, á la órden del Director General, se sellan por la Junta de Inspeccion.

Optando el suscritor por el pago de los derechos de administracion en cinco plazos si muere la persona asegurada antes del vencimiento de éstos queda la cantidad restante á favor de su familia.

Cuando el suscritor opte por retirar su capital, ó empezar el disfrute de la renta, se le pagará en esta Isla ó en el punto que designe.

Al suscritor que al vencimiento de sus anualidades no las satisfaga en las oficinas de la Compañía en esta Isla se le cobrarán en su domicilio.

Vigilan las operaciones de esta Compañía en Madrid un delegado del Gobierno y una Junta de Administracion compuesta del

Escmo. Sr. Duque de Rivas, grande de España, presidente.	Escmo. Sr. Conde de Sanafé.
Escmo. Sr. Marqués de San Felices, grande de España, vice-presidente.	Escmo. Sr. Conde de Moctezuma, Marqués de Tenebron.
Escmo. Sr. D. Juan Tello, mariscal de campo.	Sr. D. Manuel Gonzalez Acevedo.
Escmo. Sr. D. Diego Coello.	Sr. Conde de Belascoin.
Escmo. Sr. D. Juan Drumen.	DIRECTOR GENERAL: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.

Direccion general, calle de la Cruz, números 18, 20 y 22, cuarto principal.

JUNTA DE INSPECCION EN ESTA ISLA,

Escmo. Sr. Conde de Fernandina, grande de España, presidente.

VOCALES.

Escmo. Sr. D. Jacinto Gonzalez Larrinaga.	D. Francisco Calderon y Kessel.
D. Salvador Samá.	D. Bartolomé Mitjans.
D. José Manuel Espelius.	Escmo. Sr. Conde de Santovenia.
D. Gavino Pardo.	Sr. Marqués de Villalba.

INSPECTORES GENERALES DE AMERICA.

Don Tomás Raya y Don Sebastian Gonzalez.

Capital suscrito en 8 de julio	Reales vellon	70.196,195
Remesado por esta inspeccion y la de Puerto Rico desde 12 de julio hasta la fecha	„ „	6.260,960
Total	Reales vellon	76.457,055

Depositado en el Banco de España rs. vn. 20.716,000

Representado por 20.716 suscritores.

Las oficinas de la Inspeccion de Ultramar, calle de San Ignacio, n. 103, esquina á la de O'Reilly, están siempre abiertas para satisfacer á las personas que deseen enterarse de las bases de esta asociacion. 1ºag

BANCO INDUSTRIAL PECUARIO.

Autorizado por decreto del Superior Gobierno de 13 de junio de 1857.

CAPITAL $525.000

CON FACULTAD DE ELEVARLO HASTA DOS MILLONES DE PESOS.

DEPOSITOS DE TODAS CLASES

Depósitos recibidos y pagados hasta el 30 de junio de 1858	$ 1.915,357 4
Aumento en julio	358,624 2½
Depósitos recibidos y pagados hasta el 31 de julio de 1858	$ 2.273,981 3

DEPOSITOS A INTERES O SEA CAJA DE AHORROS.

Este banco admite cantidades á depósito con el 6 p$\frac{0}{0}$ de interés anual desde 5 pesos en adelante y por término que no baje de 2 meses. Sin embargo á los jornaleros, artesanos y personas menesterosas cuyos cortos ahorros no les permitan hacer entregas por la suma de 5 pesos se les admitirán *cantidades menores* siempre que no bajen de *un peso*, empezando á devengar intereses desde el momento en que completen los espresados cinco pesos.

Los intereses de las cantidades que se depositen por mas de seis meses *se capitalizarán ó abonarán* cada tres meses, á voluntad del depositante.

Cuando la cantidad que se deposite ascienda ó pase de 2000 pesos los intereses se *abonarán ó capitalizarán mensualmente* segun el depositante lo prefiera.

DIRECTOR,
Antonio Balbin.

BENEFICIOS,

que obtendrán las personas que depositen en la Caja de esta Compañía, un pequeño ahorro semanal, mensual ó cuando lo tuvieren por conveniente, sin costos de ninguna especie y "sin temor de pérdida" por fallecimiento ó por cualquiera otra causa.

AHORROS.

Consignando cortas sumas podrá obtenerse insensiblemente el importe que pudiera necesitarse para la adquisicion de un *criado*, una *alhaja* ó para hacer frente á algun compromiso que de otro modo sería difícil saldar.

DOTES.

Las madres de familia podrán obtenerlas para sus hijas, haciendo el pequeño sacrificio de depositar una parte de sus ahorros semanal ó mensualmente.—Estos ahorros les darán con la mayor ventaja y comodidad una suma con que llenar su objeto, y que pueden aumentar poniéndola en reproduccion.

CAPITALES.

Los jóvenes empleados en los establecimientos, casas de comercio y oficinas, y los artesanos podrán obtenerlos depositando los primeros la parte sobrante del sueldo, que en sus arcas, á mas de estar espuestos á perderlo y gastarlo, nada les produce; y los últimos separando de su gastos una corta suma del jornal diario. Esto les permitirá á cierto tiempo establecer sus giros en particular, ó en caso de pérdida del destino, carencia de trabajo ó enfermedad, hacer frente á sus obligaciones y compromisos sin ocupar á persona.

MENSUALIDADES.

Las personas que depositaren de 2.000 pesos en adelante cobrarán mensualmente los intereses. Los que el *Banco* abona equivalen por término medio á los que producen las casas, sin los inconvenientes que presentan estas, ya por falta de puntualidad de pago en los inquilinos, ya por estar desalquiladas, ya por las reparaciones que necesiten, ó bien por dificultades y gastos si se quisiere enagenar, pues estando á la órden el documento que entrega el *Banco* podrá negociarse fácilmente y de momento, en este ó en cualquier otro establecimiento de crédito, si se desea reducir á dinero ántes del vencimiento.

A las personas de color se les admiten los depósitos en los mismos términos, con igual objeto y garantía.

Las señoras y demas personas á quienes sus ocupaciones ó la distancia del Banco no les permitan pasar á este serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario" y concebida en estos términos: "El Director se servirá enviar á un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle) casa número ( )

Las oficinas de este Banco están establecidas en la calzada del Monte, esquina de la Ceiba. 10-11

Camino de hierro de la bahía de la Habana á MATANZAS.—Esta empresa necesita dos mil cuerdas de leña para el servicio de sus locomotoras. Los que deseen contratar el todo ó parte pueden avistarse con el Administrador del referido camino: calle de San Ignacio núm. 75. 113

La Union. Compañía general española de seguros marítimos contra incendios y sobre la vida á prima fija gerente del *Porvenir de las familias*

El escritorio de la *Sucursal* de esta Sociedad se ha trasladado á la calle de los Oficios n. 79 altos de la casa de los Sres. Rafecas Vila y cp. 1 ag

Northern Assurance Company,—ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836.—CAPITAL $ 6.000.000.—Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford, Calle de San Pedro n. 1.

Habana y mayo 18 de 1858.—*Juan V. Crawford.* Ab-19My

Compañía Catalana general de seguros de BARCELONA.—Asegura de riesgos marítimos en toda su estension buques y cargamentos: su representante en esta plaza, Francisco Milá y Mestre: calle de Mercaderes n. 75. 6 ms-10 Jn.

La Providencia. Uno de los grandes objetos que tuvo y anunció desde un principio esta Compañía, que ha realizado en el aumento notable del valor de los esclavos y capital de cada propietario, sobre todo comparando con 1855 y 56, que no hubiera ocurrido con tal rapidez, si no ha ocurrido de tampoco en Puerto Rico y punto donde no hay seguros.

Considerando permanentes estos precios y usando del derecho del artículo 50 de los Estatutos, podemos complacer á los señores sócios que lo han propuesto y propongan haciendo en las pólizas el aumento que corresponde.—Al efecto, y como requisito, se les suplica presenten su propuesta por los 5 años de suscricion, en lista suscrita por los interesados en que se comprenda el nombre, edad y oficio de cada uno y todos los esclavos separadamente de cada finca, con los precios que tienen en pólizas y los que se propongan alterar, y con una órden al pié á sus representantes, administradores ó mayorales para que permitan al nuevo reconocimiento y comprobantes. Con ella podrán dirigirse á la Direccion general ó subdirecciones de partido. Habana, junio 23 de 1858.—El Director general, Miguel de Embil. 25-jn

La Providencia. *Boletin de 1.º de mayo.* Que la Direccion de la Providencia, en obsequio de los Sres. socios se toma cuantas molestias son posibles, escediéndose de los deberes que marcan los Estatutos respecto á los cobros, es lo que queremos probar copiando los artículos de los Estatutos que hablan del particular.

Art. 59. Para evitar todo atraso en el pago de las indemnizaciones de los siniestros de cada año, y hacer frente á las cargas sociales determinadas en el artículo 31, el suscritor ENTREGARA dentro de los 30 dias de la fecha de sus pólizas y en los años siguientes en el mes de enero para fondo de reserva, una contribucion que queda fijada en el medio por ciento del capital de responsabilidad.

Art. 54.......Las cuotas con que los socios tengan que contribuir *se pagarán precisamente en las oficinas* de la Direccion general, y en las agencias de los distritos, en cambio de un recibo firmado por el Director.

Art. 35.......Pasados ocho dias, aunque la Junta de Gobierno no decrete rescision, quedarán suspensos para el socio omiso, los beneficios todos de su seguro, sin que por ello quede él menos obligado á todas las cargas de la Compañía.

La lectura de estos arts. convencerá que el perjuicio de retardar sus pagos, es para el socio, ahorrando á la compañía el costo de siniestros. En otro lugar hemos repetido que pudiendo cada cual enterar desde enero lo calculado necesario para todo el año, es decir el otro medio por ciento que hace uno por ciento en total y costo de pólizas, no es gran trabajo este, el hay medio posible de simplificarla mas. 4 Jun.

Sociedad general del Crédito Moviliario Y FOMENTO CUBANO.—Esta Compañía oirá proposiciones de inquilinato todos los dias de doce á tres de la tarde en su domicilio, al solar murado de Santo Domingo de su propiedad, sito en la esquina de las calles de Mercaderes y Obispo, entendiéndose que admitirá las que se hicieren de todo el local ó parte alguna de él.

Habana y julio 27 de 1858.—El subdirector, Miguel Moll. 15 30

La Hereditaria. A propuesta del Sr. Director y con arreglo al artículo 36 de los Estatutos, ha sido nombrado Subdirector de esta sociedad el Sr. D. Gabriel de Osma, lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana y agosto 4 de 1858.—El Presidente Nicolás Lopez.—Vice-secretario Emilio H. Perera. 7Ag

La Providencia.—Los siniestros pagados en efectivo desde el mes de julio, han importado:

1857		
Julio por total de	$	10,349 9
Agosto „	$	24,512 4
Setiembre „	$	35,698 3
Octubre „	$	28,403 4
Noviembre „	$	6,109 4
Diciembre „	$	24,467 7
1858		
Enero	$	37,923 2
Febrero	$	42,050 4
Marzo	$	46,016 4
Abril	$	25,405 2
Mayo	$	23,345 4
Junio	$	18,244 66
		320,518 66

Habana, junio 30 de 1858.—El director general, M. de Embil.

1858		
Julio, por el total de	$	21,691 66
		342,210 32

Habana, julio 31 de 1858.—El Subdirector, J. de J. Q. García. 17 A

La Providencia, COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.—Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros se recuerda á los Sres. suscritores el artículo 25 de los Estatutos, que literalmente dice:

Art. 25. Luego que ocurra la muerte ó accidente que cause menosprecio de un esclavo ó esclavos el asegurado hará una declaracion jurada del hecho ante el Comisario del barrio, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo; del pueblo ó partido donde estuviese domiciliado y ocurriese la desgracia. Si en dicho punto hubiese agente de la Compañía deberá el asegurado darle inmediatamente parte del suceso, reiterando ante él la declaracion hecha ante el Comisario, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo. Ademas de estas primeras declaraciones, y aviso, el asegurado deberá presentar ó remitir á la Direccion en todo el mes siguiente al del siniestro, so pena de perder todo derecho á indemnizacion, una nueva declaracion que esplique y señale con la mayor escactitud posible el dia y hora del suceso, las causas ciertas ó presuntas que lo produjeron y una certificacion del médico que asistió al esclavo, en los casos en que lo hubiere habido, y por último el nombramiento del perito que el asegurado elija, para fijar el demérito de un esclavo ó esclavos que por efecto de un accidente, hayan perdido mas de un veinte y cinco por ciento de su valor en seguro.

En la inteligencia de que no puede darse curso á aquellos espedientes que no vienen de entera conformidad con lo que el artículo trascrito previene; y porque en muchos se asegura haberse dado los oportunos partes á la Direccion, cuando en esta no hay constancia, para mayor garantía de los interesados se les previene que ecsijan recibo del parte con especificacion de dia y hora, y siendo de fuera de la ciudad pueden hacerlo por medio de la oficina de correos. Habana y agosto 2 de 1858.—Subdirector *José de J. Q. García.* 4-Ag

Ferro-carril de la Bahía de la Habana á MATANZAS.—Los que deseen tomar en arrendamiento el local destinado para cantina en el muelle de esta empresa, sito en la alameda de Paula, pueden ocurrir á las 12 del dia 18 del corriente al escritorio de la Administracion, en cuyo dia se adjudicará al que ofrezca mayores ventajas. Habana 10 de agosto de 1858.—*Ramon Flores y Apodaca.* 8-10

Sociedad en comandita por acciones

"GRAN AZUCARERA."—Esta Sociedad contratará los efectos de refaccion que necesiten sus fincas. Las personas que quieran hacer proposiciones ocurran á la calle de San Ignacio, casa n. 73, á instruirse de las condiciones hasta el dia 25 del corriente á las 2 de la tarde en que se cerrará el remate en favor del que hubiese hecho oferta mas benéfica á la sociedad. Habana, 13 de julio de 1858.—*Benítez Diron y Compañía.* 14-jl

Compañía de caminos de hierro de la Habana—SOBRESTANTIA DEL TRAFICO.—En el paradero de Guanajay existe una yegua oscura al pelo, marcada con la letras J. C. y despachada en la Ceiba por Federico Urrutia á la órden de Felipe Urrutia, lo que se publica con el objeto de que su consignatario pueda presentarse á recogerla, abonando su flete y costos, en el concepto de que pasados diez dias despues de la publicacion de este anuncio procederá esta Compañía á rematar en público la mencionada yegua con arreglo al artículo 64 de su tarifa aprobada por el Gobierno Superior de la Isla. Habana y agosto 9 de 1858.—*M. L. Izquierdo.* 3-10

Sociedad industrial Fomento de Marianao.—La comision autorizada por la junta general de suscritores ha acordado la enajenacion de todas las propiedades de esta Empresa, para cuyo efecto recibirá proposiciones en pliegos cerrados hasta el juéves 19 del actual á las 12 del dia, en cuya hora reunida la comision á presencia de los licitadores abrirá aquellos y oirán pujas verbales por el término de treinta minutos en que cerrada la licitacion se hará la adjudicacion á favor del mejor postor á reserva de someterla á la aprobacion de la mayoría de los suscritores.

El recibo de los pliegos como el acto del remate tendrá lugar en la morada del Sr. D. Gabriel L. Martinez; calle del Obispo n. 34, en donde se facilitarán cuantas noticias soliciten los interesados. Habana, 8 de agosto de 1858.—*Gabriel Lopez Martinez.* 8—10

Sociedad del Crédito Mercantil é Industrial DE CÁRDENAS.—Se recuerda á los Sres. accionistas que el dia 15 del corriente debe continuarse la sesion de la junta general ordinaria comenzada en 18 de julio último y suspendida para que la comision nombrada presente su dictámen sobre el balance de la Compañía é informe de la direccion, cuyo acto tendrá lugar en las oficinas de la sociedad, calle del Cármen n. 26. Cárdenas, 6 de agosto de 1858.—*José Sixto Bobadilla*, secretario. 4—10

Sociedad en comandita por acciones

"GRAN AZUCARERA."—Esta sociedad contratará los chaquetones, frazadas, esquifaciones y camisas de bayeta que necesita para las dotaciones de sus fincas. Las personas que quieran hacer proposiciones, ocurran á la casa n. 73 calle de San Ignacio, donde está el pliego de condiciones, y en la cual se hará el remate el dia 26 del corriente á la una de la tarde en favor del que las haga mas benéficas á la sociedad. Habana, julio 13 de 1858.—*Benítez, Diron y Compañía.* 14-jl

Northern Assurance Company.—Establecida EN 1836.—CAPITAL £1,259,760.—En la Junta anual de esta Compañía, que tuvo lugar en Lóndres el 11 de junio próximo pasado, el siguiente estado de los negocios del año 1857 fué presentado á los socios y demas interesados, y se declaró un dividendo de 7½ p.$\frac{0}{0}$

DEPARTAMENTO DE FUEGO.

Premios recaudados en todo el año	£101,230	13	6
A deducir: Pérdidas y gastos de todas clases	90,493	2	0
Quedando á favor de la Compañía	10,737	11	6

DEPARTAMENTO DE VIDAS.

Premios sobre 422 pólizas nuevas	£ 9,228	8	0
Pólizas renovadas é intereses	66 691	19	9
	£ 75,920	7	9
A deducir: Pérdidas y gastos	23 484	12	2
Resulta á favor de la Compañía	£ 52,435	15	7
Número total de pólizas: 4,3:1. *Valor*	£1,977,722	11	2

SITUACION FINANCIERA.

Fondo de reserva	£386,062	3	5
Ingresos de todas clases	184,164	6	10
	£570,226	10	3

PROGRESO DE LA COMPAÑIA DESDE 1852.

	Departam. de fuego.	*Idem de vidas.*
1853	£ 29,824 4 7	£ 49,358 12 4
1854	37,303 0 0	33,374 2 11
1855	71,550 19 9	62,184 7 11
1856	91,306 3 6	67,964 18 3
1857	101,239 13 6	75,920 7 9

Habana, 5 de agosto de 1858.—*Juan V. Crawford*, agente. 6-6

Compañía del Camino de hierro de TRINIDAD.—Con el objeto de poder llenar los títulos de las acciones que han de espedirse, con arreglo á los libros de la Compañía, en favor de los actuales poseedores de ellas, se suplica á los Sres. accionistas que tengan traspasos pendientes, se sirvan pasar á la Contaduría de la Empresa (calle de los oficios n. 40) á formalizarlos antes del dia 14 del próximo agosto, fecha en que quedará cerrado el libro de trasferencias hasta nuevo aviso.—Habana julio 27 de 1858.—El Contador, Gaspar de Arteaga. 15 29 jl

AVISOS VARIOS.

Expreso de la Isla de Cuba, *para los Estados Unidos y Europa y casa de comisiones.—Direccion general, calle de Mercaderes n. 8.*—DIRECTORES, P. C. BOMBALIER Y COMP.—*Unica empresa que embarca y recibe sus bultos por los vapores Mala de S. M. O. y Mala de los Estados Unidos é Inglaterra directamente.*

Remitiremos correspondencia para España y toda Europa por vía de los Estados-Unidos, con la escactitud que tenemos demostrada. 40

Habiendo terminado y disuelta el primero de que rige la Sociedad que llevaba con D. Antonio Lopez Iranzo bajo la razon de P. Dominguez y compañía en el establecimiento de panadería almacen de víveres y demas dependencias de la casa conocida con el nombre de Gordejuela calle Real del pueblo de los Quemados y quedado por consecuencia Lopez Iranzo dueño esclusivo del establecimiento y sus créditos activos asi como único responsable de todos los pasivos, liquidadas como están todas nuestras cuentas, lo pongo en conocimiento del público á los efectos que sean consiguientes.—Habana 10 de agosto de 1858.—Antonio Lopez Iranzo.—Pedro Florentino Dominguez. 4-11

Al público. Desde esta fecha no seremos responsables por ningun documento ó contrato que no sea firmado por el socio gerente D. Pedro C. Bombalier, ó por D. Enrique Ramirez, que tiene el poder de nuestra firma. Habana y agosto 10 de 1858.—P. C. Bombalier y Comp. 4—12

OBRAS DE IMPRENTA.

Tarjetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad, se hacen en la *Librería é Imprenta* EL IRIS calle del Obispo n. 121 entre S. Ignacio y Cuba. 13 My.

Tarjetas de visita á 6 rs. fs. el ciento en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obra-pia n. 6 entre S. Ignacio y Mercaderes. Se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos.

Impresiones para el Comercio, Bancos, sociedades &c. Se hacen todo clase de impresiones, como son oficios, circulares, esquelas de convite y de duelo, letras de cambio, libros de depósito, pólizas, reglamentos &c. á precios módicos en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6 ms-6 Jl

Tarjetas de dar dias á 6 rs. fs. el ciento. con el nombre impreso, y cartulina superior, con tipos que imitan el grabado, las que se harán con mucha prontitud, tambien se hacen de baile, partes de matrimonio, de duelo, & á precios módicos librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6ms-6 Jl

Tarjetas de visita impresas con letras blancas de relieve en cartulina superior 1$ el ciento. Gracias á una máquina perfeccionada que acaba de recibir Mr. André, puede ofrecer dichas tarjetas á un módico precio, y espera por tanto llamar la atencion del público sobre una cosa que ha tenido y tiene general aceptacion entre los elegantes de todos los paises. Tienda EL BAZAR, calle de O-Reilly n. 16, frente al hotel Gardiner. 30-10ag.

MIERCOLES 11 DE AGOSTO.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, julio	11	Nueva York, agosto	2
Barcelona, julio	11	Nueva Orleans, agosto	5
Cadiz, julio	12	Charleston, agosto	3
Paris, julio	15	Mexico, agosto	1
Londres, julio	16	Veracruz: agosto	1
Liverpool, julio	17	Valparaiso, mayo	15

Que la Habana es estrecha para su poblacion y para el movimiento de su inmenso tráfico, es una verdad de tal evidencia que el intentar la demostracion solo conduciria á oscurecerla. Las bien entendidas reglas de policía con que se fijaron ciertas calles para la subida y bajada de carruages evitaron ya no pocos de los entorpecimientos que ocurrian en la entrada y salida para el interior y estramuros. La apertura de la puerta de Colon vino á constituir igualmente un gran medio de desahogo, y la consignacion de las puertas del Arsenal y de la Punta para el paso de las carretas fué asímismo una medida altamente saludable.

Pero, como apesar de los resultados de la estadística, la poblacion crece con señalado empuje, y con ella el tráfico de carruages y carros de todas especies, es lo cierto que ya hoy es en nuestra plaza el movimiento de la via pública cada vez mas embarazoso: nos empujamos, y nos ahogamos en las calles centrales, y las operaciones todas se retardan por esa clase de obstáculos. Es, pues, claro que urge adoptar medios de proporcionar nuevo desahogo apelando á los recursos que puedan ser fácilmente realizables, porque si los grandes planes pueden parecer magníficos y grandemente provechosos, suelen tambien ser ocasionados á la negacion absoluta de verdaderas mejoras y positivos adelantamientos.

El tráfico de la ciudad puede juzgarse concentrado entre las calles de O-Reilly y del Sol, y para todas estas calles sirven de desahogo hácia estramuros las puertas de Monserrate y de Tierra. Es, pues, claro que si entre estas se abriese una nueva puerta ó portillo, el desahogo seria tan notable como de tanta utilidad y comodidad pública.

La calle de la Lamparilla parte de la plaza de San Francisco y continúa hasta la muralla frente á la parte de la calle de San José cortada por el paradero del ferrocarril. Es decir que si en la parte de la muralla en que termina dicha calle se abriese la puerta ó portillo indicado, saliendo de la plaza de San Francisco para estramuros, se podria atravesar en línea recta la ciudad no solo ganando tiempo sino disminuyendo en mucho el tráfico de las demás calles centrales.

Ya durante el primer mando del actual Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General se llevó á cabo con tanta utilidad como aplauso de la poblacion entera la antes indicada obra de la puerta de Colon construyéndose un puente provisional sobre el foso, de poco costo y fácil de destruir en el caso de juzgarse conveniente, de suerte que sin perjudicar á las fortificaciones se proporcionó un gran recurso á la poblacion abriendo esa via entre la calle del Prado y la de San Ignacio por la de Chacon, por cuyo medio, al tiempo que se abrevió el tránsito, se procuró desahogo á las calles centrales de la plaza, mientras que de otro lado se ponia en casi contacto á los vecinos de la parte baja de la calle del Prado é inmediatas con la parroquia del Santo Angel.

Si se tiene en cuenta que tambien casi al estremo de la calle de la Lamparilla ecsiste la parroquia del Santo Cristo, y además el mercado del propio nombre, se comprenderá fácilmente que aun bajo esos aspectos serian muy notables las ventajas que al vecindario de estramuros se proporcionarían con la obra de que hablamos, en tanto que los vecinos de intramuros disfrutarian de ese nuevo medio de desahogo. El ecsámen somero del plano de la ciudad basta á nuestro parecer para convencerse de que el beneficio no solo seria grande sino de utilidad y comodidad pública, y que además alcanzaria en otros conceptos á los intereses del municipio, porque disminuyendo el tráfico concentrado en determinadas calles, menor seria el perjuicio de estas, como lo seria tambien para los establecimientos de comercio situados en ellas, y á los cuales causa notorio daño el mal estado de la via pública.

Segun nosotros lo comprendemos, la obra es de un carácter municipal claramente determinado, y por ello creemos deber dirijirnos al Escmo. Ayuntamiento á quien por tanto compete solicitar la concesion necesaria del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General. La Ciudad debe ya á S. E. demasiados beneficios, así en obras de utilidad como de comodidad pública, para que la corporacion municipal no pueda confiar en que su celo hallará la mejor acogida por parte de aquella Autoridad Superior. La obra es por lo demás poco costosa, y no creemos difícil que á ella pueda atenderse con los recursos corrientes del Escmo. Ayuntamiento, á punto de que es nuestra opinion que seria difícil proyectar beneficio mayor á menor costo.—*L.*

La *Gaceta* publica hoy el estado de la recaudacion verificada por las administraciones de rentas de la isla en el mes de junio último, comparada con la de igual periodo del año anterior.

De dicho estado resulta que las rentas marítimas continúan en aumento, pues habiéndose recaudado en junio de 1857 en ese concepto $943.816–43¾, en junio de 1858 se recaudaron $965.229–10¾. Las rentas terrestres están por el contrario en baja: en junio de 1857 habian dado $690.369–93¾ y en junio de 1858 dieron $610.805–27½.—En las rentas marítimas tuvieron aumento la administracion general de la Habana (por $25.659–87½), y las de Matanzas, Sagua, Remedios, Cuba, Gibara, Baracoa y Guantánamo (por menores cantidades) hasta la suma de $54.742–62¾, y bajaron Cárdenas (por $24.464–85½), Cienfuegos, Trinidad, Manzanillo, Nuevitas y Santa Cruz hasta la cantidad de $33.330–04¾.—En las rentas terrestres tuvieron aumento la Habana (por $4.047–65), Cárdenas (por $10.650–98½), Cienfuegos, Sancti-Spíritus, Cuba, Bayamo, Gibara, Nuevitas, Guantánamo, Puerto Príncipe y Pinar del Rio, hasta la suma de $37.740–41½, mientras que bajaron Matanzas, Trinidad, Villaclara, Sagua, Remedios, Manzanillo, Holguin, Baracoa y Santa Cruz por la cantidad de $19.534–26½. Por donde se ve que la baja no depende de la menor recaudacion de las administraciones, sino del menor producto de la de loterías cuyos valores se cuentan con los de las rentas terrestres. En efecto las Loterías que en junio de 1857 habian dado $191.661–62½, en junio de 1858 no dieron mas que $93.890–81¼, es decir que tuvieron una baja de $97.770 81¼.

Trayendo ahora la recaudacion de los meses anteriores, veremos que en el semestre produjeron las

RENTAS MARITIMAS.

	1857.	1858.
Enero...	$ 687.963—93¾	$ 782.518—56½
Febrero..	845.827—31¼	942.003—18
Marzo...	956.379—75	1.091.300—33½
Abril....	1.092.478—43¾	1.020.299—45¾
Mayo....	1.082.451—31¼	1.096.937—29¼
Junio...	943.816—43¾	965.229—01¾
Totales..	$5.608.917—18¾	$5.898.287—84¾
Recaudacion de 1857......		5.608.917—18¾
Aumento en 1858........		289.370—66

La administracion general de la Habana tuvo en el semestre el aumento de $375.214—99½.

RENTAS TERRESTRES.

	1857.	1858.
Enero...	$ 520.554—31½	604.419—06
Febrero..	438.894—75	509.721—91
Marzo...	630.481—43¾	691.075—87¾
Abril....	447.518—56¼	528.866—04
Mayo...	668.420—18¾	642.975—75
Junio....	690.369—93¾	610.805—27½
Totales..	$3.396.239—19	$3.587.893—91¼
Recaudacion de 1857......		3.396.239—19
Aumento en 1858........		191.654—72¼

La baja de los productos de loterías en el mes último ha reducido considerablemente el aumento que resultaba en las rentas terrestres por los meses anteriores.

Resumiendo: la recaudacion del semestre comparada en sus totales arroja el resultado siguiente:

	1857.	1858.
Rentas marítimas.	$5608917 18¾	$5898287 84¾
Rentas terrestres.	$3396239 19	$3587893 91¼
Recaudacion total	$9005156 37¾	$9486181 75
Id. 1857..........		9.005.156 37¾
Aumento en 1858..........$		481.025 37¼

Estos resultados son tanto mas plausibles cuanto son raros los paises que en el presente año han visto su comercio esterior en el progreso constante que sigue el de la isla.—*L.*

Por el *Pájaro del Océano* hemos recibido la *Gaceta* oficial de Santiago de los Caballeros, capital de Santo Domingo, fecha 26 de julio. De ella solo podemos deducir que la ciudad de este último nombre en que dominaba Baez, se entregó por capitulacion á Santana. En un artículo suscrito por "Muchos patriotas" se dice: "Los ánimos ya en entero decaimiento todo lo aguardaban del ejército sitiador, y el general Santana, que comprendia su mision, aunque impaciente, aguardaba hasta el último momento que Baez volviera á la razon para evitar todos los conflictos consecuentes á un ataque. Felizmente llegó el instante en que Baez se creyó en inminente peligro y protejido por una capitulacion altamente generosa evacuó la ciudad dejándola casi en el último periodo de consuncion."

El general Mella, ministro de Guerra y Marina habia hecho dimision, y el Presidente D. José Valverde lo habia reemplazado con el general D. Domingo Mayol. El Gobierno continuaba en Santiago.

CENTRO-AMÉRICA.—Las últimas fechas de Guatemala llegan al 26 de junio. En la *Gaceta* del 30 de mayo se anuncia que solo dos ó tres casos de cólera habian ocurrido durante los últimos dias y que en Amatilan habia cesado del todo la epidemia. En Esquintla continuaba haciendo víctimas, entre las cuales se contaban algunos de los vecinos mas notables.

Habia concluido la cosecha de la cochinilla, la cual se estimaba en 12 000 zurrones.

En la república del Salvador lo único digno de mencion que habia ocurrido era la renuncia de la presidencia hecha por el señor Santin á causa del mal estado de su salud. Dicen tambien que el vice-presidente, don Joaquin Guzman, rehusó por igual motivo hacerse cargo de la primera magistratura, y que en tal estado hubo de encargarse de ella el general don Gerardo Barrios.

Los diarios del Salvador y de Guatemala traen algunas noticias de Honduras. El gobierno de esta última república, en contestacion á la circular publicada por el de Nicaragua, habia manifestado estar dispuesto á obrar de acuerdo con él en todo lo que tienda á asegurar la paz y estabilidad de la América Central.

Por cartas particulares se sabe que el presidente Guardiola habia destituido á todos los miembros de su gabinete, nombrando ministro de Relaciones Esteriores á don Pedro Alvarado y del Interior al general don Florencio Xatruch. Decíase que el Presidente no gozaba de buena salud y que habia salido de Conrayagua con direccion á una hacienda en las sierras de Iscuran.

En Nicaragua se habia publicado un decreto en favor de los que se dediquen allí al cultivo del café. Por él se exime á estos, y á sus jornaleros, del servicio militar en tiempo de paz, del pago de contribucion directa sobre sus cafetales, y del de diezmos y primicias; asímismo se les exime del pago de derechos sobre los efectos que introduzcan en retorno del valor de las esportaciones de café, calculándose estás á razon de $10 por quintal. Anuncia un periódico que principiaban á dedicarse con mas esmero al importante cultivo de dicha planta.

Don Fermin Ferrer (últimamente ministro de Walker) habia elevado un memorial al secretario de Relaciones Esteriores suplicando se le permitiera volver á su país natal.

Tenemos á la vista la *Crónica* de San José de Costa-Rica hasta el 30 de junio y de ella tomamos lo siguiente:

Por decreto de 15 de mayo se permite importar libres de derechos durante seis meses harinas, cebada, arroz, maíz y otros granos que sirvan para hacer pan. La segunda parte del decreto concede tambien la misma ecsencion en favor de las pastas de harina, los cereales, la carne, el pescado y la manteca.

La *Crónica* publica el estado de la aduana, del cual resulta que la cosecha de café habia ascendido á 63.250 quintales, calculándose en 3.000 los que se habian consumido en el interior.

Un decreto fecha 17 de junio ordena que todas las mercaderías que se importen por Punta Arenas deberán pasar por la aduana para impedir de este modo la introduccion del tabaco y de la pólvora.

Los señores Canty é hijo habian hecho una proposicion al gobierno pidiendo privilegio para abrir el camino de Sarapiquí.

El Banco Nacional de Costa-Rica, bajo la direccion de don Crisanto Medina, dió principio á sus operaciones el 14 del prócsimo pasado.

La *Crónica* de San José dice lo siguiente:

"La opinion de Costarica sobre el tratado Irisarri-Cass es bien conocida y en nuestro sentir Centro-América entero está hoy conforme en que las prudentes enmiendas hechas al dicho tratado por el esclarecido general presidente de Nicaragua, don Tomás Martinez, son indispensables, y que sin ellas ni la libertad de nuestro suelo ni el honor están á salvo."

Hablando luego sobre la necesidad de establecer una liga entre aquellos países se espresa así:

"Sobre union nacional se ha adelantado mucho en poco tiempo: las negociaciones entre Nicaragua y Costa-Rica, el Salvador y Guatemala son sus firmes cimientos, y deben conducir inevitablemente á la formacion de un pacto general. Cuando esto se efectúe (con la celeridad que el cercano peligro aconseja) no necesitaremos proteccion esterna. Una nacion virtuosa constituida bajo cualquiera forma regular de gobierno se basta á sí misma."

CHILE.—Tenemos noticias de Valparaiso hasta el 15 de junio. El 1º se inauguró la nueva legislatura, á la cual presentó el presidente Montt su mensaje anual. El presidente representa á la república en estado de completa paz, prosperidad y progreso, y propone varias medidas que han de contribuir al desarrollo de los intereses materiales, y á la mejora del sistema administrativo. Trascribimos del mensaje los siguientes párrafos, relativos al estado de las relaciones esteriores de Chile:

Ningun suceso ha entorpecido ó debilitado las relaciones que mantenemos con las naciones estrangeras. El tratado de Union Americana que hace mas de un año sometí á vuestra consideracion está llamado á dar ancha y generosa base á las relaciones de los Estados Hispano-Americanos, y garantías de estabilidad contra agresiones criminales de que ya se han visto ejemplos. Si del mismo modo lo apreciais no dudo que os apresurareis á tomarlo en consideracion. Me he abstenido de promover la adhesion de otros estados esperando vuestra resolucion acerca de él, porque ella trazará al gobierno la línea de conducta que deberá seguir.

Los estados de Costa Rica y el Salvador le han prestado su adhesion. Tambien sé que la legislatura de la primera de esas repúblicas ha aprobado la convencion consular que se ajustó en San José el año pasado.

Se han establecido en la Confederacion Argentina tres cónsules encargados principalmente de intervenir en el comercio de tránsito que se hace por aquella república, y por un reglamento especial se han determinado con precision los deberes que estos funcionarios tienen que desempeñar en proteccion de los intereses del comercio y del erario nacional.

Desde algunos años atrás se ha hecho sentir la necesidad de deslindar y fijar nuestros límites territoriales con Bolivia de una manera que salve toda cuestion que pudiera debilitar la buena armonía que por intereses recíprocos y por simpatías deseamos cultivar con aquella república. Sucesos recientes han venido á hacer mas urgente esta necesidad, y ellos me determinaron á invitar á aquel gobierno para abrir las negociaciones en otro tiempo iniciadas sobre esta materia. El gobierno de Bolivia, animado del mismo deseo, ha acreditado un ministro plenipotenciario con quien confio que se llevará á efecto un arreglo que á ambas repúblicas interesa. Por nuestra parte no pretendemos ensanchar nuestro territorio sino conservar lo que poseemos y siempre hemos poseido.

La situacion del Perú en los últimos meses, y los diversos incidentes que de ella han nacido, han dado orígen á reclamaciones cerca del gobierno que en parte han sido allanadas satisfactoriamente, y confio en que del mismo modo se arreglarán las que aun quedan pendientes.

Como sabeis el plenipotenciario chileno en Lima ofreció sus buenos oficios en favor del restablecimiento de la paz interna de aquella república. Si su intervencion no dió el resultado á que se aspiraba como representante de un estado amigo llenó su deber haciendo esfuerzos por poner término á los males consiguientes á los disturbios interiores.

Siento deciros que el tratado de amistad, navegacion y comercio celebrado con los Estados-Unidos ha ofrecido al Senado de aquella república dificultades para su aprobacion. Los puntos en que se pretende modificarlo son de tal carácter que me temo quedo sin efecto, y las importantes relaciones que entre ambos países ecsisten libradas á las reglas no siempre precisas del derecho internacional. Las estipulaciones de un tratado evitan cuestiones que mal comprendidas á la distancia pueden influir menoscabando la confianza en las especulaciones y la armonía entre los gobiernos.

Nuestras relaciones con las demás naciones del antiguo mundo, sujetas respecto de los estados con quienes son mas frecuentes á estipulaciones convenientes, se estienden y multiplican con mútuo provecho. En este caso se hallan la Cerdeña, la España, la Francia y la Inglaterra. Aprovechando una oportunidad que no imponia gravámenes al estado he nombrado un ministro plenipotenciario cerca de la Reina de España para cultivar mas particularmente las relaciones que nos ligan con una nacion que como patria de nuestros padres tiene especiales títulos á la amistad y simpatías de Chile. Se ajusta actualmente un tratado con la Bélgica que os será presentado tan pronto como se concluya.

Para llenar del modo que es posible el deber de proteccion respecto de los ciudadanos chilenos y sus intereses en el esterior se han establecido nuevos consulados en aquellos puntos que lo ecsigian con mas urgencia, ó que son mas frecuentados por nuestro comercio.

El establecimiento de cónsules reclama imperiosamente la adopcion de reglas precisas y uniformes á que daban ceñir su conducta. Para llenar este vacío presenté al Congreso un proyecto de Reglamento Consular que perfeccionado por vuestras luces satisfará esta necesidad, tan generalmente sentida. Os recomiendo de nuevo su consideracion."

Participa el Presidente haber concedido ámplia amnistía á todos los que tuvieron participacion en los acontecimientos políticos de 1851, y entre las mejoras que se habian efectuado en el país menciona el establecimiento del sistema decimal para los pesos y medidas, la conclusion de una línea telegráfica que estaba ya funcionando hasta Talca y otras varias medidas puramente locales, pero todas de bastante importancia.

De Bombay, con fecha 19 de junio, dan las noticias siguientes:

El gefe de Nurgund ha sido ahorcado por el asesinato de Mr. Mason.

Los regimientos desarmados de sipayos de Bengala que hasta hoy han estado reunidos en cuerpo, han sido ya licenciados y enviados á sus casas en pequeñas partidas.

Todo está traquilo en Robilcunda y el Doab.

Los habitantes de Lucknow vuelven á sus hogares.

El 1º de junio tuvo lugar el encuentro en que las tropas de Scindia fueron derrotadas cerca de Gwalior por los rebeldes de Calpi, que se apoderaron en seguida de dicha ciudad, aunque solo para ocuparla unos cuantos dias, pues no tardó en desalojarlos la division del general Sir Hugo Rose despues de un reñido combate que les causó grandes pérdidas.

En Behar ha sucumbido la rebelion, quedando disponible así para cualquiera servicio la fuerza de Sir E. Lugard.

—La *Presse* de París (que pasa por órgano del príncipe Napoleon) espresa en estos términos su opinion sobre la alianza con Inglaterra:

"Nos agradaria; pero no contamos con ella. Conviene que la Francia esté preparada para la esplosion posible de la tormenta con que se ve amagada la Europa, y que pueda fiar en sus propios recursos. Quizá tenga lugar en Cherburgo y Brest la verdadera solucion de la cuestion de Oriente."

A las observaciones del *Times* contesta el *Diario de los Debates* que "la Inglaterra nunca debió haber supuesto que las obras de Cherburgo se dejarian sin concluir por solo el temor de causarle á ella un disgusto. El buen sentido y la mas simple precaucion dictaban en efecto la terminacion de unas obras que desde hacia medio siglo estaban ya en planta."

El *Debats* concluye diciendo que las intenciones de un vecino deben juzgarse siempre por su conducta general, y que siguiendo esta regla se verá que la conclusion del puerto de Cherburgo no lleva por objeto amenazar á Inglaterra.

Correspondencia general.

Tenerife, 14 de julio.

Por el paquete de Africa hemos recibido noticias de Fernando Póo que alcanzan al 13 de junio, y hemos sabido con gusto que habia llegado á Puerto Isabel el vapor de S. M. *Vasco Nuñez de Balboa*, y que se ocupaban los espedicionarios en plantear las instrucciones que llevaban.

A continuacion insertamos la proclama que á su llegada dirigió á los habitantes de la isla el nuevo gobernador D. Cárlos Chacon, y que traducimos del inglés:

"D. Cárlos Chacon, Caballero de la órden militar de San Hermenegildo, Capitan de fragata de la Armada española, Comandante de las fuerzas navales de S. M. en las islas de Fernando Póo, Annobon y Corisco etc. etc.

Hugo saber:

1º La única religion que se reconoce en esta colonia es la católica, apostólica y romana, que es la que se observa en toda la monarquía española, con esclusion de cualquier otra, y no se tolerará ninguna enseñanza religiosa sino la que den los misioneros católicos.

2º Aquellos individuos que profesen cualquiera otra religion se limitarán á ejercer su culto privadamente en el seno de su familia, sin que les sea permitido ningun acto ostensible.

3º Interin recaiga la aprobacion de S. M. queda nombrado Teniente Gobernador de la colonia Mr. Lynsleager.

4º Todas las leyes y reglamentos para el buen gobierno de la colonia que no estén en oposicion con los que hoy se establecen continuarán en toda su fuerza y vigor interin se adoptan nuevas disposiciones.

Dado y sellado á bordo de la fragata de S. M. *Vasco Nuñez de Balboa* á 27 de mayo de 1858.—*Cárlos Chacon*."

Sabemos que el I. Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, á propuesta de su digno alcalde presidente D. Tomás Fidel de Cólogan, ha acordado en sesion de 23 de junio último conceder un premio anual de 1,500 rs. de vellon á la persona que presente el mejor tabaco cultivado y elaborado en nuestras islas, cuyo premio se adjudicará el dia de Pascua de Resurreccion de todos los años á partir del prócsimo venidero de 1859 en adelante hasta tanto que se alcance el perfecto cultivo, completa aclimatacion y esmerada elaboracion de la preciosa planta que queda indicada.

París, 10 de julio de 1858.

La conferencia anunciada se ha verificado hoy en el ministerio de negocios estrangeros. Escusado es añadir que aun no se puede tratar de levantar el velo que cubre la deliberacion apénas terminada. Como noticias generales me limito á decir que los plenipotenciarios han acordado entre sí confiar al conde Walewski la redaccion de un proyecto de convenio que abarque las resoluciones adoptadas relativamente á los Principados danubianos. La cuestion de bandera, de que se ha tratado, parece que se resolverá definitivamente en el sentido de un signo único de reunion para los dos países. En cuanto al senado comun, ó á la comision central, cuya ecsistencia parece positiva sea cual fuere su denominacion, su influencia en las provincias unidas no será muy grande, á ser cierto, como se asegura, que esa asamblea no debe convocarse sino cada dos años, y que su papel se ha de limitar á emitir deseos.

Todos los preparativos para las fiestas de Cherburgo han sido modificados con motivo de la visita de la soberana de la Gran Bretaña, y se han dado particularmente órdenes para que se cambie la inscripcion de la plancha que consagre el recuerdo de la inmersion del dique para mencionar en ella la graciosa presencia de la Reina. Dícese que acompañarán á S. M. la Reina Victoria y al Príncipe esposo á Cherburgo los lores Malmesbury y Derby y Mr. D'Israeli.

Las ecsigencias de la larga escursion que el Emperador y la Emperatriz van á hacer en Bretaña no permitirán sin duda á Sus Majestades hallarse de vuelta en París para el dia 15 de agosto, en que se ha de celebrar la fiesta de San Napoleon.

El Príncipe Napoleon parte mañana para Limoges, acompañado del ministro de Obras públicas, y de Mr. de La Guéronniere, presidente del Consejo general del Alto Viena. Al dia siguiente se distribuirán los premios á los espositores y el miércoles por la noche el Príncipe y Mr. Rouher volverán á París. Se supone generalmente que S. A. I. aprovechará la oportunidad para dar á conocer los sentimientos que le han determinado á tomar parte en los negocios públicos y desenvolver las ideas liberales cuyo ausilio va á prestar al gobierno del Emperador. Por lo demás se asegura que ántes de separarse del Emperador el Príncipe recibió de S. M. plenos poderes para su escursion por el centro de Francia.

La organizacion del nuevo ministerio no adelanta y la partida del Príncipe entorpece naturalmente las tentativas que con ese objeto se hacian. La última combinacion propuesta era tambien la de una doble direccion civil y militar de los asuntos de Argelia. No se sabe aun positivamente si esa combinacion podrá llevarse á cabo. Es positivo que Mr. Zoepffol, prefecto de Constantina, empleado cuya capacidad se celebra mucho, ha sido llamado á París: ignoro aun qué papel se le reserva.

Se habla de la construccion de un magnífico palacio oriental en Argelia destinado al Príncipe Napoleon para cuando el príncipe-ministro vaya á visitar la colonia.

Aun no está fijado el dia en que el Emperador y la Emperatriz se trasladarán á Cherburgo: se cree sin embargo que será el 4 del prócsimo agosto. El conde de Persigny ha vuelto esta noche de Lóndres á París.

Todo pues parece propender á una conciliacion general; pero estas apariencias tan favorables no impiden que el gobierno imperial se esté preparando para cualquiera eventualidad, y en la artillería, particularmente la de la marina, nada se omite para mantener nuestras fuerzas bajo el pié mas respetable.

Antes de terminar esta carta voy á comunicar á Vds. algunos párrafos de otra que acaba de dirigirme un amigo bien enterado, segun creo, de los asuntos á que se refiere:

"Puedo anunciar á V., con la certidumbre de que no he de encontrar serios contradictores, que la cuestion de los Ducados va á entrar en una vía esencialmente conciliadora y pacífica.

"El gabinete de las Tullerías no ha cesado un momento de recomendar á Dinamarca la mayor prudencia en su actitud en presencia de las resoluciones de la Dieta Federal. En todas las ocasiones se ha aconsejado la moderacion al gabinete de Copenhague, pues Francia desea vivamente no ver salir la cuestion de los Ducados de los límites de un asunto esencialmente aleman y la corte de Saint Cloud hubiera visto con el mayor desagrado que el gobierno dinamarqués se empeñase en una resistencia bastante enérgica para poner á las potencias alemanas en la necesidad de intervenir.

"Hubo consejo de ministros el viérnes, sábado y lúnes último en Copenhague para tratar este importante asunto, y creo saber que el gabinete dinamarqués, cediendo á los consejos de moderacion y prudencia que el gabinete de las Tullerías no ha cesado un momento de ofrecerle, se ha decidido por fin á hacer á la Alemania las concesiones que le parezcan equitativas, no solo para que este debate conserve las proporciones de una cuestion esencialmente alemana sino tambien por satisfacer á las reclamaciones de la Dieta federal, si por su parte esta asamblea consiente, cosa que no parece ponerse en duda, en hacer algunos sacrificios poco importantes al espíritu de concordia y de paz que el gobierno francés desea ver reinar en toda Alemania.

"Con respeto á la actitud hostil que han tomado de nuevo los periódicos austriacos contra la política francesa creo poderla esplicar en pocas palabras.

"El Austria encierra en su seno elementos que son todo lo que se quiera menos alemanes. En esta difícil posicion, en vista de eventualidades que pueden presentarse, tiene muy pocas probabilidades de interesar á la Alemania por la suerte de posesiones que ningun lazo nacional une á la Confederacion. No puede esperar conseguir ese objeto sino manteniendo en el seno de las poblaciones germánicas la desconfianza hácia Francia.

"Mientras pues conserve el Austria sus posesiones magyares, eslavas, rumanas é italianas su prensa se mostrará hostil á la política francesa. Agrego desde luego que no soy tan poco amigo de este gobierno que desee ver realizada un dia la eventualidad de su despojo, y creo que en Francia, piense lo que pensare ó diga lo que dijera la prensa austríaca, muchos participan en mis ideas conservadoras y pacíficas hasta en las mas altas regiones del poder."

Añadiré ahora, segun mis noticias, que es poco probable que se verifiquen dentro de poco tiempo grandes modificaciones en la situacion del reino de Nápoles con respecto á Francia é Inglaterra. Si mis noticias son esactas, y no tengo motivo para dudarlo, el gabinete de Saint James ha hecho manifestar al gobierno napolitano que veria con satisfaccion reanudarse las relaciones diplomáticas entre las dos cortes, pues lo que mas deseaba era una reconciliacion completa, pero que en las circunstancias presentes no podia separarse de Francia.

Pues bien; parece, como ya he dicho á ustedes, que el gabinete de Paris encuentra obstáculos que le impiden reanudar las buenas relaciones con el gobierno del rey Fernando. En este estado de cosas las proposiciones aparentes del gabinete de Saint James no pueden considerarse sino como un mero cumplido de pésame por lo del asunto del *Cagliari*, y hasta hoy el incidente no ha ido mas allá. Ahí tienen pues Vds. como este desgraciado rompimiento con Nápoles amenaza eternizarse. Han producido este resultado las simpatías que el gobierno francés desea conservar en el seno del partido liberal moderado.

MISCELANEA.

Ha muerto á la edad de 85 años el célebre naturalista francés Aimé Bonpland, que acompañó al ilustre Humboldt en su viaje á las regiones equinociales del Nuevo-Mundo, lo que le proporcionó reunir y clasificar sobre 6,000 plantas desconocidas hasta entonces á los botánicos.

Muerta en Francia su protectora y amiga, la emperatriz Josefina, Bonpland marchó á Buenos Aires como catedrático de Historia Natural, y habiendo emprendido posteriormente un viaje á través de las Pampas, y penetrado hasta el pié de los Andes, fué allí preso como espía y detenido en el Paraguay ocho años, hasta el de 1829. Recobrada la libertad se dirigió entonces al Brasil y fijando su residencia en San Borja pasó allí el resto de la vida en una humilde, pero amena morada donde recibía con placer á cuantos viajeros le visitaban. Sus principales obras son *Las plantas equinociales*, *La Monografía de las Melastomas*, *Descripcion de plantas raras y de la Malmaison*, *Vista de las cordilleras y monumentos indígenas de América*, y en union del baron de Humboldt *Viaje á las regiones equinociales del Nuevo Continente*.

Nació Bonpland en la Rochela en 1773 y siendo hijo de médico estudió la profesion de su padre, que por algun tiempo ejerció abordo de un buque de guerra. Pero no tardó en abandonar la marina para seguir los estudios en París, y allí, en casa de Corvisart, fué donde conoció á Humboldt, ligándoles desde luego tan estrecha intimidad que cuando el jóven aleman hoy tan ilustre proyectó su viaje al nuevo mundo no quiso emprenderlo sin que le acompañara su amigo. Cuando este volvió á Francia regaló al Museo su hermosa coleccion de plantas y recibió una pension del Emperador Napoleon I.

—Ha sido sentenciado á 20 años de presidio el marqués Campana, director del Monte de Piedad de Roma. Se le probaron grandes abusos y peculados. Al abogado del reo se le sentenció tambien á tres meses de suspension por el escesivo calor de la defensa que hizo.

—Ha parecido por fin el famoso cometa que hace tanto tiempo se aguarda. El astrónomo Donati, de Florencia, dice que lo vió por primera vez el 2 de julio, y que para fines de agosto será visible sin instrumentos.

—Segun el corresponsal parisiense del *Times* de Lóndres el principal propietario del *Univers* de París es un fabricante de pertrechos militares, lo cual esplica el odio á Inglaterra que despliega ese diario religioso, y el espíritu belicoso de que se halla poseido.

—El 10 de julio se cerraron en París las listas de suscripcion á los 75 millones de francos de bonos de ferrocarriles. La inmensa mayoría de los suscritores, usando del derecho concedido, se apuntó para bonos del camino de Orleans, despreciando las empresas del Este, Oeste y Fusion.

—El gobierno turco acaba de hacer una concesion importante á las ideas del siglo. Hasta hoy la emigracion de las islas inglesas se habia dirigido principalmente á los Estados-Unidos, el Canadá y Australia; pero ahora se presenta el Sultan como candidato para recibir á la poblacion superabundante, mostrando gran deseo de atraer á los cristianos á sus dominios. Una carta de Constantinopla dice que se ha destinado á la emigracion un territorio de 3000 millas cuadradas que comprende algunas de las mas fértiles vegas del mundo y está situado entre seis mares, el Mediterráneo, el Adriático, el Archipiélago, el Mar Negro, el Rojo y el Golfo Pérsico. El gobierno turco se hará cargo del colono en el punto mismo de donde parta, señalándole desde antes de su llegada terrenos correspondientes á sus medios de industria y capital, pero nunca de menos valor que $270. Se les proporcionarán todos los recursos necesarios para el trasporte y estarán ecsentos de contribuciones seis años si se fijan en Europa y 12 si en Asia. Gozarán del ejercicio pleno de su religion.

El Príncipe de Gales.—Conforme á la ley vigente, [dice un periódico de Lóndres] esa "libertad de conciencia" que tan apreciada es entre nosotros no la gozan ni el soberano ni el heredero del trono. Si la gracia divina inspirase al príncipe de Gales el deseo de ser católico pagaría con la corona ese llamamiento del cielo. Tal estado de cosas desacredita y á la larga perjudicará los intereses de la Inglaterra. Bajo el supuesto de que S. A. R. el príncipe de Gales está sometido á esta ley arbitraria no puede contraer alianza con una princesa igual á él en rango sin tener que limitarse á escoger entre un reducido número de princesas de sangre real dado que no se contente con una esposa ya madura. Parecerá esto sorprendente á muchos de nuestros lectores y sin embargo es un hecho. La siguiente lista [recopilada con esquisito esmero por uno de nuestros corresponsales] comprende las únicas princesas de sangre real entre quienes por su calidad de protestantes puede ser elegida la esposa del príncipe de Gales:

Alejandrina (hija del príncipe Alberto de Prusia) que nació el 1º de febrero de 1842.

Ana de Hesse Darmstadt, sobrina del gran duque de Hesse y de la Emperatriz de Rusia, nacida el 25 de mayo de 1843.

Augusta de Holstein Glucksburg, que nació el 27 de febrero de 1844.

Guillermina de Wurtemberg, nacida el 11 de julio de 1844.

Alejandra, hija del príncipe Christian de Dinamarca, nacida el 1º de diciembre de 1844.

María de Sax Altemburg, nacida el 28 de junio de 1845.

Catalina de Oldemburgo, hermana de la gran duquesa esposa de Nicolás de Rusia, nacida el 27 de setiembre de 1846.

Sin blasonar de profetas estamos dispuestos á creer que obtendrá la preferencia el número 5, pues el príncipe Christiano es el heredero de la corona de Dinamarca. El príncipe de Gales nació el 9 de noviembre de 1841 y al cumplir los 21 años la princesa Alejandra de Dinamarca tendrá cerca de 18.

Esta lista comprende todas las princesas que pueden ser esposas del príncipe si S. A. R. se casa temprano. ¿Y no es realmente sensible que todo un heredero presunto del trono de la Gran Bretaña é Irlanda esté sujeto á reglas que despreciaría con la mayor indignacion el último labrador inglés?"

CRÓNICA.

Real Audiencia.—Causas y pleitos de que se dará cuenta en las salas de dicho tribunal el jueves 12 de agosto.

Sala primera.—Relator Sr. Arce:

Contra D. Francisco de Paula Pulgaron por heridas.

Contra D. Jaime Lacort por falsedad de una cédula.

Contra Hipólito Gonzalez por riña y arma prohibida.

Contra D. Manuel Perez por quitar los puntos de los linderos entre los ingenios Santo Domingo y Porvenir.

Sala segunda.—Relator Sr. Navarro:

Contra Mr. Francisco Stat y Mr. James Brown por heridas á dos salvaguardias.—Revista.

Contra José Rodriguez y Santiago Brisuelas por asalto y robo á mano armada.—Revista.

Sala tercera.—Relator Sr. Mendoza:

Contra D. Félix Avila por golpes á su consorte.

Contra D. Francisco Cisneros por vago.

D. Felipe Mendez contra D. Antonio Olivet sobre disolucion de sociedad.

Vacuna.—Se administrará mañana jueves de 11 á 12 del dia en la sacristía de la iglesia de Guadalupe.

Nuevos remates.—La *Gaceta* de hoy publica el de los siervos Santiago, Miguel y Belen tasados en $1,000 varios muebles justipreciados en $263 6 rs. y varias alhajas de plata que pesan todas 132 onzas. El remate tendrá lugar el dia 17 del corriente en la Alcaldía mayor segunda por la escribanía de D. Joaquin Trujillo.

Alumbrado de aceite.—El dia 23 prócsimo tendrá lugar el remate de la contrata de este alumbrado. Nos alegraremos mucho de que recaiga en manos de un buen contratista á fin de que los pobres vecinos de los barrios de estramuros no atraviesen aquellas calles de noche como Belisarios.

Guanabacoa.—Parece increible la animacion que se advierte ya en esta villa para las fiestas prócsimas de la Tutelar. Ya hemos hablado otro dia del baile que la apreciable esposa del Sr. Teniente Gobernador D. Mariano Forton trata de dar en dicho dia para reunir fondos con destino al establecimiento de un colegio de niñas huérfanas. A estas horas ya se han distribuido por dicha señora multitud de papeletas ó billetes de entrada, los cuales á fin de que no pierda el pensamiento su carácter, y de que los fondos que se reunan procedan realmente de actos filantrópicos, llevan por la espalda una advertencia que dice: El importe de estos no se satisfará sino á la entrada del baile, entregándose juntamente con el billete mismo." Creemos que este medio, que por lo delicado se recomienda, producirá el mas satisfactorio resultado para la reunion de fondos. Además de este baile otro se prepara tambien para el mismo dia en el Salon de las Ilusiones, en el cual segun nuestros informes tocarán alternando las dos afamadas orquestas Delicias de Colon y Siglo XIX, las cuales como rivales que han sido siempre tienen preparada una brillante coleccion de contradanzas nuevas que obligarán á bailar hasta á las piedras de la vieja villa. ¿Quien no va á Guanabacoa el prócsimo domingo?

Bonita pieza.—Se tiene en estudio por la compañía dramática del Teatro de Villanueva una bonita pieza en un acto original del apreciable jóven Sr. Tuñon y Cañedo con el título de "Un abrazo de mi suegra y un mimo de mi muger." Repartida por su autor y confiados los personages á actores tan aplicados como lo son los de Villanueva de esperar es que dicha pieza agrade á la concurrencia, proporcionando aplausos al Sr. Cañedo.

A poca costa.—La calle de Villegas, entre las de la Muralla y Sol particularmente está reclamando la atencion del Sr. Director encargado de las obras de calles. Multitud de hoyos en que se forman grandes lagunatos piden á veces unos esportazos de piedras para ser cegados, y creemos que á poca costa podria en efecto dejarse la calle en posibilidad de tránsito sin temor á las aguas llovedizas, que de otra suerte convertirán en un golfo aquel parage.

Que salga.—Entre los amantes de Tersícore se ha dicho que la simpática bailarina señorita doña Dolores Navas por complacer á muchos de sus favorecedores trata de presentarse en una funcion prócsima en la escena de Villanueva. Bien por la bella y elegante Lola: esté segura de lograr del público habanero en la noche en que se presente de nuevo sobre el tablado un millon de aplausos además de por su mérito por su amabilidad y finura.

Al César lo que es del César.—La policía ha decomisado en la noche del domingo varias muestras de retratos hechos por el sistema Molina-tipo que se hallaban en las vidrieras de los retratistas Sres. Fernandez Lunar y Suarez. Parece ser que el Sr. Molina, que como todos saben tiene privilegio para el uso de su sistema, perfeccion del de Daguerre, pidió á la autoridad la proteccion en el uso esclusivo de su invento, la cual procedió acto contínuo al decomiso de las muestras mencionadas. Creemos que el Sr. Molina, cuya popularidad no puede ser vencida por nadie, no tenia necesidad de este medio para llevarse la palma en el ejercicio de su arte tratándose de un ramo que todos saben en esta isla es esclusivamente invencion suya, y por el que obtuvo privilegio.

Nos alegramos.—Nuestras noticias acerca de la prima donna contratada por el célebre Maretzeck para el prócsimo invierno no carecian de fundamento: dijimos hace unos cuantos dias que la Cruz Gassier seria oida en el Gran Teatro la prócsima temporada y la "Gaceta" de hoy la anuncia como una de las primas donnas ya contratadas. He aquí lo que sobre dicha cantatriz dice un periódico inglés, que creemos leerán con gusto nuestros dilettanti:

"La Sra. Gassier es española y en sus facciones y aspecto fácil es descubrir su orígen meridional. Sus hermosos cabellos negros, sus brillantes ojos del mismo color, sus crespadas cejas y blancos dientes que brillan cual el marfil en su risueña boca, solo se encuentran en los paises que calienta el sol con sus mas ardientes rayos. En la actualidad contará de 19 á 20 años de edad y hace ya tiempo que ha recibido la calificacion de una de las mas notables vocalizadoras de Europa. Muy temprano se presentó la Sra. Gassier en varios de los principales teatros de España, en los cuales obtuvo muchos aplausos; pero deseosa de aprobacion mas universal resolvió dirigirse á Italia, pasando antes por Francia. En Marsella conoció y contrajo matrimonio con el cantante Gassier artista que causaba el mas vivo entusiasmo en aquella ciudad y con razon, porque no solo es un escelente cantante sino un admirable actor. Pocos artistas hay en el dia que puedan rivalizar con él en el papel de *Fígaro* del "Barbero de Sevilla," papel que le ha proporcionado en Inglaterra una inmensa popularidad. La Sra. Gassier permaneció varios años en Italia en sus principales teatros, completando su educacion musical con los primeros maestros de la tierra favorecida del canto. El Sr. Bagani, empresario de la ópera italiana en París, oyó hablar del gran mérito de la jóven cantatriz española y habiéndose cerciorado por sí mismo de que era digna de figurar al lado de la Grisi, la Alboni y otras de las mas grandes artistas del dia la contrató. La Sra. Gassier se presentó en 1854 en el teatro italiano de París en el "Barbero de Sevilla" y despues en la *Linda de Chamouny*, obteniendo en ambas los mayores aplausos. Sin embargo como en aquella época solo la música de Verdi agradaba á los caprichosos parisienses la Sra. Gassier trabajó poco, lo que no impidió que fuese calificada por el público de aquella capital de una de las mas brillantes vocalizadoras del dia.

"En mayo de 1855 Mr. Jarret abrió el teatro de *Drury Lane* con ópera italiana ajustando á la Gassier de prima donna, en cuya categoría y precedida de su gran reputacion se presentó al público de Lóndres. Presentóse con la *Sonámbula*, ópera que acababa de ser cantada en el mismo teatro durante muchas noches por la Srita. Inés Berg bella y elegante vocalizadora y no obstante este recuerdo con que tuvo que luchar su aparicion fué un contínuo triunfo que concluyó entre las mas vivas aclamaciones de entusiasmo arrancadas por el *rondó* final. Si nuestra memoria no nos es infiel tuvo que repetir cuatro veces el alegro de esta bellísima pieza. La Gassier fué desde entonces la estrella de la compañía de Mr. Jarret y su esposo dividió con ella los aplausos. Durante el otoño de 1855 la Gassier formó una compañía bajo la direccion de Mr. Beale y recorrió varias provincias de Inglaterra: eran sus socios la Grisi, Mario, Nantier, Didier y otros célebres artistas; pero á pesar de tan peligrosas rivales la Gassier fué siempre la favorita del público. Desde entonces su carrera teatral no ha dejado de estar sembrada de rosas. En el último carnaval de Roma fué la estrella mas brillante de la ciudad eterna y causó un *furore* pocas veces visto. Su nombre solo arrastraba al público en masa al teatro. La Gassier cuenta siendo tan jóven con un brillante porvenir. Su talento será sin duda el orígen de una gran fortuna que cada dia crecerá con mayor rapidez."

Esta es la biografía que dice la "Gaceta" hace un periódico inglés de la prima donna que tendremos muy pronto en nuestra escena, á la cual acompaña su esposo el Sr. Gassier que como se desprende de la anterior lectura es tambien un admirable cantante.

Atropello.—Ayer tarde atropelló en la calle de la Concepcion, estramuros, un carreton de los destinados á la limpieza de letrinas, conducido por un negro, al niño de 4 años de edad don Jorge Gras, recibiendo varios golpes en el cuerpo y una herida en la cabeza de cinco pulgadas de largo. El niño fué reconocido y curado por los médicos de semana y del hecho se ha instruido por el Sr. Alcalde mayor cuarto la correspondiente sumaria.

Otro parecido.—Tambien ayer tarde atropelló casualmente en la calzada del Monte un carreton que conducia don José María de la Encarnacion á una negra libre ya anciana, lastimándola é hiriéndola en una mano con una de las ruedas de dicho carreton, que le pasó por encima. La paciente fué curada en el acto y del acontecimiento se instruyó la correspondiente sumaria por el Sr. Alcalde mayor cuarto.

Incendio.—En la mañana de antes de ayer ha sido presa de las llamas y reducida completamente á cenizas la casa de doña Concepcion Barreto en la poblacion del Calvario, habiéndose sin embargo podido salvar del incendio los muebles de dicha casa, y gracias á la actividad del celador y sus agentes de dicho distrito ayudados de varios vecinos, pu-

FOLLETIN.

EL CAUDILLO DE LAS MANOS ROJAS.

TRADUCCION INDIA

POR DON GUSTAVO ADOLFO BECQUER.

I.

El sol ha desaparecido tras las cimas del Jabwi, y la sombra de esta montaña envuelve con un velo de crespon á la perla de las ciudades de Orisa, á la gentil Kattak, que duerme á sus piés entre los bosques de canela y sicómoros semejante á una paloma que descansa sobre un nido de flores.

II.

El dia que muere y la noche que nace luchan un momento, mientras la azulada niebla del crepúsculo tiende sus alas diáfanas sobre los valles, robando el color y las formas á los objetos, que parecen vacilar agitados por el soplo de un espíritu.

III.

Los confusos rumores de la ciudad, que se evaporan temblando, los melancólicos suspiros de la noche, que se dilatan de eco en eco repetidos por las aves: los mil ruidos misteriosos que como un himno á la divinidad, levanta la creacion al nacer y al morir el astro que la vivifica, se unen al murmullo del Jawkior, cuyas ondas besa la brisa de la tarde, produciendo un canto dulce, vago y perdido como las últimas notas de la improvisacion de una bayadera.

IV.

La noche vence: el cielo se corona de estrellas y las torres de Kattak para rivalizar con él, se ciñen una diadema de antorchas. ¿Quien es ese caudillo que aparece al pié de sus muros, al mismo tiempo que la luna se levanta entre ligeras nubes mas allá de los montes, á cuyos piés corre el Ganges como una inmensa serpiente azul con escamas de plata?

V.

El es: ¡qué otro guerrero de cuantos vuelan como la saeta á los combates y á la muerte, tras el estandarte de Schiven, meteoro de la gloria, puede adornar sus cabellos con la roja cola del ave de los dioses indios, colgar á su cuello la tortuga de oro, ó suspender su puñal de mango de ágata del amarillo chal de cachemira, si no Pulo-Dheli, rey de Dakka, rayo de las batallas y hermano de Tippot-Dheli, magnífico rey de Orisa, señor de los señores, sombra de Dios é hijo de los astros luminosos?

VI.

Es él: ninguno otro sabe prestar á sus ojos, ya el melancólico fulgor del lucero del alba, ya el siniestro brillo de la pupila del tígre, comunicando á sus oscuras facciones el resplandor de una noche serena, ó el aspecto terrible de una tempestad, en las aéreas cumbres del Davalagiri. Es él; ¿pero qué aguarda?

VII.

¿Oís las hojas suspirar bajo la leve planta de una vírgen? ¿Veis flotar entre las sombras los estremos de su diáfano chal, y las orlas de su blanca túnica? ¿Percibís la fragrancia que la precede como la mensajera de un genio? Esperad y la contemplareis al primer rayo de la solitaria viajera de la noche: esperad y conocereis á Siannah la prometida del poderoso Tippot-Dheli, la amante de su hermano, la vírgen á quien los poetas de su nacion comparan á la sonrisa de Bermach, que lució sobre el mundo cuando este salió de sus manos, sonrisa celeste, primera aurora de los orbes.

VIII.

Pulo percibe el rumor de sus pasos: su rostro resplandece como la cumbre que toca el primer rayo del sol y sale á su encuentro. Su corazon que no ha palpitado en el fuego de la pelea, ni en la presencia del tígre late violento bajo la mano que se llega á él, temiendo se desborde la felicidad que ya no basta á contener. ¡Pulo! ¡Siannah! esclaman al verso, y caen el uno en los brazos del otro. En tanto el Jawkior, salpicando con sus ondas las alas del céfiro, huye á morir al Gánges, y el Gánges al golfo de Bengala y el golfo al Océano. Todo huye: con las aguas las horas; con las horas la felicidad; con la felicidad la vida. Todo huye á fundirse en la cabeza de Schiven, cuyo cerebro es el caos, cuyos ojos son la destruccion, y cuya esencia es la nada.

IX.

Ya la estrella del alba anuncia el dia: la luna se desvanece como una ilusion que se disipa, y los sueños hijos de la oscuridad, huyen con ella en grupos fantásticos. Los dos amantes permanecen aun bajo el verde abanico de una palmera, mudo testigo de su amor y sus juramentos, cuando se eleva un sordo ruido á sus espaldas.

Pulo vuelve el rostro, exhala un grito agudo y ligero como el del chacal, y retrocede diez piés de un solo salto, haciendo brillar al mismo tiempo la hoja de su agudo puñal damasquino.

X.

¿Que ha puesto pavor en el alma del valiente caudillo? ¿Acaso esos dos ojos que brillan en la oscuridad son los del manchado tígre, ó los de la terrible serpiente? No: Pulo no teme al rey de las selvas ni al de los reptiles: aquellas pupilas que arrojan llamas pertenecen á un hombre, y aquel hombre es su hermano.

Su hermano, á quien arrebata su único amor: su hermano, por quien estaba desterrado de Osira, el que por último juró su muerte si volvia á Kattak, poniendo la mano sobre el ara de Dios.

XI.

Siannah le ve tambien: se coagula la sangre en sus venas y queda inmóvil, como si la mano de la muerte la hubiera asido por el cabello. Los dos rivales se contemplan un instante de piés á cabeza: luchan con las miradas y exhalando un grito ronco y salvaje, se lanzan el uno sobre el otro como dos leopardos que se disputan una presa.... Corramos un velo sobre los crímenes de nuestros antepasados; corramos un velo sobre las escenas de luto y horror de que fueron causa las pasiones de los que ya están en el seno del grande espíritu.

XII.

El sol nace en Oriente: diríase al verlo que el genio de la luz, vencedor de las sombras, ébrio de orgullo y majestad, se lanza en triunfo sobre su carro de diamantes, dejando en pos de sí, como la estela de un buque, el polvo de oro que levantan sus corceles en el pavimento de los cielos. Las aguas, los bosques, las aves, el espacio, los mundos, tienen una sola voz, y esta voz entona el himno del dia. ¿Quien no siente saltar su corazon de júbilo á los ecos de este solemne cántico?

XIII.

Solo un mortal: vedle allí: sus ojos desencajados están fijos con una mirada estúpida en la sangre que tiñe sus manos: en balde saliendo de su inmovilidad y embargado de un frenesí terrible, corre á lavárselas en las orillas del Jawkior: bajo las cristalinas ondas las manchas desaparecen; mas apenas retira sus manos, la sangre humeante y roja vuelve á teñirlas. Y torna á las ondas, y torna á aparecer la mancha, hasta que al cabo esclama con un acento de terrible desesperacion; ¡Siannah! ¡Siannah! La maldicion del cielo ha caido sobre nuestras cabezas.

—¿Conoceis á ese desgraciado á cuyos piés hay un cadáver, y cuyas rodillas abraza una mujer? Es Pulo-Dheli, rey de Orisa, magnífico señor de los señores, sombra de Dios é hijo de los astros luminosos, por la muerte de su hermano y antecesor.

CAPITULO II.

I.

¿De qué me sirven el poder y la riqueza si una víbora enroscada en el fondo de mi corazon lo devora sin que me sea dado arrancarla de su guarida? ¡Ser rey, señor de señores; ver cruzar ante los ojos, como las visiones de un sueño, las perlas, el oro, los placeres y la alegría; verlos cruzar al alcance de la mano, y al tenderla para asirlos encontrar cuanto toca manchado en sangre!......¡Oh! ¡Esto es espantoso!

II.

Así esclama Pulo revolcándose sobre la púrpura de su lecho y torciéndose las manos á impulsos de su terrible desesperacion.

En balde el humo de los pebeteros embalsama la opulenta cámara: en balde la seda de brillantes colores se ha estendido sobre diez pieles de tígre para que descansen sus miembros: en balde han invocado los Bracmanes por siete veces al espíritu del reposo y al genio de los sueños de nácar: el Remordimiento, sentado á la cabecera del lecho, los ahuyenta con un grito lúgubre y prolongado, grito que resuena incesante en el oido de Pulo, que golpea su frente con dolor al escucharlo.

III.

Los genios que cruzan en numerosas caravanas sobre dromedarios de zafiro, y entre nubes de ópalo, las schiwas de ojos verdes como las olas del mar, cabellos de ébano y cinturas esbeltas como los juncos de los lagos, los cantares de los espíritus invisibles que refrescan con sus alas los cansados párpados de los justos, no pasan como una tromba de luz y de colores en el sueño del criminal.

Gigantes cataratas de sangre negra y espumosa que se estrellan bramando sobre las oscuras peñas de un precipicio terrible, imágenes espantosas y confusas de desolacion y terror, estos son fantasmas que engendra su mente durante las horas del reposo.

IV.

Por eso el magnífico Sr. de Orisa no puede gustar la copa del beleño con que los dioses brindan á sus escogidos: por eso apénas la aurora abre las puertas al dia se lanza del lecho, se desnuda de sus vestidos, que abrillantan las perlas y el oro, y depositando un beso sobre la frente de su amada sale del palacio en traje de simple cazador, dirigiéndose hácia la parte de la ciudad que domina la cumbre del Fabwi.

V.

Como á la mediacion de esta montaña nace un torrente que se derrumba en sábana de plata hasta bajar á la llanura, donde refrenando su ímpetu, se desliza silencioso entre las guijas y las flores para ir á confundir sus rizadas ondas con las del Jawkior.

Una gruta natural formada de enormes peñascos que parecen prócsimos á desplomarse sirve de taza á esas olas en su nacimiento. Allí, trasparentes y sombrías sus aguas, parecen dormir sin que las turbe otro rumor que el monótono ruido del manantial que las alimenta el suspiro de la brisa que viene á humedecer sus alas en la linfa, ó el salvaje grito de los cendores, que se lanzan á las nubes como una flecha disparada.

VI.

Pulo, ya fuera de los muros de la ciudad, manda retirarse á los que le siguen, y emprende solo y sumido en hondas meditaciones el camino que serpenteando entre las rocas y las cortaduras se dirige á la gruta donde nace el torrente, que ya salpica su rostro con el polvo de las aguas. ¿Dónde va el Sr. de Orisa? ¿Porqué, desnudándose de su recamada túnica, del amarillo chal, emblema misterioso, y del amuleto de los reyes, cambia sus vestiduras por el tosco trage de un simple cazador? ¿Viene á los montes á buscar á las fieras en su guarida? ¿Viene ansioso de encontrar la soledad, único bálsamo de las penas que el resto de los hombres no comprende?

VII.

No: cuando el regio morador de Kattak abandona su alcázar para acosar en sus dominios al soberbio leon, ó al rayado tigre, cien bocinas de marfil fatigan el eco de los bosques: cien ágiles esclavos le preceden arrancando las malezas de los senderos, y alfombrando el lugar en que ha de poner sus plantas: ocho elefantes conducen su tienda de lino y oro y veinte rayas siguen su paso, disputándose el honor de conducir su aljaba de ópalo.

¿Viene á buscar la soledad? Imposible.

La soledad es el imperio de la conciencia.

VIII.

El sol toca á la mitad de su viaje, y Pulo á su término: á sus piés salta el torrente: sobre su cabeza está la gruta en que duerme el manantial que lo alimenta, manantial sagrado que brotó de las hendiduras de una roca para templar la sed del dios Vichenú cuando desterrado de los cielos venia á cazar en las faldas del Fabwi durante la noche. A datar de aquella época remota un Bracman vela constantemente en el muro de la gruta, dirigiendo sus oraciones al dios para que conserve las maravillosas virtudes en que segun una venerable tradicion, abundan las sagradas linfas.

IX.

El último de estos sacerdotes, que encendidos en amor por la divinidad han consagrado sus dias á venerarla en la contemplacion de sus obras, es un anciano cuyo orígen envuelve un misterio profundo: nadie sabe la época en que llegó á Kattak para guarecerse en la gruta de Vichenú rayas venerables sobre cuya cabeza han lucido mas de cuarenta mil soles aseguran que en su juventud el bracman del torrente tenia ya los cabellos blancos y la frente inclinada. El pueblo le mira con temor y respeto cuando por casualidad baja á la llanura. Dicen que las serpientes danzan á su voz, que los condores le traen su alimento, y que el genio de aquellas aguas, á quien debe la inmortalidad, le revela los arcanos futuros. Otros aseguran que el mismo no es otra cosa que un espíritu en forma de un Bracman.

X.

¿Quien es? ¿De dónde vino, y que hace? Se ignora: pero los que se sienten con el valor necesario para llegar hasta la gruta en que habita suben á ella para pedirle un remedio contra los males desesperados, una revelacion para conocer el término de las empresas arriegadas, una penitencia suficiente á lavar un crímen que ni la sangre borraría. Uno de estos es Pulo, porque á la gruta del torrente se dirige. Conociendo que las leves espiaciones que los aduladores Bracmanes de Kattak le impusieran no bastaban á desterrar sus remordimientos sube á consultar al solitario de Fabwi solo y de incógnito para que la pompa real no turbe el espíritu ni selle los labios del profeta.

do evitarse que el incendio se propagase á otras casas vecinas de guano, como la quemada. Afortunadamente no ha habido desgracias personales que lamentar y se ha instruido la correspondiente sumaria para la averiguacion de los hechos.

El viernes.—No mañana juéves, como se habia anunciado, sino el viérnes se pondrá en la escena del Gran Teatro el interesante drama "Los Cosacos ó Napoleon en Troyes."

Telégrafos.—He aquí el resúmen que arroja el estado comparativo del número de despachos particulares trasmitidos por las estaciones telegráficas en los meses de julio de 1857 y de 1858, con espresion de lo recaudado por las mismas en los dos citados meses. Despachos trasmitidos en julio de 1857. 2 859 Importan 2 659 pesos 40 centavos. Despachos trasmitidos en julio de 1858, 2.779. Importan 2818, 50 cs. Resulta pues que hubo en julio del año anterior 80 partes mas que en julio de este año, sin embargo de que han producido en este 1858 10 cs. mas que en el igual del año anterior.

Leche oriental.—No vayan á figurarse nuestras lectoras que vamos á encomiar la leche que producen las vacas ó cabras del Oriente como nutritiva y saludable; no: referimos al agua de azucena" importante específico de tocador de la perfumería del Serrallo que reune las eminentes propiedades de refrescar y suavizar el cútis, destruir las pecas, el paño, los barros y espinillas curar perfectamente la caspa y otras afecciones superficiales, aclarar el color trigueño, quitar y disimular las arrugas, dando á la piel una firmeza y tersura tan agradables que transforman el rostro mas basto en aterciopelado y trasparente. Las jóvenes mas elegantes y bellas de Europa usan hoy la leche de azucenas y estamos seguros de que en descubriendo sus virtudes nuestras trigueñitas cubanas no habrá surtido bastante en la tienda del Telescopio del Sr. San Pedro, comisionado único en la Habana, para abastecer los tocadores de nuestras elegantes.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—Santa Clara virgen y fundadora.—No lo [illegible] entre [illegible] Dios profesando la regla de San Francisco. Su [illegible] fue admirable: dormia sobre sarmientos [illegible]. Vestia un grueso sayal [illegible] de la carne, y casi todos los dias [illegible] solo algunas legumbres en los dias festivos. Madre [illegible] de las religiosas que llevan su nombre [illegible] ejemplo y la observancia; y despues de una vida santa y perfecta murió dulcemente en el ósculo del Señor.

Ademas [illegible] Euplio, diácono, Hilaria con su cria [illegible] Eunomia, Macario, Julian, Graciliano, [illegible] abad, y otros compañeros, Quirico, Largo, [illegible] Nimia, Juliana, y otros veinte compañeros, [illegible] y otros mártires compañeros, todos los referidos [illegible] Herculano, [illegible] los tres obispos y confesores.

MISAS SOLEMNES.—Fiesta el viérnes.—En el Monserrate al Sacramento [illegible] en la Catedral á [illegible] en su Santuario [illegible] de Regla de 7 á 8 al Señor de la Buena [illegible] al Señor de la Salud en la T. O. de San Francisco [illegible] de Cristo en el Santo Cristo al Señor de [illegible] Paula con renovacion. Recordamos á los fieles que [illegible] Escmo. é Ilmo. Sr. Obispo diocesano [illegible] indulgencia á todos los fieles de uno y otro sexo [illegible] asistiere en San Juan de Dios [illegible] á San Francisco de Paula en Guadalupe á Nuestra Señora de los Dolores de 7 á [illegible] en Santo Domingo de Guanabacoa al Señor del [illegible] en San Felipe á Nuestra Señora de las Angustias y en el [illegible] Santo al Señor de la Coronacion de 7½ á [illegible].

V. O. T. de San Francisco.—A las [illegible] de la tarde punto de doctrina, Via Crucis y estacion al Santísimo.

Octava de Santa Clara.—Dia 12 [illegible] gran fiesta con sermon por el M. R. P. Fr. Francisco [illegible]. Dia 13, á las 9, fiesta á San Francisco sermon por el presbítero don José María [illegible]. Dia 14 á Santa Clara, sermon por el presbítero don Tomás [illegible]. Dia 15, á la Asuncion, predica el Sr. canónigo [illegible]. Dia 16, sermon por dicho Sr. [illegible]. Dia 17, sermon por el M. R. P. Fr. Fernando Izquierdo. Dia 18, predica [illegible] Antonio Sequeira. Dia 19, predica el M. R. P. Fr. [illegible] del Carmelo; y todas las tardes de los referidos dias [illegible] á la hora de costumbre.

CORTE DE MARIA.—Dia 12 de agosto.—Corresponde visitar Nuestra Señora de los Angeles en San Francisco y en el Santo Angel.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la misa por el alma de la Sra. doña [illegible] Silva de Tejada, el juéves 12 del corriente en la parroquia del Santo Cristo, desde el Ave-María hasta las [illegible] de la mañana serán gratificados con un escudo, diciendo un responso [illegible]. 3 8

El Domingo 15 del corriente á las 8 en punto de su mañana, la Archicofradía del Santísimo Sacramento de Monserrate, celebra con la solemnidad de costumbre la fiesta del Domingo Tercero reservándose la procesion para las 5 de la tarde del mismo dia para terminar [illegible] asistencia de los Sres. hermanos y del público.—[illegible] 4 11

[illegible]

[illegible]

Ecsistencia [illegible]	121	135
Entradas [illegible]	14	
Salidas [illegible]	12	18
Muertos [illegible]	6	
Ecsistencia [illegible]	17	117
[illegible]	100	

[illegible]

Ecsistencia [illegible]	102	106
Entradas [illegible]	4	
Salidas	1	3
Muertos	2	
Ecsistencia en dia 11 de agosto [illegible]		103

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de [illegible] precios, arrobas y ecsistencia [illegible] el 11 del corriente.

GANADOS.	[illegible]	[illegible]	Precios.	Ecsistencia.
Toros [illegible]	1 9	168	á 25	31
Bueyes [illegible]	4	31	á 25	0
Vacas [illegible]	19	131	á 30	11
[illegible]	320	1833		42

[illegible] 11 de agosto de 1858.—*J. M. Revilla* [illegible]

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del consumo en este [illegible] precios [illegible] y ecsistencia.

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	Precios por arroba en [illegible]	Existencia para el dia 11
Bestias [illegible]						
Cerdos [illegible]	22	[illegible]				373
Carneros [illegible]	3	[illegible]				150

Habana, 10 de agosto de 1858.—El Administrador, *J. M. Feli.* Vto. Bno.—[illegible]

ANUNCIOS.

PROFESIONES Y ENSEÑANZAS.

Doctor D. Cárlos Finlay, médico, cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion, en particular en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vías urinarias las enfermedades venéreas: calle de la Amargura número 13, entre Aguiar y Habana. Recibe consultas de 9 á 10 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.—Grátis para los pobres [illegible].

Doctor Charles Finlay, N.° 13 Amargura Street between Aguiar & Habana. Begs to offer his services [illegible] his friends and the public. Consulting hours [illegible] 30-9Jul

Madama Teresa Camerzini, PARTERA facultativa, vive en la calle de Villegas entre Sol y Muralla n. 62: habla castellano, inglés, francés é italiano. 45-1Jl

Madama María Ferdinand [illegible] para asistir señoras á cualquiera hora [illegible] taliano, francés, inglés y aleman [illegible] número 45. 30-31Jul.

Madama Juana Aline Demoy, partera facultativa, vive calle de San Rafael n. 35 entre Galeano y Aguila. 3-1Ag.

Dr. Guillermo L. Tinker.—Interesante al PUBLICO.—En los altos de la tienda El [illegible] calle de la Habana esquina á la de la Obrapía.

Dr. Tinker cirujano dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y los concurrentes á [illegible] de los Estados Unidos con buenas [illegible] todos los adelantos en su arte y ofrece [illegible] solidez y prontitud.

Las personas que se hayan visto bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que suscribe.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas doradas, las afirma en su lugar y endurece las encías.—El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable.—Los polvos para limpiar los dientes de un blancura esquisita.—Elipirina para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—Sus precios no son altos.—Estrae muelas á toda hora y para los pobres lo hará con mucha caridad.

Se vende oro batido para los dentistas [illegible] 3-1Jul

El Dr. D. Mariano Vieta é hijos, cirujanos dentistas, tienen establecido su facultad en la calle de San Rafael número 24, entre la de Amistad y Aguila. 4Nov28

D. MIGUEL R. VIETA
CIRUJANO DENTISTA

Conocido en la calle del Obispo número 64, entre Villegas y Bernaza, se ofrece en su facultad, ejerciendo cuantas operaciones le presenten por difíciles que sean, de cuyo la sensibilidad de las muelas en volante y cuantos dolor para orificarlas, sin causar al paciente ningun dolor, coloca dientes artificiales desde uno hasta el completo de toda una dentadura sin que se conozcan, mirándolas con mucha atencion.—Tambien pone las dentaduras atmosféricas ó sean sujetadas con la presion del aire, las que son muy cómodas por no necesitar de los elásticos para cuyo efecto acabo de recibir un completo surtido de dientes incorruptibles tan fino que en nada se distingue de los naturales, recomienda su conocida pasta dental la que tan buenos resultados ha dado, fortalece y endurece las encías: los precios estarán al alcance de todas las personas, y las obras se entregarán sin demora. 1-Ag-60

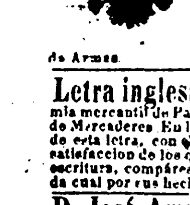

Callos. C. L. Kaim, natural de Austria [illegible] blo público [illegible] de haber estado [illegible] y la práctica recomendada en los principales hospitales de Viena, sin práctica y práctico con los mejores profesores la curacion de los callos en los piés.—Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo número 5 frente á la plaza de Armas. 3-24Jul

Letra inglesa moderna, comercial, rápida y hermosa, se enseña en ocho días por 18$.—Academia mercantil de Palmer, calle de la Obra pía n. 119 esquina á la de Mercaderes. En la puerta de dicha casa se exhibe una muestra de esta letra, con el fin de acallar pretensiones ridículas y para satisfaccion de los que deseen aprender pronto y bien: véase mi escritura, compárese con la de otros profesores y júzguese á cada cual por sus hechos.—M. R. Palmer. 7 Ag.

D. José Amaud participa á sus amigos y al público en general haber trasladado su establecimiento de sastrería francesa de la calle de Mercaderes á la del Obispo n. 18 entre Cuba y S. Ignacio, donde las personas que se dignen favorecerle hallarán un completo surtido y la equidad de costumbre en los precios. 30 27Jl

¡¡Ambro-miniaturas!!! ó sean miniaturas sobre cristal con paisages y adornos. Se hacen con perfeccion admirable. Continúa haciéndolos M. Lunar en su acreditado y conocido elaboratorio, calle de O'Reilly, núm. 54. 3m-13Jn

Pintor sevillano. D. Francisco Carrillo, pintor de la escuela sevillana, recien llegado á esta capital, se ofrece al público para dar lecciones de dibujos y pintura á domicilio: vive calle del Inquisidor, casa de baños. 15 2

ACADEMIA MERCANTIL DE D. GUSTAVO LACAZETTE
GARANTIZO LA ENSEÑANZA.

En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta ya el año [illegible] jóvenes han formado su educacion [illegible] y otros para ser profesores, tienen abierta [illegible].

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en [illegible] á la mas apropósito para el comercio [illegible].

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método [illegible] los discípulos durante el curso [illegible] en una casa de comercio, y cada [illegible] podrá sin dificultad alguna [illegible] cualquiera casa que se le [illegible].

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las [illegible] los cambios estranjeros y el sistema [illegible] y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de [illegible].

[illegible] se pagará adelantado [illegible].

Calle de Aguiar n. 79 entre las de Obispo y Obrapía. 1-Ag

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO
CON REAL PRIVILEGIO

Molina, nuevo privilegio por los retratos al molinatipo, calle de la Amistad número 61 cerca de la esquina de San Rafael. Retratos sobre cristal con paisages cubanos, vistas, gabinetes y cuanto de riqueza y lujo puede representarse por medio de toda clase de pintura en los fondos de los retratos sobre el cristal, hechos con la máquina de Daguerre: perfecto, pronto y al precio corriente de los demas que no pueden pintar mas que las caras y ropajes: tres cualidades indispensables para que un invento sea útil y provechoso. Cualquier retrato colorado cambia enteramente por lo que se entregarse en menos de una hora. Horas de trabajo desde las 6 de la mañana hasta las 7 de la tarde, pudiendo las señoras por lo riguroso de la estacion salir vestidas para el paseo de la tarde, hacer antes su retrato y despues continuar: esta ventaja debida al Molinatipo y la de poder trasportar el aparato de este nombre, muy simplificado á las casas particulares para vivos ó cadáveres, hace que el Molinatipo sea el sistema de Daguerre mas aceptable hasta la fecha. Nota.—Todo retrato sobre cristal ó mica que tenga sus fondos pintados con cualquier clase de accesorios es Molinatipo y no llevando la contraseña del inventor será decomisado en el lugar que se encuentre, persiguiendo ante la ley á los contraventores de las órdenes de S. M. como falsificacion. 30-2Jl

Letra inglesa POR EL SISTEMA ANTI-ANGULAR gimnástico de Menocal.—Se consigue en solo doce lecciones fáciles una famosa letra inglesa puramente comercial, único método por el cual desaparecen malos vicios, y ejercicio general para rasguear con el tiempo sin necesidad de maestro, como lo prueban infinidad de comprobantes en poder del director.

TENEDURIA DE LIBROS Y ARITMETICA MERCANTIL: Se enseña teórica y prácticamente en un mes, quedando el alumno en este tiempo dispuesto para la direccion de un escritorio mercantil.

Academia mercantil, calle de San Ignacio número 83 entre Muralla y Teniente-Rey, entresuelos de EL IRIS.—Pensiones adelantadas.—Se garantiza la enseñanza. 30-25Jl

CUENTAS.

Teneduría de libros &c. Las personas que por sus ocupaciones ó falta de práctica no tengan quien les lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida doble ó partida simple ó con cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus negocios ó carreras, hacer balance general de pro y [illegible] negocios para conocer fijamente lo que posee, deba y le deben, liquidar alguna sociedad ó negocio con alguien, examinar alguna cuenta, dar, tomar pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas ó otro tribunal, hacer la cuenta de particion y division en una testamentaría, poner en armonía cualquier cuenta [illegible], hacer cuentas ó estados con los adornos ó primores apetecibles ó cualquiera cálculo ú operacion aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano, pueden ocurrir á la calle de la Picota número 15, á la peluquería situada en la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, en la botica calle de Mercaderes núm. 34, en la inteligencia de que todo lo que se encargue [illegible] prejudicial y se promete hacerlo por equitativos honorarios que se pueden ajustar [illegible] el trabajo es fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó mensual, segun lo exijan los negocios ó la voluntad de cada uno; ó dando un tanto por hora, [illegible] quidaciones y demas que hayan de hacerse fuera [illegible]

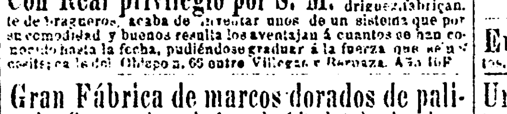

Con Real privilegio por S. M. D. Manuel R. Rodriguez, fabricante de bragueros, acaba de inventar unos de un sistema que por su comodidad y buenos resultados les aventajan á cuantos se han conocido hasta la fecha, pudiendo graduar á la fuerza que se necesite; se vende del Obispo n. 65 entre Villegas y Bernaza. 15-10F

Gran Fábrica de marcos dorados de palisandro, ébano, meple, caoba &c., y depósito de toda clase de espejos, de A. Graupera, calle del Obispo n. 113.—Se ha recibido en este establecimiento por los últimos buques llegados del Havre y Nueva-York un estenso surtido de molduras finas y de dibujos de capricho de las que estan mas en moda en Paris y Nueva York tanto doradas como de palisandro, meple, caoba &c. de todos anchos. Hay tambien una elegante coleccion de moldes para espejos, [illegible] todo lo concerniente al arte de dorador, como son vidrios dorados y de mosaico.

Se restauran cuadros antiguos y todo lo concerniente al ramo de dorador desde las obras mas finas á las mas baratas. 6 ma 6 Jl

Contabilidad. El que necesite quien se haga cargo de llevar sus cuentas por el sistema de partida doble ó por el que guste, puede avisar en la peluquería calle de la Muralla esquina á la de Aguiar; en la inteligencia de que si la contabilidad es de poca importancia, podrá acordarse el que solo se desempeñe el cometido una ó mas veces semanales ó por meses, y así se obtendrá un servicio con economía. 30-25Jl

Enseñanza. D. Juan Heneage, del Real colegio de Londres da lecciones en inglés, francés, latin, griego y otros idiomas, teneduría de libros, escritura, aritmética, las matemáticas, el dibujo lineal, geografía etc etc: calle de Neptuno en los altos, segunda puerta de la esquina de la calle del Consulado. 30-30Jul

No se cobra adelantado. INGLES, FRANCES, CALIGRAFIA, TENEDURIA Y ARITMETICA MERCANTIL.—El que suscribe acaba de abrir sus clases Teórico prácticas de los ramos que arriba se enuncian en el Teniente-Rey n. 31.—Las clases de INGLES y FRANCES se daran de 7 á 9.—No se señala término para la enseñanza porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad y del tiempo que emplee en estudios de tanta importancia como estos para el que se dedica á la honrosa carrera del Comercio.—J. B. Govin. 60-11ag

Real Colegio de San Cristóbal de Carraguao.—Este antiguo y conocido establecimiento situado á las faldas del castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias. Las mejoras establecidas por su antigua y esperimentada direccion limitan ya á un pequeño número las vacantes que han de llenarse para completar el número fijo de alumnos que en él se educan. Hoy cada esta direccion de profesores de conocido saber y mas ansiosos de gloria por propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el pais que los viera nacer que de otros intereses hubiera tener reunido en el cuanto se desean garantía de que sus educandos, desarrollo físico, instruccion sólida, sentimientos religiosos y morigerados. 8 6

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana núm. 152, entre Muralla y Sol 1-Ag.

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.
Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.
ARITMETICA MERCANTIL.
Comprendiendo cambios estranjeros &c. en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA.
Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamientos en 8 dias.
INGLES Ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO Ó ESPAÑOL en [illegible] por el acreditado método oral de Palmer calle de la Obrapía núm. 119, Revere House, frente á May y comp. 30-1Ag.

Gallegos é Hijos. CON REAL PRIVILEGIO.—En el taller y elaboratorio mecánico ortopédico de instrumental de dichos señores se construyen y estan de manifiesto varias curiosidades artísticas y algunas obras de utilidad general entre las cuales se citan las siguientes:

Prensas enrasadoras, considerablemente mejoradas, su precio fijo 1300 á 1500$ inclusa su instalacion.

Trituradores de cuatro [illegible] y octupla accion ya fijos ó ya portátiles para usarlos sobre las gavetas: su precio desde 10 á 11 onzas.

Bombas espirales construidas de hierro y chapas de cobre fuertemente remachadas, dispuestas para estraer en 5 ó 6 minutos y con solo el negro potrero, todo el guarapo y meladuras de las grandes pailas: así tambien se bota la templa de los tachos en 5 ó 6 minutos, evitando los requemos: su precio de 25 á 30 onzas.

Bombas para jardines: Esta interesante invencion estrangera y mejorada en el pais, reune á su sencillez el no descomponerse, ser portátil, aspirante y espelente, con la cual bastan dos hombres para la fuertes, para poder regar cómodamente un jardin. Espele el agua al aire libre y su fuerza de accion por el vacío, produce un salto de agua prolongado, elevado y continuo modificándose á voluntad hasta obtener el agua en forma de lluvia para regar suave y buenamente las plantas mas delicadas: su precio de 6 á 10 onzas colocada y funcionando.

Bombas de gran fuerza propias para incendios y calderas: su precio de 12 á 16 onzas.

En dicho taller se encargan de la direccion ejecutiva de toda clase de construccion de casas de madera, bien á la europea ó americana ya sean fijas ó ya mecánicas y sin clavo alguno, atornilladas, desmontables y portátiles á cualquier punto: dichas casas pod án ser de un sistema capri hoso ó arregladas á rigorosa arquitectura desde la mas modesta de campo hasta las mas decentes y lujosas.

Se levantan planos los mas sencillos é inteligibles, conciliando con ellos no solo el gusto particular y el ornato público, sino que con frecuencia se consulta y atiende á la mayor distribucion del terreno edificado, para comodidad y ventilacion de sus pavimentos.

Modelos segun escala, ejecutados con esactitud para demostrar palpablemente el efecto de cualquiera obra de fabricacion ó ya sean inventos sobre maquinaria.

En dicho taller se halla de manifiesto un modelito de casas mecánicas sumamente cómodas y elegantes, las cuales ejecutadas en escala natural son muy sólidas y ventiladas, aun cuando su precio sea bastante bajo, su aspecto y localidad permitirán que puedan ser ocupadas por familias de posicion mas que mediana.

Piernas y manos mecánicas. Se construyen estos y otros aparatos ortopédicos dispuestos para impedir y corregir á su tiempo ciertas deformidades del cuerpo humano.

Pianos y todo instrumental de cuerdas. Se construyen, venden, compran, alquilan, templan y componen dichos instrumentos.

En el taller de los indicados Sres. Gallegos é Hijos, artistas inventores y constructores se ejecutan estas y otras obras con cierta complacencia y decision propias de su inteligencia y laboriosidad. Los aparatos y demas procedimientos ingeniosos de que abunda aquel conocido taller, no pueden menos de hacer fáciles las operaciones mas fáciles del arte y ocasiona en beneficio procomunal la sencillez, precision fortaleza y baratura de tan útiles adelantos. Taller de mecánica calle de San Miguel n. 105. 90 24Jl.

Idioma inglés. Curso completo, (leer, hablar y escribir) UN AÑO.—Enseñanza del francés, español y aleman. Academia Idiomática del Dr. J. W. Zimmermann, calle del Teniente-Rey n. 79. 30-25Jul.

Profesora de canto y piano. Una Sra. que ha figurado en los primeros círculos de esta y otras ciudades con la mayor aceptacion, se ofrece á los padres de familia y al público, para la enseñanza de tan útiles ramos, seguro del adelanto de sus discípulas segun las fáciles reglas que con este objeto ha adoptado, y que han sido á satisfaccion de los que la han empleado, recibe órdenes en la calle del Obispo n. 85 almacen de música de los Sres. Esperez. 8 4

Relojería. D. Antonio Sanchez dueño de las dos relojerías la primera calle del Aguila n. 181 y la segunda en la de la Amistad n. 146 frente al Campo de Marte avisa á sus amigos y al público en general haber recibido un completo surtido de relojes de bolsillo, desde cronómetros hasta los reducidos relojes de señora, todos de fábricas muy acreditadas. Relojes de pared al alcance de todas las fortunas por pequeñas que sean, y siendo estos de 24 horas de cuerda y ocho dias. Todo lo concerniente al arte se hallará en dichas casas á precios muy moderados, respondiendo á las ventas y composiciones por un año. 27-25My

Taller mecánico de Jacinto Seneyder, autorizado por la Empresa del alumbrado de la Habana de las instalaciones de cañerías de gas, calle de la Amistad n. 114 frente á los señores Sarrauto y Hermanos. En este establecimiento se componen, limpian y alteran toda clase de lámparas y aparatos de gas á precios moderados; así mismo se encontrará un escelente surtido de arañas y lámparas de gas de las mas acreditadas fábricas y mas elegantes formas; tambien se limpian camas de metal y se componen quedando como nuevas y todo objeto de metal. 30-1ag.

Madame Angelina Poyard, modista, tiene el honor de participar á las señoras de la Habana, que acaba de comprar la casa de Mme. Garbeille, que sale para Europa.

Habiendo desempeñado en Paris y Nueva-Orleans todo lo concerniente al arte de modista, ella espera que la larga esperiencia que posee, le valdrá la misma proteccion con que las habaneras han favorecido á su antecesora.

Mme. Angelina Poyard, para satisfacer á las Sras. que quieran honrarla con sus encargos, hará todos los esfuerzos deseando merecer la fama adquirida por la vendedora. Calle de O'Reilly n. 52. 30-26Jl

Zapatería La Primera bota de Paris, de F. Touzet. Este establecimiento se ha trasladado de la calle de la Amargura n. 1 á la de Mercaderes n. 13. 8 10.

Tomás Cortada, pintor y dorador.—Hace presente á sus amigos en particular y al público en general haber trasladado su establecimiento de la calle de la Muralla n. 23 á la de Amargura, n. 58 entre Compostela y Aguacate.

En este establecimiento se limpian, pintan, barnizan, doran enrejillan y componen toda clase de muebles usados dejándolos como nuevos.—Se hace cargo de pintar, entapizar y adornar las casas al gusto del dia, como se usa en los elegantes salones de Paris, New York, Madrid etc., se limpian, restauran y barnizan cuadros todos á precios módicos. 60-5ag

Tintorería la antigua del Puente de Chavez Calzada del Monte n. 174 se ha pasado al n. 241 al lado del molino de Llanes donde se ofrece al público para teñir cualquiera clase de mantas y géneros que sean susceptibles con la perfeccion que le reconocen. Tambien se encontrará tinta de escribir que por la esperiencia debida á su perfecta combinacion se conserva mucho aun sin ocsidarse, á 2 rs. fuertes botella y 21 la docena y 48 garrafon. 30-12 Ag.

SOLICITUDES.

PERSONALES Y DE CRIADOS.

Un farmacéutico con título académico está espedito para hacerse cargo de la regencia de una botica: impondrán en la calle de la Lealtad n. 34. 3-12

En la calle de Acosta n. 58 se solicitan lavanderas y buenas planchadoras. 4-12

Un oficial de barbero se solicita en la barbería de Toyo en Jesus del Monte. 8 12

Un albañil inteligente en la construccion y reformas de fogones de grandes establecimientos, se solicita: en el hospital de San Juan de Dios de 1 á 3 de la tarde impondrán. 4 12

Comprar una portada de hierro para una finca de campo y una baranda para la casa de la misma, todo de uso: en la calle de la Amistad n. 75 impondrán. 3-12

Tomar en alquiler una escelente costurera y criada de mano que cosa con perfeccion peinar y vestir señoras: calle del Empedrado n. 38. 4-12

En la calle de San Miguel n. 63 se solicita comprar una casa que su valor pase de 5.000$ y otra que no esceda de dicha cantidad, sin intervencion de tercera persona: á cualquier hora del dia se podrá tratar en el particular. 8 7

En el establo de Monserrate se solicitan caleseros que sean de pareja. 26 mayo

Un cocinero escelente y un buen portero: en la casa núm. 635, frente á la quinta de Santovenia. 15 4

Se traspasan las contratas de cinco asiáticos muy buenos lancheros, sanos y robustos, propios para cualquier trabajo á que se quieran dedicar: en Casa-Blanca, á bordo del casco del vapor "Sirena" atracado al carenero 32 de Samá, impondrán. 8 4

Un jóven español solicita una colocacion en un almacen para cocinero ó en una casa particular, como igualmente para criado de mano, es de buena moralidad: calle de San Ignacio n. 4 entre O-Reilly y Empedrado en la carbonería impondrán. 4-8

A don Jaime Sala lo solicitan sus sobrinos, que viven en Guanabacoa bodega La Montañesa. 4-8

Se traspasa la contrata de un asiático con bastante inteligencia en el oficio de panadero, tanto de horno como artesa, le faltan 6 años para cumplir: en la calle de la Gloria n. 62 panadería, se podrá ver y tratar. 6 8

Tomar en alquiler ó comprar una buena cocinera y lavandera: calle cerrada de Santa Clara núm. 22. 6 6

Alquilar negros para trabajar en un ramal de un ferrocarril, por los cuales se pagará 22$ mensuales de jornal y mantenidos ademas del buen trato que les dará la persona inteligente que debe manejarlos. Tambien se necesitan peones blancos y se les dará 30$ de salario al mes: en el Hotel Americano del Cerro informarán. 15 6

En la calle del Aguila núm. 39 se compran negros de ambos sexos y al contado, que sean jóvenes y sanos, y tambien los que se hacen en correccion siempre que sus precios sean convencionales se compran casas deterioradas ó por concluirse de fabricar que se hallen en buenos puntos de estramuros ó dentro de la ciudad se hacen los negocios con toda seguridad por la mañana hasta las 9 y la tarde de 1 á 6 tomándose el dinero en la Habana. 30-3 ag.

En 2000$ libres para el vendedor: la casa n. 319 de la calle del Aguila (Tallapiedra) construida en terreno propio, impondrán en la calle del Obispo n. 19 15 4

En el establo de Monserrate se compran caballos aparejados ó escritos, siendo buenos se pagarán bien. 26-Mayo

Un dependiente solicita una colocacion en fonda, panadería ú otra que se le presente para esta ciudad ó el campo; tiene personas que abonen su conducta: en la calle de O-Reilly hotel de La Union, el portero impondrá. 4-10

Un peninsular jóven de 36 años, que ha estado desde jóven dedicado al comercio, y 9 meses que lleva en esta ciudad ha estado en tienda de ropa, desea colocarse en cualquiera clase de despacho, cobrador ó mayordomo, encargado ú otro semejante, tiene las garantías necesarias: no tiene inconveniente en pasar á la Península con cualquiera familia ó persona, donde puede dar razon de esta clase de las producciones, fábricas de primera, como todos los puertos de [illegible] interior como tambien en la mayor parte de las capitales de España: calle de O-Reilly fonda de La Paloma, entre Cuba y San Ignacio. 4-10

Un cochero que haya servido en casas respetables y que tenga buenas recomendaciones: en la casa número 635 calzada del Cerro frente á Santovenia. 15-10

Un jóven peninsular desea una colocacion de cochero en una casa particular ó en alguna empresa: calle de la Lealtad núm. 118. 6 6

Lengua inglesa. Un profesor de inglés natural de los Estados Unidos, desea colocarse en la casa de una familia para la enseñanza de dicho idioma: por mas pormenores pueden dirigirse por escrito á las iniciales C. M., calle de San Ignacio núm. 6. 6 10

Un practicante inteligente en farmacia. En la botica de la Concepcion calzada de San Lázaro n. 221. 4 10

Tomar ocho mil pesos sin intervencion de tercero, dándose en garantía un potrero, situado en Vuelta-Arriba, constante de treinta caballerías de tierra y doce negros superiores etc: impondrán calle de la Amargura núm. 84. 4-10

El que necesite una persona de confianza, activa é idónea, para mayordomo, administrador, dependiente de muelle ú otra ocupacion decente, ocurra á la librería de Wilson y Cubas, calle de Mercaderes n. 89. 4 10

D. Laureano Perez y Perez solicita saber el paradero de su hermano don Tomás Perez, vecino que fué de Ceiba del Agua y que hace como 19 años se ausentó para la Vuelta arriba: dirigirse á don Rafael Torres, en Guanajay. 4-10

Una criandera de 12 á 14 meses de parida: calle de San Pedro n. 11. 4-10

Una persona que puede dirigir la educacion primaria de niños de ambos sexos por haber ejercido el magisterio muchos años, desea ocuparse en esta profesion dando lecciones en casas particulares estramuros, ó acompañando al campo á una familia que tenga niños: por informes ocurrase á la botica del Cerro. 4 10

Una señorita francesa, soltera, aclimatada, modista y buena costurera, que hace ocho meses que se halla en este pais, propia para hacerse cargo de una casa particular, desea una colocacion: la persona que quiera aprovecharse de esta buena ocasion por sus buenas circunstancias, ocurra á la calle del Tejadillo núm. 5 que darán razon. 6-10

Se toman negros en alquiler en grande ó pequeñas partidas pagándoles á 20$ mensuales: informarán en la calle de la Reina n. 1, ó en Güines don Benito Mateos y Mendo. 60-10Ag

A don Agustin de Castro dueño de la estancia titulada La Palla, para un asunto que le interesa: calzada Real del Horcon n. 511, fonda de Penichet. 4 11

Un sacerdote que desea vivir en las inmediaciones de la iglesia de Monserrate, solicita una habitacion alta y bien ventilada, con asistencia ó sin ella: si á alguna persona le conviniere dejará las señas en la sacristía de Monserrate. 4 11

Una negra que no pase de 30 años que sea buena cocinera coartada que no pase de 400$. para servir en la casa, que sea sana, darán razon en Jesus del Monte barrio de Concha: calle de Santa Felicia esquina á la de Vulanueva n. 21, que no adeude derechos atrasados. 4-12

Una muger blanca en clase de cocinera para una casa de poca familia: darán razon en la calle del Campanario Viejo n. 56, entre Concordia y Virtudes. 4 11

Un regular cocinero solicita una colocacion de lo mismo, tiene personas que garanticen su conducta, calzada de la Reina n. 110, venta de frutas. 8-11

Una jóven natural de Canarias solicita una colocacion de criada de mano y manejar niños ó acompañar una señora, tiene personas que informen de su conducta y moralidad: calle de San Nicolás n. 64 entre San Miguel y Neptuno. 4 11

A D. José García de Escoboza hijo de Don José García Requena, de Arena, cerca de Malaga se le solicita ó quien dé razon de él, en el escritorio de los Sres. Mendiola Bilbao y comp. calle de Mercaderes n. 32. 4-11

Un individuo acreditado con personas de bastante consideracion, acostumbrado á enseñar niños se ofrece al público en esta ciudad y en Guanabacoa para toda clase de instruccion primaria, solfeo, dibujo lineal y de adorno: calle del Teniente Rey n. 39 informarán. 4 11

Comprar una criandera de buena y abundante leche, sana y sin tachas de poco tiempo de parida prefiriéndose sin cria: calle de Aguiar número 55. 4 11

Una señora estrangera teniendo algunas horas desocupadas, se ofrece á los padres de familia en los ramos siguientes: todo lo concerniente á la educacion primaria, y de la secundaria los idiomas inglés y francés y el piano: calle de O-Reilly n. 77 impondrán. 10 8

Acomodar una buena criandera, sana y de abundante leche: calle del Aguacate n. 10. 4-8

Comprar ó alquilar un calesero de pareja que su dueño responda: tambien se solicita un portero que tenga quien abone su conducta y sea racional; calle de Neptuno n. 61. 4-8

Muchachos para vender por las calles dándoles buen sueldo: tambien un dependiente para un establecimiento. En la misma se venden juguetes de Alemania á 4 rs. fs. docena, y un escaparate de cedro de marca mayor muy bien trabajado: calle del Aguacate n. 87 tienda La Polonia. 4-8

Un jóven desea colocarse en una casa de comercio, habla y escribe el francés, inglés, aleman y un poco el español, está aclimatado y tiene personas que abonen por él podrá dirigirse al despacho del Diario de la Marina. 4-8

Una casa grande y hermosa en el Cerro, calle del Prado ó calzada de Galeano una cuadra de trabajo doméstico: dirigirse calle de O-Reilly núm. 95 ó al Cerro frente á la quinta de Santo Venia núm. 637. 4-10

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Isla de Pinos.—D. Felix Fargas y D Roman Maslá se ofrecen á sus amigos y al público en general, en sus cómodos hoteles situados (Nueva Gerona y Santa Fé) y para conocimiento de sus favorecedores dan á continuacion la tarifa de los precios que rigen en sus establecimientos.

1.° A la llegada del vapor á Nueva Gerona serán conducidos gratuitamente las maletas ó equipajes al hotel de Fargas.

2.° Tambien se proporcionarán carruages sin estipendio alguno á las señoras ó personas que lo necesiten hasta el hotel de Fargas.

3.° Por la asistencia, casa y mesa redonda, abonarán doce reales fuertes cada persona en Nueva Gerona, y catorce en Santa Fé, y la persona ó familia que lo desee por separado será á precios convencionales. Los criados abonarán cuatro reales fuertes en Nueva Gerona, y seis en Santa Fé.

4.° Por el alquiler de un carruage con una ó dos personas desde Nueva Gerona hasta Santa Fé ocho pesos cuatro reales, y al regreso de este cuatro pesos dos reales por persona.

5.° Por una carreta de idem hasta idem ocho pesos cuatro reales.

6.° Se dará pan fresco dos ocasiones al dia, y se procurará proporcionar lo que apetezcan los señores huéspedes. Encontrándose en dichos puntos establecimientos de víveres bien surtidos. 3-ms-4 Jl

Cantinas en la calle de la Lamparilla n. 75, se habilitan con mucho aseo y limpieza, advirtiendo que está de mas el recomendarlo por ser casa particular. 4 11

Se despachan cantinas buenas al uso del pais y de la Península: calle de Paula núm. 77 4 11

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS

PARA LA PRESENTE TEMPORADA de Marianao una casa con cuatro cuartos, portal á la calle, fresca y alegre, propia para una regular familia: calle de Luz n. 20 tratarán de su ajuste. 4-10

CUARTOS ALTOS á distintos precios en la calle de O-Reilly cuadra de la Dominica n. 118. 20-11ag.

LA CASITA calle de la Obrapía, n. 41½, entre la de Villegas y Bernaza: tiene un cuarto grande; barbacoa, sumidero, gas &c. es muy fresca, apropósito para una familia corta ó para 3 ó 4 amigos, en $21½, en frente está la llave y en la calle de Paula n. 87, frente á la iglesia encontrarán al dueño; que solicita tambien emplear 2 ó 3 mil pesos en una casa ya sea en Venta Real ó en pacto, y toma á interés 200$ dando todas las seguridades apetecibles. 4-11

UNA LINDA CASA DE MAMPOSTERIA en la calle de las Delicias, n. 12, que está á dos cuadras de la calzada de Belascoain, otras dos del Paseo de Tacon y media de la calle de la Salud: su situacion es tan buena por las vistas y frescura que no es preciso salir á temporadas: tiene sala, comedor, cinco cuartos, espaciosa cocina, hermoso patio, entrada de volante, y caballeriza para dos bestias; por el ínfimo precio de 51$ al mes: la llave está en la bodega de la esquina, enfrente, y se tratará en la calle de la Obra pía, n. 36. 6-7

LA HERMOSA Y COMODA CASA N. 55, calle de la Habana, entre las de la Muralla y Teniente-Rey, de altos, bajos y entresuelos, con gas, paja de agua, etc., acabada de pintar y con todas las comodidades para una dilatada familia: impondrán en la calle de los Oficios, n. 72, almacen de Paula. 6-7

UN QUITRIN de primera con arreos de lujo para baño del mar, bautismos, paseos etc. con pareja ó con un caballo. Es seguro que usado una vez se tomará siempre: Compostela n. 172; tambien para entierros en 3$ con un caballo y 4$ 2 rs. con pareja. 8-6

EL PISO principal de la casa n. 83 calle de San Ignacio portal del Rosario: en las oficinas de El Iris situadas en la propia casa informarán. 29My

PARA UNO ó varios escritorios el entresuelo de la casa calle de San Ignacio núm. 29 (Plaza Vieja) cuya llave tiene el portero.

La casa calle de Jesus María núm. 73 intramuros, repartida en dos departamentos con cocina y demás.

La idem calle de O-Reilly núm. 81 propia para un establecimiento, cuya llave estará en la tienda contigua. Calle de los Oficios n. 42 impondrán. 21My

UN CUARTO alto con vista á la calle para hombres solos: calle de la Amargura núm. 81. 3 10

DOS hermosos cuartos bajos: calle del Prado esquina á la de las Virtudes núm 101. 8-12

UN CUARTO para hombres solos: calle del Obispo n. 106, sedería de M. Laguno. 4-12

LA esquina de la calle del Inquisidor y Sol, donde siempre ha habido establecimiento, acabada de reedificar con mucho puntal, apropósito para tienda de ropa, peletería ó cualquiera otra clase de establecimiento; y recomendable por su proximidad á la plaza vieja: impondrán en la bodega del frente. 6-7

UNA SALA hermosa con dos ventanas á la calle en casa de zaguan en buen punto de esta ciudad y dos cuartos bajos contiguos y 2 altos bien ventilados en la misma: calle del Tejadillo núm 51. 3-10

LA COMODA y ventilada casa de la calle Real de Guanabacoa núm. 69, en la misma villa calle de San Antonio núm. 20 esquina á la de Santa Ana está la llave y en la Habana Campanario Viejo núm. 47 entre Concordia y Virtudes tratarán de su ajuste. 4-10

CUARTOS ALTOS cómodos, frescos y hermosos en la Bolsa Provisional, plaza de San Francisco casa conocida por de Arostegui: en la misma impondrán. 30-18Jl

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA MULATA de 18 años, inmejorable en el ejercicio doméstico por su fidelidad y buena conducta, y una negra jóven buena cocinera como tambien inteligente en todo lo concerniente al servicio doméstico: calle de Dragones n. 62. 3-11

UNA negra general lavandera y planchadora mas que regular cocina muy bien. en 17$ al mes: calzada del Monte n. 400 vive su ama á la otra puerta del baratillo. Al mismo tiempo se alquila un negro de media edad, propio para andar con los carretones de la basura. 3 11

UNA NEGRITA de 17 años de edad general criada de mano y costurera: informarán en la calle del Trocadero núm. 1 4-11

UN NEGRO de nacion buen cocinero muy fiel y humilde en $18 mensuales, calle de Neptuno n. 101 entre Perseverancia y Lealtad. 4 11

UNA NEGRITA de 11 años con prohibicion de calle: calzada de San Lázaro núm. 91. 4 11

UN NEGRO buen calesero de pareja, formal y humilde: calle del Teniente Rey núm. 79 esquina á la de Aguiar. 4 11

UNA NEGRA lavandera y propia para el aseo de una casa: calle de los Angeles núm. 15. 8 11

UNA MULATA con su hijo de 4 años, buena lavandera y servicial á la mano: calle de Cuba núm. 34. 4 11

UNA ESCELENTE criandera sin cria de abundante leche, es muy cariñosa con los niños: calle del Aguila núm. 110 esquina á la de Gloria. 4 11

UN MULATO escelente cocinero: calle de los Oficios núm 8. 4 11

UNA CRIADA para lavar ó cocinar, tambien se vende otra de igual clase coartada en $400 y un derecho atrasado: en la calle de la Habana n. 60. 4-11

UNA NEGRA general cocinera y de buenas costumbres: en la misma casa se desea comprar otra que reuna las circunstancias de jóven, cocinera y lavandera: calle de la Lealtad n. 37. 4 11

DIEZ ASIATICOS buenos trabajadores, entre ellos un albañil, se alquilan ó se traspasan; informarán en la calle de Gervasio n. 120 inmediato á la zanja. 4 11

UNA CRIANDERA escelente de dos meses de parida: calle de Manrique núm. 146. 4 11

UNA escelente criandera de pocos dias de parida sin cria, muy jóven de buena y abundante leche en 30 pesos al mes: calle del Obispo n. 36. 4-8

UN CALESERO: calle de la Amargura n. 85, San Pelayo, Prado y Cp 4-10

UNA CRIANDERA de buena y abundante leche, una general lavandera y una cocinera: calle de Cuba n. 148. 4 10

UN NEGRO calesero de tiro y pareja y escelente cocinero: calzada de Galeano n. 127. 4 10

UNA MORENA jóven generalísima costurera y general para el servicio de la mano y peinar señoras, en 20$ mensuales: calle de los Oficios n. 45 esquina á la de Luz. 4-10

UN NEGRITO como de 15 años para lo que quieran aplicarlo, por 17$ mensuales: en Jesus del Monte, calle de Luyanó núm. 17. 4-10

UN NEGRITO criollo como de 14 á 15 años, muy ágil para el servicio de mano, paje, ó á lo que quieran aplicarlo: por su ajuste calle de Compostela núm. 37. 3-10

UNA NEGRA escelente lavandera y planchadora de inmejorables cualidades, tiene 25 años, es sana y sin tachas, con su hijo de 4 meses, en 2 $ 2 rs., otra de 30 años escelente cocinera y dulcera con su hijo de 2 meses en 17$, tambien se alquila para criandera con su hijo y otra de 16 años para cuidar niños, asear la casa, tiene mas que principios de lavado y plancha en 15$: calle del Tejadillo núm. 60. 4 10

UN NEGRO escelente cocinero y otro buen calesero: calle del Prado núm. 29. 4 10

UNA CRIANDERA de un mes ó poco mas de parida, con preferencia si no tiene cria: Lealtad 111 entre Reina y Salud 4 10

UN MORENO de nacion, escelente cocinero, fiel y humilde: calle de O-Reilly n. 41. 4 10

UN escelente calesero de pareja, respondiendo su amo de sus buenas cualidades: calle de la Obra-pía n. 51 impondrán. 3-12

TRES CRIADAS una buena criada de mano y costurera, la otra muy ágil para todo y un mulatico de 12 años muy ágil y propio para paje: Calzada de Galeano n. 120. 4 10

UNA ESCELENTE COCINERA un buen calesero, una lavandera y un cocinero: calle del Rayo n. 42 entre la calle de la Reina y Salud. 3 12

EN la calle de Villegas n. 113 entre el Empedrado y la Bomba, habitaciones con asistencia y sin ella. 4-12

UN COCINERO: calle del Rayo núm. 31, desde las 10 en adelante impondrán. 4-12

PERDIDAS.

El dia 8 del presente á las dos de la tarde se ha estraviado una cadena de oro en los baños de Santa Rita, en Guanabacoa, será gratificado generosamente el que la entregue en la calle de la Muralla n. 63. 4-11

Con seis onzas de oro españolas se gratificará al que entregue una leontina de oro esmaltada y adornada con varias perlas y brillantes, un alfiler formando una estrella de plata y 9 brillantes y unos botoncitos de oro que representa una mariposa libando una flor y en esta un pequeño brillantico, cuyas prendas se dejaron olvidadas en una volante de alquiler el dia 31 de julio y se suplica á los señores plateros tengan la bondad en caso de proponérselas de venta dar aviso en la calle de la Estrella núm. 86 donde recibirán dicha gratificacion el que las presente. 6-6

Se ha quedado olvidado en un carruaje de alquiler un pañuelo que contiene una sotana de clérigo: se gratificará generosamente á la persona que lo entregue en la calle de la Estrella núm. 19, posada de Penichet. 4-8

Se ha estraviado desde la calle del Aguila á la Catedral una sortija de oro con un dientecito de un niño: el que la entregue en Jesus del Monte, esquina de Toyo núm. 276, será gratificado con el valor de la sortija. 4-10

Se ha perdido una cartera de cuero con cinta de lo mismo que contenia tres cartas, un pagaré de tres onzas á favor de Don Pedro Lopez Montenegro, un billete del sorteo núm. 603, fólio 5, que se ha de celebrar el 17 del corriente, marcado con el núm. 24.464 y unos espejuelos de metal: se suplica al que la haya encontrado la entregue en la casa núm. 35 calle de la Merced, donde será gratificado. 4 12

Se suplica á la persona que se haya encontrado una bolsa en forma de petaca, grande, con instrumentos de cirugía, se sirva entregarla en la calle de O-Reilly n. 10 altos de la Imperial, en cuyo punto se gratificará. 4-12

CRIADOS HUIDOS.

Con 6 onzas de oro se gratifica á la persona que entregue al mulato nombrado Antonio, de estatura alta, envuelto en carnes, color achinado, algo hoyoso de viruelas, labios gruesos, con pasa, le empieza á salir el bozo, ojos pardos, nariz regular: desapareció de la casa de su amo calle de las Virtudes núm. 49 el dia 5 del corriente á las 8½ de la noche. 6-10

Con seis onzas de oro se gratificará al que entregue en la casa n. 160, calle de la Industria, á la negra Clara, gangá, cocinera y lavandera, de estatura regular, muy ágil y ladina, habla el francés, le faltan los dientes de arriba; fugó del barrio del Cerro donde fué comprada hace dos meses y á donde habia servido mucho tiempo á su anterior amo. 15-4

Falta el mulato llamado Antonio Ramirez de oficio tabaquero color prieto, edad 23 años estatura regular y lleva licencia firmada por D. Domingo Ormazába y sellada por el celador de Colon con arreglo á lo mandado por 3 meses el dia 1.° de junio: se gratificará con una onza al que le entregue ó diere noticia cierta de su paradero: calle de Cristina n. 5 y se hará responsable al que lo abrigare. 6-7

Desde el sábado 31 del mes próximo pasado falta de la casa de su amo el negro Domingo, criollo, de estatura regular, delgado, como de 22 años, habla medio fañoso, tiene barba clara y puede hacerse pasar por libre, se gratificará al que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero y se hará responsable al que lo abrigue calle de Mercaderes núm. 35. 6 6

Falta de la casa de su amo, calle de Neptuno núm. 154, habrá ocho dias, el moreno Miguel, gangá, tabaquero y trabajador de muelle, peon de albañil, de edad de 32 años, estatura alta, cara larga, ojos negros, nariz regular, barba cerrada y viste por lo regular pantalon de dril y camiseta azul con dos bolsillos sobre el pecho: se puede hallar en uno de los tres puntos de su profesion: el que lo entregue se le gratificará con 25$ y se hará responsable al que lo abrigue: porta la licencia sellada de la celaduría y firmada por su amo, desde el 8 de junio, que termina á los 3 meses. 4 8

Al que presentare ó diere razon cierta del paradero del criado Luciano, de nacion congo, de 24 años de edad, estatura baja, regordete, colorado y que tiene en la espalda una cicatriz que se la atraviesa en toda su anchura: se le gratificará generosamente en el almacen de maderas, calle del Prado núm. 59 esquina á la del Trocadero.

Falta de la casa de su amo desde el 10 de agosto calle de San Miguel n. 43 la negra Demetria, de 21 años de edad, le faltan los dientes de arriba, tiene una señal ó lunar al lado de la nariz, estatura baja y ancha de espalda, mira un poco vizca; se gratificará al que la entregue y se hará responsable al que la abrigue. 4-12

Hace tres meses que anda fugitivo y sin licencia el negro Cayetano, criollo, de 41 años de edad, estatura regular, delgado, voz idem y algo fañosa, de oficio calesero; pero el mes pasado trabajaba de peon en la compañía española del alumbrado de gas: se gratificará al que lo entregue ó diere noticia cierta de su paradero, en la calle de O Reilly barbería de Cabezas, y será responsable de daños y perjuicios quien lo abrigare. 3 12

El 20 del pasado se huyó el negrito Juan Bautista de 14 años, envuelto en carne, ojos muy abultados, con una nube bastante grande en el derecho y ropa de color: calle Nueva del Cristo núm. 18 se gratificará generosamente al que lo presente. 8-10

Desde el mes de mayo de 1856 fugó del potrero Sta. Teresa, en el partido de Sta. Ana, cuarton de la Cidra, jurisdiccion de Matanzas, el negro Simon Gonzalez, criollo, como de 25 años de edad, de oficio calesero y cocinero, color colorado, de poca barba, tiene los pómulos salientes, abiertos un poco de piernas, con una cicatriz en la cabeza como de una pulgada de largo, es muy despejado, lo han visto por la plaza del Vapor, ha estado preso en la Real cárcel de la Habana, y cada vez que lo han aprehendido dice que es libre: la persona que lo entregue en la calle de Compostela n. 144 entre Sol y Muralla; y en Matanzas calle de Gelabert n. 92 será gratificado con 6 onzas de oro, sin indagaciones. 30-18Jul.

Por un cimarron 255$ Hace 6 años que fugó del ingenio Conchita en Banaguises, el negro Genaro, congo, habiéndose encontrado últimamente en el ingenio Porvenir, de la Nueva Bermeja, de donde fugó el 18 del próximo pasado julio; es jóven, de buena presencia y estatura, prieto y con una cicatriz visible en el pescuezo: el que lo aprehendiere será gratificado con 15 onzas, pudiendo entregarlo en dicho ingenio Conchita, de Banaguises, ó en la Habana, calle de la Habana n. 168: en cualquiera de dichos puntos se pagará puntualmente la captura ofrecida de 15 onzas de oro. 8 7

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Una estancia compuesta de una caballería y un cuarto de tierra situada en el partido de San Miguel del Padron, punto titulado de Guasabacoa, de buenos terrenos, con sus fábricas y arboledas y demás que le es anexo á propósito para cualquier negocio por su inmediacion á esta capital Regla y Guanabacoa: demás pormenores impondrán en la misma. 4 12

Una hermosa y cómoda casa con todas las comodidades apetecibles para una dilatada familia, muy fresca, vistas agradables, bien situada en lo mas pingüe y saludable de Jesus del Monte, frente á la iglesia sobre la calzada n. 382 conocida por la Garita: en la misma informarán. 8-6

Un potrero de nueve y media caballerías de tierra en la Vuelta-Abajo, en el punto llamado Pan de Azúcar, lindando con la finca de D. Francisco Martí, con redimidos y fertilidades por el medio su rio muy caudaloso y por un lado otro propio para cuanto quieran aplicarlo, dos leguas al punto de desembarcadero de Malas Aguas. Impondrán en Pinar del Rio: calle Real n. 26 tabaquería de D. Narciso R. Moreno. 6 6

Una casa nueva, construida como hay pocas, situada en buen punto del barrio de Colon, muy cerca de la ciudad está alquilada por largo tiempo, gana 16 onzas de alquiler mensual, produce el 8½ p.§ neto: calle de Cuba, n. 18, impondrán. 15-28Jl

Por no poder asistirlo su dueño un café, lechería y cantina que tiene una venta de vino de 3 á 4 pipas mensuales sito en la calzada del Monte núm. 35 propio para uno que posea un corto capital, además una casa de tabla y teja sita en Regla, propia para una corta familia, en mucho menos de su valor: en dicho café impondrán. 8-4

La casa n. 42 calle Real de Jesus María esquina á la de la Gloria, con una accesoria: tambien dos caballerías y cordeles de tierra situada en el partido de Marianao, cerca del Batabanó, en tierras conocidas por las del Quintanal, por su ajuste: darán razon en la calzada del Monte esquina á la calle del Cármen n. 161, ó en la de San Antonio n. 36½. 4-8

Un gran terreno compuesto de cerca de 35 varas de frente y mas de 30 de fondo, en muy buen punto del barrio de Colon, próximo á la puerta del mismo nombre, tres cuadras de la ciudad, es un cuadrado muy bonito, pues se pueden hacer en él cinco casas muy productivas, ó lo que se quiera; convida á cualquier persona que quiera hacer un vínculo en dicho terreno lo puede hacer y no con mucho costo: calle de Cuba, n. 18, impondrán. 15 28Jl

Por tener que ausentarse su dueño para Europa se vende el acreditado laboratorio de retratos de Ambrotipo Fotografía &. sito en la calle de O-Reilly n. 42, entre Aguacate y Villegas; ó bien se cede por una moderada gratificacion la opcion á dicha casa que reune todas las ventajas que se pueden desear para cualquiera clase de establecimiento: impondrán en la misma á todas horas del dia. 15 3

Sin intervencion de corredor la casa n. 28 de la calle de las Virtudes en la misma calle casa n. 6 tratarán de su ajuste: sin intervencion de tercera persona. 8 7

En 1900 pesos una casa situada en la calle de San Juan n. 4, al lado de la iglesia de San Nicolás; de mampostería y teja, con tres cuartos, gana 16$ en la calle de las Lagunas n. 61 impondrán.

La tercera parte de un ingenio distante un cuarto de legua del paradero de San Nicolás, de 56 caballerías de tierra superiores para caña, inclusive el monte; con ochenta negros de todas edades, fábricas de primera, máquina de moler, dos trenes en el mejor estado, boyada etc. y le pasa una zanja de Este á Oeste: en la calle de Neptuno n. 70½ impondrán. 8-10

Las dos casas de la calle de la Concordia frente á la iglesia de Monserrate n. 29½ y 31 en la calzada de Galeano esquina á la de la Reina n. 141 impondrán. 8-11

Por ausentarse su dueño se vende la barbería calle de la Concordia núm. 29½ frente la sacristía de Monserrate, ó los enseres solos todo en proporcion hasta el dia 14 del presente: en la misma impondrán. 4 11

La casa calle de Dragones n. 57; en la de Campanario Viejo n. 92 impondrán de 4 á 7 de la tarde. 4 11

La casa calle de las Lagunas n. 13½, construida á la moderna y con muy buenos materiales, tiene sala, comedor, con persianas, cuatro cuartos, paja de agua y demás comodidades para una familia, toda ella se halla muy bien losada. Puede verse de las nueve de la mañana en adelante y tratarán de su ajuste en la calle de San Rafael n. 108 ó en la de San Miguel del mismo número. 6 8

DE ESCLAVOS.

Un negro generalísimo calesero de tiro, escelente criado de mano, muy humilde y de buena presencia: tambien un negro de nacion lucumí, bozalon, para el campo: y otro general panadero. Tambien se compra una general lavandera, sana y sin tachas, que su amo responda: calle del Aguila n. 39 entre Animas y Trocadero. 4-10

Una negra de 18 años, muy robusta y á propósito para los trabajos del campo; es buena lavandera y se aviene á servir donde la lleven; no conoce las calles: en 1,300$.—A peticion suya un negro jornalero coartado en 350$, los derechos de la última venta y los que cause esta: calle de San Ignacio, n. 23, de las 10 en adelante impondrán: no se responde á tachas ni enfermedades. 4 10

Un negrito de 12 años, de bonita presencia, muy listo, propio para paje y cuanto se quiera aplicar: calle de la Muralla, esquina á la de Villegas, tienda de ropas "La Casualidad" impondrán. 3-10

Una negra de hermosa presencia, de 21 años, general costurera, escelente servicial á la mano asistidora de enfermos, muy racional; y un negro de 34 años, de campo, buen carpintero de carreta y de fábrica: en 62 onzas, sanos y sin tachas, sin accion á redhibitoria por ser costumbre: calle de Compostela, n. 123. 4-10

A pedimento de ella una negra de 23 años, sana y sin tachas, mas que regular lavandera y cocinera, buena servidora de mano, propia para manejar niños, y muy fiel: calle de la Merced, n. 93.—Tambien un negro jóven, tabaquero y zapatero de muger, propio para servir á la mano, sano y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria: ambos por su ajuste. 4 10

Una negrita de 11 años, muy sana y bonita, con principios de lavado y mucha aficion á todos los quehaceres de una casa: propia para lo que quieran aplicarla: en la sastrería, n. 201 de la calle del Aguila impondrán. 4-10

Una negra jóven, general lavandera y planchadora, regular cocinera, inteligente en el servicio de mano, con su hijo de 3 años, ambos sanos y sin tachas, pero no se responde por estar ausente su dueño: calle de S. Isidro n. 65. 4—10

Una negra general lavandera y planchadora, es jóven sana y robusta: calle de Aguiar n. 71. 3—10

Una negra de 19 años escelente lavandera y planchadora, cocinera y costurera: sana y sin vicios por ninguna clase: calle de Cuba n. 133 4—10

Una negra mas que regular lavandera, sana y sin tachas pero sin lugar á redhibitoria por su ajuste: calzada de Jesus del Monte hácia la Víbora n. 531. 3 10

Un negrito criollo de 6 á 7 años de edad, de mucha disposicion, sano y sin tachas, acaba de pasar las viruelas en 35 onzas de oro libres para el vendedor: calle de San Ignacio n. 15, sastrería Los dos Genios. 4-10

Una negra criolla como de 36 años, buena lavandera, planchadora y cocinera, asistidora de enfermos, coartada en 450$ y 100 de derechos atrasados y de cuenta del vendedor los que se originen en esta venta: otra de 30 años de los mismos oficios, con una pequeña falta que no le impide el trabajo esta en venta real 650$ libres para su dueño: otra de 24 años, los mismos oficios, en 1,020$: un famoso negro de nacion, de 28 á 30 años, general de campo, en 1,150$ esta asegurado en 1,500, se traspasa el seguro: calle de Luz n. 66 en los altos impondrán. 4 10

Una negra de nacion de 30 años, parida de un mes, con la cria ó sin ella, con buena y abundante leche, y es buena lavandera y planchadora, regular cocinera, sana y sin tachas, no se responde á nada, ni á cuanti minori por ser costumbre del dia, en 1,560$ con la cria: calle de Luz última cuadra para la Muralla n. 49 impondrán. 6-10

Una negra de nacion, lavandera, planchadora y cocinera muy fiel y humilde, pero no se responde por ser uso del dia: calle de las Animas n. 51 y de los Oficios tratarán de su ajuste. 6-10

Un negro general calesero y trabajador de mano, en la cantidad de 1,200$ libres para el vendedor y sin lugar á redhibitoria: calle de Bernaza núm. 32 impondrán. 6 6

Un mulato calesero de una bestia y propio para enseñarlo á cochero; es muy buen criado de mano, jóven y sano; pero no se responde á tachas ni enfermedades: calle del Campanario núm. 33, esquina á la de las Virtudes impondrán 4 12

Una negra criolla como de 24 años de edad, buena lavandera, mas que regular cocinera, inteligente en el servicio doméstico y sin tacha ni enfermedad en 1,250$ libres; pero sin lugar á redhibitoria por ser hoy la condicion corriente: calle de Chacon núm. 10. 4 12

Una negra con la cria, jóven, sana, parida de 2 meses, de buena y abundante leche, criada de mano. 6-12

Un negro como de 40 años, mas que regular cocinero, general vianero, en 800$ libres para el vendedor: calle cerrada de los Sitios n. 8 vinatería frente la Celaduría. 4 12

Una negra criolla de 20 años de edad buena cocinera, lavandera y planchadora, en 1,400$ libres para el vendedor, sana y sin tachas, pero á nada se responde por ser la costumbre del dia, de suerte que en la escritura se ha de espresar que es sin lugar á redhibitoria y al cuanti minori: puede verse en la villa de Guanabacoa calle de San Antonio n. 23 entrando por la Real, y se advierte que está asegurada por 5 años en la Compañía La Providencia desde 1.° de octubre último y pagado su importe. 3 12

En 950$ una negra como de 16 años, criolla con principios de costura, cocina, lavado y plancha, muy robusta y humilde, sana y sin tachas, pero sin accion á redhibitoria: calzada de Galeano n. 44. 3-12

Un negro de arrogante figura generalísimo cocinero, muy humilde y se da á prueba para que se vea la verdad: calle de San Nicolás n. 41 entre Virtudes y Concordia se podrá ver de diez las 8 de la mañana en adelante. 4 12

Un negro de nacion buen tabaquero de menudeo y á propósito para todo trabajo por su robustez, en 100$ libres para el vendedor por necesitarse el dinero y al uso del dia: calle de O Reilly n. 29 al lado del "Correo de la Tarde" 4 12

Dos mulaticas criollas una de 16 años de edad, cosinera de un ordinario y lavandera muy regular con principios bastantes de costura, y la otra de siete años, bonita, muy ágil y propia para entretener y cuidar niños: calle de San Nicolás n. 88. 3 12

Una negrita de 15 años con principios de lavado y plancha, sana y sin tachas, fiel y humilde: calle de San Miguel 157. 4 12

Un negro general calesero y regular cocinero de 24 años, sano, general lavandera de 26 años de una arrogante presencia: calle de San Isidro n. 12. 4 12

Una negrita como de 10 á 11 años de edad, sana y de la raza, muy fuerte y de buena presencia y muy entendida en el servicio de la casa como tambien tener la venta la de haber pasado la viruela siendo muy chica, sirve propia para el manejo de los niños por haberse ejercitado largo tiempo con ellos; la venta se hará sin accion á redhibitoria y al cuanti minori, por haberse comprado así y por ser uso del dia: calle de Ecobar n. 91 tratarán de su ajuste. 4 12

Un negro peon de albañil, y tambien se alquila: calle del Sol n. 61. 4 12

Una negra lavandera y cocinera un negro peon, un calesero y cocinero de 25 años, una lavandera y cocinera de 42 años que se dan en 65 $ y dos negros de campo: calle de San Isidro núm. 78 entre Cuba y Damas. 4-12

Tres negros: uno de 18 años, lo uno, coartado en 600 y pico de pesos: otro de 27 años, coartado en 56 $: y otro en venta real, calesero de pareja de primera, cocinero idem y zapatero de mujer. Los 3 de buena conducta: calzada del Cerro n. 725 frente á la calle del Tulipan: en la misma una escelente pareja de caballos criollos. 4 11

Un chino de 24 años de edad, muy buen cocinero y calesero de pareja, humilde y fiel, en 1,100 $ libres, sin lugar á redhibitoria ni cuanti minori: calle de Villegas n. 114. 3—11

Un negro de nacion buen cocinero y calesero, sano y sin tachas pero sin accion á redhibitoria: calle de Dragones núm. 104 4 11

Dos negros uno criollo de 22 años general calesero de una y dos bestias, y cocinero de muger escelente criado de mano, el otro de nacion lucumí de 24 años, tabaquero de menudeo, millar y Lóndres en 1300 $ á uno uno libres para el vendedor: calle de los Oficios núm. 15. 3-11

Cuatro magnificas criadas generales en cocina, lavado, plancha y costura, jóvenes y bonita presencia, una morena de 26 años embarazada de 6 meses, general cocinera, buena lavandera y planchadora en 900$, otra de 17 años y un negro de 45 de campo, otro general cocinero, repostero, cochero, calesero y sastre, de 26 años: calle de la Industria núm. 169. 4-1

Un negrito como de 11 á 12 años con principios de calesero y cocinero, coartado en 145 $, en mitad de su coartacion por estar enfermo del brazo izquierdo y no poderlo curar su amo por ser pobre: calle de la Obrapía n. 18. 4 11

Una negra general cocinera lavandera y plancha dora con su hijo de 7 á 8 años, muy bonito y ágil para todo, es un buen criado de mano y propio para paje á lo que quieran dedicarlo, sano, y sin tachas: calle de O-Reilly núm. 87 entre Aguacate y Villegas. 4 11

Un escelente calesero, zapatero y regular cocinero, ágil para cuanto se quiera, de 24 años de edad, sano y sin tachas: calle de la Merced n. 94 impondrán. 4 11

Tres criados por no necesitarlos su dueño: un negro jóven, escelente calesero de pareja y buen criado de mano, y dos negras jóvenes, entiendan de batea y plancha, propias para servir á la mano, una de ellas tambien entiende de costura: calzada de Galeano n. 120. 4 11

Una negra criolla de 19 á 20 años, general criada de mano, regular cocinera de un ordinario y principios de batea, muy inteligente para el manejo de una casa, sana y sin tachas, á uso del dia por ser costumbre: Concordia 22 *impondrán.* 6 11

Una negra criolla como de 26 años, muy juiciosa, lavandera, cocinera y servicial de mano: calle de las Animas n. 38 azucarería. 3 11

Por saldar una negociacion 3 negras coartadas, lavanderas y planchadoras, y un negro general de campo, muy racional y trabajador, congo de nacion: calle del Campanario Viejo n. 2 para el mar. 4 11

Una negra de nacion, buena cocinera, criada de toda confianza y de buenas cualidades, en 1,000 $ y los derechos; y una preciosa mulatica de mas de 3 años, propia para un regalo de mérito, está por su ajuste: calle de San José n. 57. 4 11

Una negra criolla como de 34 años, buena lavandera y planchadora, mas que regular cocinera, muy ágil y sumamente trabajadora, fiel y humilde, tambien una negrita criolla, buena criada de mano, en estremo ágil; muy sana y acostumbrada al servicio inmediato de señoras: de ambas impondrán calle de Compostela núm. 15, 4 8

A peticion suya dos criadas una de 18 años, regular costurera fina, criada de mano, de buena presencia y muy robusta; y la otra de 20 años, buena lavandera y planchadora las dos de arrogante presencia, robustas, muy sanas y sin vicios por existir criadas en la casa: calle del Rayo n. 54½ entre las de la Reina y Estrella. 4-8

Una negra general lavandera y planchadora y mas que regular cocinera en la cantidad de $1300 libres para el vendedor, se da á prueba: en la calle de la Amistad n. 52. 4-8

Una negra jóven, sana y sin tachas, buena lavandera, planchadora y cocinera, muy racional, servicial y entendida en el cuidado de una casa, sin redhibitoria: calle del Tejadillo n. 51. 3-10

Una negra jóven de 18 años, robusta y de buena presencia, fina criada de mano buena cocinera, lavandera y regular en plancha y costura, propia para el servicio de señoritas: calle de los Oficios n. 10. 4-10

Un famoso negro criollo general calesero y domador y ágil para lo que quieran aplicarlo en 1,100$ por querer salir él de su casa se enagena, sin lugar á redhibitoria: calle de Mercaderes núm 97½ bajos del Liceo 4 8

Un negro jóven de arrogante figura, general cocinero y muy humilde, tambien se desea dar con hipoteca de 10 á 12,000$: calle de las Virtudes núm. 31 entre San Nicolás y Manrique. 4-8

A peticion suya una negra de 20 años, de arrogante presencia, buena lavandera y planchadora buena criada de mano, entiende algo de costura y es una escelente criada por estar acostumbrada al servicio de casa: en la calle del Rayo n. 54½ entre las de la Reina y Estrella. 4 8

Un negro de nacion de 20 años, tablajero de primera calesero, cocinero, criado de mano, acostumbrado á trabajos fuertes dispuesto á servir á su dueño, de buena ó irreprehensible conducta, dócil, sano y sin tachas, pero no se responde, coartado en 135$ libres para el vendedor: calle del Aguila núm. 197 esquina á la de la Estrella peletería. 10 6

Un mulato de 21 años propio para campo por su robustez, en el almacen de ropas del Obispo portal del Rosario: San Ignacio n. 80 8—6

Un mulato de 24 años, muy sano y humilde, calesero regular y cochero, de muy buena presencia: calle de Cuba n. 76 entre Teniente-Rey y Muralla. 4 10

Una mulata de 24 á 26 años y una negrita de 12 años: calle de 23 mas por menores informarán en el almacen del Gallo plaza Vieja. 4 11

Una negra criolla, como de 32 años, general lavandera y regular cocinera, coartada en 450 $, y se vende al uso del dia: calle de la Concordia n. 67. 4 11

Una china de 22 años, mas que regular cocinera, lavandera, buena servicial de mano, ágil para cuanto quieran aplicarla, sana y sin tachas, en 1,000$ libres para el vendedor, pero sin lugar á redhibitoria: tambien un potro de 5 años, bien cerrado, de trote y sano y sin resabios: de todo impondrán en Guanabacoa Corral Nuevo n. 9. 4 11

Una negra de 18 años, propia para cuidar niños, muy ágil, regular en batea, plancha, cocina y costura: calle del Empedrado n. 37. 4 11

En la calle de Lucena n. 6, un negro general de campo, de 35 años de edad. 4-11

Un negro jóven de buena presencia y escelente tabaquero, en 1,200$ libres: calzada de Galiano n. 127. 4-11

DE ANIMALES.

Sanguijuelas. En el almacen que está situado en la calle de la Amargura entre Mercaderes y plaza de San Francisco se encontrará una grande ecsistencia de sanguijuelas verdes morunas superiores de todos tamaños, las que su dueño trata de realizar á precios sumamente baratos. 30-13Jl

En proporcion se vende un caballo retinto de cerca de 7 cuartas, muy noble, manso, maestro de silla y de volanta: calle de las Animas n. 60 3 12

Una yegua americana de 6 años y cerca de 8 cuartas de alzada, mora empedrada, muy mansa y maestra de carruage; impondrán calle del Egido n. 63 intramuros entre Acosta y Jesus María 8 12

Un caballo bayo blanco, de trote muy doble y maestro de carruage, apropósito para un tílburi, de 6 años y 7 cuartas de alzada: impondrán en la calle del Egido n. 63 intramuros entre Acosta y Jesus María. 5-12

Una pareja de caballos moros grandes, sanos y muy maestros: se dan muy baratos por ausentarse su dueño: calle de la Lamparilla n. 55. 4-12

Por ausentarse una familia se venden los muebles siguientes: una docena de sillas, un par de mecedoras, un par de sillones y un hermoso tocador de señora, todo de caoba y de muy poco uso: calle de la Habana n. 173. 4 12

Una buena burra parida de cuatro meses, en 9 onzas de oro con su cria: calle de la Estrella n. 31 impondrán. 4 12

Un hermoso venado calle de los Oficios núm. 6 locería. 4 11

Sanguijuelas de superior calidad y buen tamaño las acaba de recibir el flebotomiano don Miguel Oliver, las que espenderá á peso la docena y aplicadas 12 rs. fuertes de su cuenta el llevarlas: tambien se ofrece para toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad: vive en la calle del Consulado esquina á la de las Animas n. 95. 30-4ag

Monitos de carita blanca y de otra clase, mansos, pequeñitos y preciosos, apropósito para distraerse y disipar el mal humor, se acaban de recibir en la calle de Villegas núm. 108, entre la de O-Reilly y Bomba. 8-4

Un caballo de bonita estampa, alazan, de mas de 7 cuartas propio para tílburi ó otro carruage y tambien para silla: en el jardin del foso entre la puerta de Tierra y el almacen de Chaumont: se halla de venta. 4-8

Una pareja de caballos moros de Concha, de casco blanco sanos y de recibo maestros de volante y tílbury: Cerro calle del Tulipan n. 11. 6—8

Dos hermosas burras de poco tiempo de paridas, una de ellas con su cria: calle Nueva y sola, conocida por callejon de Artillería: en la que se informarán. 4—8

En cinco onzas de oro se vende un hermoso potro de 30 meses, su andar muy suave y sumamente manso, propio para niños: calle de Cuba n. 105. 4 10

Dos parejas de caballos ambas con 7 cuartas francas, nuevas y maestras en carruaje: Aguiar 71. 3—0

Caballitos de Santiago de Cuba y periquitos de la provincia de Costa-Firme pequeñitos, mansos y de colores encarnados: calle de Villegas n. 108 entre la de O-Reilly y Bomba. 8-10

Una magnifica pareja de caballos overos y un buen caballo bayo: calle de Cuba n. 47, esquina á la de Luz 4 11

Un precioso caballo de silla: en el establo de D. Jaime Salvoria, calle del Consulado esquina á la de Neptuno. 4 11

Un caballo nuevo, moro, de siete cuartas de alzada, muy manso, sin resabios y buen volantero: calle de San Rafael n. 45 4 11

Dos magnificos loros de Alvarado, propios para un regalo, jóvenes, mansos y muy habladores: se venden muy baratos por tener que ausentarse su dueño: calle de las Virtudes n. 72½. 4-1

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

¡¡¡Muebles, muebles, muebles!!! En el popularísimo almacen de la calle del Cristo, calle de Villegas núm. 41, entre Teniente Rey y Amargura y en el Simpático Bazar Cubano, calle del Teniente Rey núm. 47 entre Villegas y Cerca al del Cristo, se hallará una [illegible] surtido de muebles en general de los mas [illegible] á precios sumamente baratos [illegible] hacer ventas. Las personas que deseen comprar, pueden pasar por dichos almacenes y se convencerán del gran surtido y lo muy barato que allí se vende. Tambien se admiten cambios, se alquilan y compran toda clase de muebles. 15 27

Camas de bronce, calle de Tacon núm. 8½ escritorio de los Sres. Ross y Branco, se venden seis magníficas camas acabadas de llegar de la mejor fábrica de Inglaterra y propias para un regalo. 15 6

Una ganga. Por no tener sitio bastante se vende un precioso canastillero de caoba que costó 6 onzas en 3 onzas; una cunita muy linda en una onza; un tocador de modelo en media onza y una mesa grande de alas como para 10 personas en $12 con 6 ruedas: calle del Obispo n. 36. 4.7

Camas y cunas de bronce camas chimeneas y goma elástica para máquinas: calle de una n. 114 entre Teniente Rey y Muralla. 15 28 Jl

Un piano inglés, de mesa, con plancha metálica y buenas voces y en muy buen estado; se da por la mitad de su valor: calle de San Rafael n. 46 4 11

Un piano de mesa, antiguo, propio para aprender, una mesa de mármol y dos esquineros ó rinconeras: calle de la Concordia n. 125. 4 11

Aviso al público José Italia y compañía compositores y templadores de pianos acaban de abrir un almacen de un gran surtido de pianos de los primeros fabricantes de Europa de los Sres SOUFLETE, RACHALS ycp. GAVEAU Y FAIVRE, fabricantes de Paris estos pianos tienen sus planchas metálicas con barras de hierro y sus medallas de la última esposicion de Paris y se venden á precios muy moderados además están esperando otras partidas de pianos de las fábricas de ERARD y PREILE de Paris y BUASSELET de Barcelona. Tambien de los mejores puntos de Italia y España, música para la enseñanza de piano, se componen y se toman usados en cambio de nuevos y se alquilan, se garantizan por un año de los nuevos, y por las composiciones de pianos se sale á cualquiera punto del campo: calle de la Habana n. 180 entre la de Obrapía y Lamparilla. 30-31—Jl

Para los estudiantes de medicina. Bolsa de escalpelos de la fábrica de Chainier completamente surtidas como no habian venido hasta ahora: en el Telescopio calle del Obispo n. 22, entre Cuba y San Ignacio. 15-10 Ag.

— 74 —

zos. Doña Cruz sintió su rostro bañado en gruesas lágrimas.

—Ella os ama, murmuró la madre, ya feliz: está escrito ahí en esas páginas, que no se separarán de mi cabecera....... en esas páginas, en que ella ha derramado todo su corazon...... Vos sois su gitanita, su primer amiga........ Mas dichosa que yo, la habeis conocido niña....... Qué linda debia ser....! Flor, decídmelo....

Y sin darle tiempo á contestar:

—Todo lo que ella ama, añadió con su pasion de madre, impetuosa y profunda, yo quiero amarlo...... Yo te amo. Flor, como á mi segunda hija. Si tú supieras cuán dichosa soy, y como quisiera que el universo entero estuviese alegre!... Ese hombre, oyes tú esto, Flor....... ese mismo hombre, que me ha robado el corazon de mi hija.... Pues bien! Si ella lo quiere me siento dispuesta á amarlo.

V.

CORAZON DE MADRE.

Dª Cruz se sonreia en medio de sus lágrimas y la princesa la estrechaba locamente á su pecho.

— 75 —

—¡Creerás, tú, murmuró, Flor querida, que no me atrevo todavía á abrazarla así? No te enojes; pero á ella es á quien yo beso en tu frente y en tus mejillas.

De repente se alejó de ella para contemplarla mejor.

—¡Tú bailabas en las plazas públicas, tú, hija! añadió con aire pensativo. Tú no tienes familia..... ¿La habria querido yo menos si la hubiera encontrado así?...... Dios mio! Dios mio! Cuán loca es la razon! Dias pasados decia yo: "Si la hija de Nevers hubiese olvidado un momento el orgullo de su raza...... " No; no acabaré...... Siento frio en las venas al pensar que Dios hubiera podido tomarme cuenta de mis palabras...... Ven á dar gracias á Dios, Flor, gitanita mia, ven......

La arrastró hácia el altar y se arrodilló delante de él.

—Nevers! Nevers! esclamó: tengo tu hija.... tengo nuestra hija....! Di á Dios que vea el gozo y la gratitud de mi corazon!

En verdad su mejor amigo no la hubiera conocido. Habia revivido su sangre y encendia vivamente sus mejillas. Estaba jóven, hermosa: brillaba su mirada: su flexible talle ondulaba y se estremecia. Su voz tenia acentos dulces y deliciosos.

Permaneció un momento absorta en su éxtasis.

—¿Eres cristiana, Flor? añadió. Sí.... Me acuerdo.... Ella lo ha dicho.... Eres cristiana. Cuán bueno es nuestro Dios: ¡no es verdad! Dame tus dos manos y toca mi corazon!

— 78 —

abatimiento: tú la amas mejor que yo, tú tambien!

Dª Cruz levantó hasta su corazon la mano que ella tenia en las suyas y dos lágrimas brotaron de los ojos de la Princesa.

—Oh! Ese hombre! Ese hombre! murmuró entre lágrimas. Soy viuda.... No me quedaba mas que el corazon de mi hija....! Me ha quitado el corazon de mi hija!

Dª Cruz permaneció muda ante aquella suprema injusticia del amor maternal. Comprendia aquello, esa hija ardiente del placer, esa loca que ayer quiso jugar con el drama de la vida. Su alma contenia en gérmen todos los amores apasionados y celosos.

La Princesa volvió á sentarse en su sillon y tomando en sus manos las páginas del manuscrito de Aurora les daba vueltas y mas vueltas meditando.

—¿Cuantas veces, dijo con lentitud, le ha salvado la vida?....

E hizo como si fuese á recorrer el manuscrito; pero se detuvo á las primeras páginas.

—¡Y para qué! murmuró con abatimiento: yo no le he dado la vida mas que una vez! Es verdad! Es verdad! añadió, mientras resaltaba en su mirada un brillo feroz: es mas bien de él que mia!

—Pero sois su madre, señora, dijo con dulzura Dª Cruz.

La Princesa levantó sobre ella su mirada inquieta y doliente.

—¿Qué quieres decir con eso? le preguntó: tú

— 79 —

quieres consolarme..... Es un deber, ¿no es verdad? amar á su madre....! Si mi hija me amase por deber estoy muy segura de que me moriria!

—Señora, señora! Volved á leer las páginas en que habla de vos. ¡Cuánta ternura......! ¡Que amor tan respetuoso....!

—Pensad en eso, Flor, corazon mio!... Pero hay una cosa que me impide volver á leer esas líneas, que con tanto ardor he besado...... Mi hija es severa!.... Contienen amenazas!...... Cuando llega á sospechar que el obstáculo entre ella y su amigo es su madre...... su palabra es cortante como una espada...... Juntas lo hemos leido: tú te acuerdas de lo que dice. Habla de las madres orgullosas.

Un estremecimiento recorrió todo el cuerpo de la Princesa.

—Pero vos no sois de esas madres, señora, dijo Dª Cruz observándola.

—Lo he sido!....... murmuró Aurora de Caylus, cubriéndose el rostro con las manos.

Al otro estremo de la estancia Aurora de Nevers se agitó en su diván y salieron de sus labios palabras ininteligibles.

La Princesa se conmovió y en seguida se levantó y atravesó de puntillas la estancia. Hizo seña á Dª Cruz para que la siguiera como sintiendo necesidad de estar acompañada y protegida.

Aquella preocupacion que despuntaba en ella sin cesar en medio de su alegria, aquel temor, aquel remordimiento, aquella esclavitud, sea el que se quiera el nombre que se haya de dar á las estrañas angustias que oprimian el corazon de la

Una mesa de billar con sus enseres: en el almacen de muebles calzada de Galeano n. 136, frente á la plaza del vapor. 4—11

J. Comellas, agente de los Sres. Erard de Lóndres y otros autores de fama, véase el anuncio de la Prensa. GRAN DEPOSITO DE PIANOS. Habana 165 entre Obispo y Obrapía. 31—30 Jn

Gran depósito de pianos DE EDELMANN Y Cª., calle de la Obra-pia n. 12. PIANOS DE ERARD, DE PARIS Y LÓNDRES. PIANOS DE GAVEAU Y DE OTROS FABRICANTES. Anunciamos al público que somos los agentes de los Sres. S. P. Erard, de Paris y Lóndres, y que estamos autorizados para declarar falsos los pianos de la casa de Erard, de Lóndres, que no tengan su correspondiente certificado; así mismo los de la casa de Pape, que tiene como comprobante dos medallas: una de ellas obtenida en los premios concedidos á esta fábrica en las Esposiciones de Paris y Lóndres, y la otra acredita que dichos instrumentos son construidos espresamente para esta casa.

NOTA.—Todos estos pianos tienen sus planchas y barras metálicas y se garantiza su solidez. Se toman pianos en cambio 16-16M

Varios muebles de todas clases: tambien se solicita al quitar un muchacho que no baje de 12 años, para criado de mano: calle de la Reina n. 23. 4-10

Camas inglesas de bronce con dorados se venden muy baratas: en el escritorio de los Sres. Gibson y Fsicher, calle de la Lamparilla n. 93. 15-3

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

depósito el mas surtido de esta capital

EN CASA DE D. MANUEL COSTAS,

FARMACEUTICO,

Calle de Mercaderes 87½.

15-29

Muebles baratísimos Escaparates de caoba: mi de cedro: sillas, sillones, mecedores, mesas de alas, id. de tresillo y de otras clases, sofaes, jarreros, cómoda de escritorio, id. sin el, aparadores, tocadores, estantes, dos carpetas, bomba, quinqué, guardabrisas, semicupios una farola & & calle del Sol n. 27. 6—5

Almacen de muebles La Diana, calle del Obispo núm. 57 entre las de Villegas y Bernaza. Surtido este nuevo establecimiento de tocadores, escaparates, camas, sillas, sillones, sofaes, confidentes, lavamanos, camitas, veladores, mesas, jarreros, escritorios y demás muebles que forman un conjunto completo y variadísimo de todas clases, se propone su dueño acreditar las ventas realizándolas á los precios baratísimos que ha establecido y conocen sus favorecedores. 30-31Jl

Se realizan por mucho menos de su valor todas las existencias que contiene el grandioso almacen de muebles de todas clases, tanto del país como estrangeros, situado en la calzada de la Reina n. 1 frente á la imprenta de Barcina, y se admiten proposiciones por el todo. 15-30

Muebles propios para academias: dos hermosas mesas escritorios de cedro, hechas á todo costo. Como 24 carpetas, 2 pizarras grandes con sus burros una mesa para doce niños, varias colgaderas y dos biombos de bulo fino: todo se da muy barato: impondrá el profesor Govin n. 31 calle del Teniente Rey. 4-12

DE CARRUAJES.

Una elegante carretela americana y sin haber rodado, de cuatro asientos, en cincuenta y ocho onzas de oro: el portero del Real Arsenal impondrá. 15—21Jl

Un quitrin de medio uso, muy fuerte, por haberse sustentado su dueño, en 3 onzas: calle de los oficios n. 62 al lado de la confitería de la Marina impondrán. 15-28

Un quitrin elegantísimo con adornos de plata fina, casi nuevo y de mucho lucimiento. En los altos del *Diario de la Marina* darán razon, de 6 á 9 de la mañana. 4—9

Una victoria nueva con sus arreos: calzada de Vives n. 45, entrando por la plazuela de Jesus María darán razon. 4—11

Un carro de 4 ruedas montado en 4 muelles en muy buen estado y bastante fuerte para cualquier tráfico: chocolatería calle de Bernaza núm. 25. 4-11

Un quitrin elegantísimo con adornos de plata superior, no ha rodado sino muy pocas veces y es de mucho lucimiento. Tratarán de su ajuste en la fábrica de carruages calle de la Amistad núm. 94. 4 12

Un buen quitrin casi nuevo de moda, forrado de gró de seda, muy fuerte por tener maderas escojidas y finas platinas, fué mandado hacer, se da muy barato pues es una ganga, el primero que lo vea y lo necesite se queda con él: calle del Sol núm. 61 junto á Ursulinas. 6-12

En la calzada del Monte n. 135 un hermoso quitrin de muy poco uso y de moda, los arreos de pareja y dos caballos, se podrá hablar con el dueño en la misma casa de 8 á 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 4-19

En el ínfimo precio de 4 onzas de oro un quitrin en muy buen estado, con chapas de plata: calzada Jesus del Monte antes del puente de Agua-dulce, n. 80 impondrán. 4-10

Un quitrin en 9 onzas de oro, que aunque usado esta con la brillantez y decencia que cuando se sacó del taller, pues ha estado muy bien tratado y por no necesitarse se da en este ínfimo precio: calle de la Gloria n. 95 entre Aguila y la del Indio. 4-10

Dos tílburis americanos sin muelles, son propios para los paseos de temporada y enteramente nuevos pues no han rodado: casa n. 80 calle de los Oficios. 5-10

Un quitrin de medio uso por no necesitarlo su dueño, en 12 onzas: calle de la Merced n. 5. 4-10

Una arrogante victoria con su caballo francés inmejorable y arreos: calle de Pijirigua núm. 22 última casa á la derecha en el Cerro. 4 11

Un tílburi descubierto magnífico, elegante y nuevo, propio para paseos de temporada etc. siendo muy ligero y fuerte: taller de carruages calle del Prado esquina á Animas. 6 11

Un quitrin que ha rodado muy pocas veces con sus arreos de una y dos bestias, por no necesitarlo su dueño: calle de los Oficios n. 56 impondrán. 10-11

En ínfimo precio por serle gravoso á su dueño, da un bonito y elegante quitrin de medio uso, de maderas escogidas, platinaje fino, forrado de gró punzó, con banqueticas portátil en el asiento, muy fuerte y ligero: calle Real de la Salud núm. 71 entre Gervasio y Cerrada del Paseo. 4-12

DE MAQUINARIA.

Agente para máquinas Y TODO MATERIAL DE IMPRENTAS. G. C. Carleton Jr., maquinista del Diario de la Marina. 36-3ag

Fundicion de West Point. D. Claudio Wadsworth agente de esta bien conocida y antigua Fundicion, hace presente á los *Sres.* hacendados como el tiempo para cumplir con todas sus órdenes en Maquinaria es corto para la próxima zafra, les suplica á dichos Sres. que quieran Maquinaria pasarán á su escritorio y harán sus contratos antes de su salida para el Norte á inspeccionar los trabajos anteriormente encargados. Calle de Tacon n. 8.

NOTA.—D. Claudio Wadsworth, agente de esta acreditada y antigua fundicion, tiene el honor de participar al público que queda hecho cargo de dicha agencia don Alonso Benzel durante *su ausencia*: toda persona que acuda á dicha agencia para cualquier encargo de maquinaria será siempre atendida con la mayor puntualidad y esmero. 31-8

Sres. hacendados Les participo que acaban de llegar 6 máquinas que se aplican á los trapiches de bueyes. Vds. saben muy bien todos los buenos resultados que han dado, tanto en la economía de brazos como en el combustible por aprovecharse el fuego perdido de las hornallas y por el aumento de guarapo; estas máquinas de 10 caballos equivalen á los de 25: dirigirse á don Santiago Labatut. Tejadillo 9. 4 8

Al público en general Acaban de llegar sierras circulares y verticales de primer órden estando visibles los planos; con ellas hay máquinas de vapor si quieren ó bien era para cualquiera otro uso: pueden dirigirse á don Santiago de Labatut, calle del Tejadillo n. 9. 4-8

Aparatos al vacío. Máquinas para moler la caña. Máquinas que se aplican á los trapiches de bueyes centrífugas francesas: dirigirse á don Santiago Labatut: Tejadillo 9. 4-8

Aparatos DE PANIFICACION ROLLAND.—Panadería de la Merced.—A. VERT INGRESANTE.—No pudiendo D. Jose Pelz y Cerda, dueño del privilegio de invencion por quince años de estos aparatos en esta isla, dar cumplimiento á *los* muchos pedidos que diariamente se hacen á este establecimiento "El Buen Pastor," calle del Teniente Rey n. 56 por muchísimas de las familias de estramuros, y siendo imposible por mucho que se afane dar cumplimiento, ofrece por lo tanto de que estos beneficiosos aparatos se generalicen en provecho del público, ha determinado ceder su privilegio á los que quieran establecer esta gran mejora en el sistema de Panificacion, que universalmente avogida en todos los países del globo con igual entusiasmo que en esta poblacion desde el momento que se estableció. En tal virtud lo hace así presente á todas las personas que quieran emprender el ramo de panadería por el estudiable, acreditado y económico sistema Rolland para que se acerquen al "Buen Pastor," donde los dará todos los pormenores y esplicaciones necesarias, al mismo tiempo que los cuales acaban de llegar de Paris hace pocos dias, aire caliente y suelo giratorio con sus artesas mecánicas correspondientes, los cuales acaban de llegar de Paris hace pocos dias, como tambien proporcionará constructor para ellos, todo á precios equitativos. Concluidos los que se están construyendo en Matanzas saldrá para los demas puntos de la isla un agente de la casa para tratar con dicho privilegio y colocacion de los aparatos. 15-21

A los señores hacendados. Los que suscriben tienen el honor de poner en conocimiento de los Sres. hacendados que de las máquinas de vapor que tenian de manifiesto en los almacenes de depósito de Regla, le queda aun una, que en cuanto á solidez y trabajo mecánico puede sufrir el mas riguroso exámen. En este concepto ruegan á todos los que se interesen en esta industria se tomen la molestia de pasar á dichos almacenes para satisfacerse personalmente ó manden personas inteligentes de su confianza para reconocerlas.

Es notoria la superioridad de la maquinaria francesa en cuanto á la perfeccion de la mano de obra: pero lo que muchos ignoran es que puede darse á precios tanto ó mas módicos que la de cualquier otra procedencia, y estas máquinas, que hacemos construir espresamente para la Isla de Cuba, sobre planos y estudios remitidos de aquí, poseen toda la fortaleza que requieren los ingenios mas potentes.

Se recibirán órdenes para máquinas ecan verticales ó horizontales de todas fuerzas.

La que en la actualidad se halla en Regla es:—

Una máquina vertical de 6 columnas y de balancin, de 40 caballos ingleses de fuerza, su cilindro de 18 pulgadas de diámetro y 48 pulgadas de golpe.

Paila de 32½ piés de largo y 5 piés 3 pulgadas de diámetro, con 2 fluses interiores de 20 pulgadas de diámetro, manómetro &c; y paila auxiliadora de 32 piés de largo y 30 pulgadas de diámetro.

Trapiche con tazas de 5 piés de largo y 30 pulgadas de diámetro.

Dos catalinas y conductores de caña y de bagazo.

Ademas las piezas de repuesto y herramientas.

Se encargarán de hacer venir con la mayor brevedad:—

Primero.—Todas las obras de hierro en plancha, como pailas, clarificadoras, tanques &c. puestas sobre el muelle para embarcarse en Europa de 8½ á 9 centavos la libra.

Segundo.—Bombas de todas fuerzas movidas, sea por máquina, animales ó por la mano.

Se esperan á tiempo para la próxima zafra:—

Pailas grandes de fluses de varias dimensiones que se garantizan, iguales en hechura y calidad á las que se pueden ver en la actualidad en los almacenes de Regla. Tambien bombas de guarapo, monte-jus, gavetas de enfriar azúcar grandes y chicas &c. &c.

Tienen de venta un chigre doble de gran poder. Filtros grandes para carbon animal, máquinas chicas de vapor con sus pailas, centrífugas, tubos de cobre, de hierro dulce y fundido, de plomo, de todos diámetros; llaves de vapor y para pipería, correas, manómetros de Bourdon (del que son los únicos agentes en Cuba) etc.

Moureue hermanos, calle de la Amargura n. 91 cerca de la de Mercaderes. 15-3

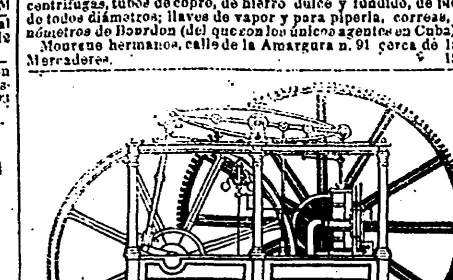

ROSS Y BEANES, número 88½ calle de Tacon, siguen contratando máquinas de vapor y trapiches para ingenios de todas clases y tamaños, tachos al vacío y trenes completos, aparatos de gas, etc. etc.

Los señores hacendados que traten de hacerse de estas ya tan conocidas y acreditadas máquinas, se servirán hacer sus pedidos tan luego como les sea posible.

Tienen en depósito aquí pailas de vapor de diferentes dimensiones, una maquinita de seis caballos, tanques de hierro fundido, filtros para carbon animal, etc. etc.

Tambien tienen constantemente en depósito los indicadores de agua de Hoyts de tan conocidas ventajas y seguridad para las pailas de vapor. 16-29

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Cervecería Habanera. En este establecimiento se halla siempre cerveza de las mas estimadas marcas de Inglaterra y Escocia, como tambien de los Estados-Unidos en botellas y en caldo. Dan la mayor atencion á todos los pedidos. Calle del Rayo n. entre las de San Rafael y San José. 30—4—Jl

Ginebra de la Campana. En casa de los Sres. Edmonde Meert y compañía, calle de Mercaderes núm. 97, bajos del Liceo, se venden por mayor y menor frasqueras de la legítima y afamada ginebra de la Campana de los Sres. Vanden Bergh y compañía de Amberes.

Tambien se venden cajas de una docena de botellas de vino del Rhin de Johanisberger de la cosecha de 1834. 30 6 Agto.

Vinos de Jerez, moscatel y tinto del priorato en barriles de una y de media arroba. Idem generosos en cajas de 12 botellas, todos de lo mas superior: calle del Obispo n. 34 esquina á la de la Habana. 15-6

Se vende: Vino del Rhin.

Vino de Viena.

Cajas de hierro para guardar dinero

Prensas para copiar cartas.

Calle de Cuba n. 113 entre entre Muralla y Teniente-Rey. 10 Jun.

Depósito de vinos, Scharfemberg, Tolmé y Cp., calle de San Ignacio n. 90.

Champaña superior 16$ docena

Idem St. Peray, $15 idem.

Chambertin, $10 idem.

Haut Barsac, $8 idem.

Budai Hungria, $6 idem.

Pecti, $6 idem.

Atsinthe, $8 idem.

Todos estos VINOS SON DE CLASES FINAS y por esta razon se venden por docenas. 100 30M7

Vino tinto superior de Hungría Viscontai se acaba de recibir una pequeña partida de este esquisito vino, y se recomienda á los conocedores por su pureza y delicado gusto: único depósito, calle de San Ignacio n. 100, escritorio de los Sres. Sainz Rodil y comp. 15-5—A.

Azúcar REFINO EN TERRON del Ingenio Ponina, en estuches de 5 @ y cajas de 10 á 11 @ netas. Escritorio de los señores don Gabriel Lopez Martinez y Comp.: calle del Obispo, n. 34, esquina á la de la Habana. 30-23 Jn.

Mantequilla superior. Se acaba de recibir una gran partida de la acreditada de Gijon en latas de una libra en el almacen de víveres, calle del Obispo n. 48 esquina á la del Aguacate, se espende por mayor y menor. 15-29Jl

Cacao de Guayaquil superior escritorio del Sr. D. Rafael Perez Santa María: calle del Obispo n. 12. 15 31—Jl

Quesos del país de las acreditadas marcas de don Agustin y don Clemente de la Noval: se hallarán en el almacen de Lanza y Cp., calle del Baratillo n. 5, á 23$ quintal y por menor 5 rs. 15-31

Santa Teresa.—Confitería, repostería y nevería, calle del Teniente Rey n. 20.—En este establecimiento se hallará constantemente un surtido general de repostería, confituras francesas, frutas en almívar y estrañas, sustancias simples, ~~~~, grandes, ~~~~ y por ~~~ ~~~ surtido de confitería.

Se sirven y se espenden toda clase de refrescos, helados, chocolate, vinos y licores.

Se elaboran con prontitud todos cuantos pedidos se hagan y se adornan ramilletes con gusto y equidad.

En el salon se procura servir con aseo, prontitud y agrado; base fundamental y sostenimiento del establecimiento. 15 4 ag.

Chorizos y mantequilla de Asturias. Se espenden por mayor y menor á precios muy equitativos: calle de Mercaderes peletería La Union n. 77. 15-7 ag.

Depósito general de vinos finos franceses. J. Campbell y Cp., Obra-pia n. 118.

Participan á los consumidores que tienen en sus almacenes los vinos siguientes de primera clase.

CHAMPAGNE legítimo y único en la Habana de la viuda Clicquot—Ponsardin.

CHAMPAGNE MOET & CHANDON imperial.

VINOS DE BURDEOS SUPERIORES.

Tinto	Chateau	Margaux	primera.
Idem	idem	Lafitte	primera.
Idem	idem	D'Ezan	primera.
Idem	idem	Desvas	primera.
Idem	idem	Vimel	primera.
Idem	idem	Grasso Margaux	primera.
Idem	idem	des Rocheré Sauternes	primera.
Idem	idem	Murray Haut Sauterne	primera.
Coñac	viejo	de 1815 legítimo.	primera.

Ab-13My

Arroz del Norte superior á 13½ rs. arroba y de canyl-tas de primera clase, grano largo y muy blanco á 13 rs. arroba. Aceite superior de Sevilla acabado de llegar á 11 rs. botija de peso corriente y 13 rs. la de medida arroba: calle de las Animas esquina á la industria almacen de víveres y calle de la Concordia esquina á la del Aguila almacen de víveres. 6-10

Vino manzanilla legítimo en garrafones: chocolatería de Sto. Domingo, calle de San Ignacio n. 101 entre O-Reilly y Obispo. 4-10.

Harina de maiz superior á precio equitativo, en barrilles de 8 á 9 arrobas: calle de San Ignacio n. 2, bajo la casa de los escribanos. 4 10

Vinos finos de Burdeos en cajas y barricas y champaña de la muy acreditada marca Chevalier d'Algay Calle de la Lamparilla n. 6. Ch. Caro y Cp. 15-11

Aceite sevillano: se vende una partida de 150 botijas de media arroba y 53 del tamaño corriente, al precio de 13½ rs. la botija grande con su calzada Real del Norte pasando la Beneficencia frente al n. 155 puede verse. 4 11

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Leche Oriental de Azucena lo mas eficaz para refrescar y suavizar el cútis y destruir las pecas, barros, espinillas aclarar el color trigueño quita y disimula las arrugas dando á la piel una firmeza y tersura muy agradable. Hállase de venta á 6 rs. sencillos el pomo en el establecimiento de quincalla el "Telescopio": calle del Obispo n. 22 entre Cuba y San Ignacio. 15-10 Ag.

Benzini de Zuccani. Nuevo líquido para quitar manchas en toda clase de telas. Recomendamos este espíritu como el mas infalible para quitar toda clase de manchas producida por el roce de las manos ó del polo, de aceite, manteca, sebo, alquitran, cera, pintura ó cualquiera otra sustancia. Puede aplicarse á toda clase de paños y sedas sin destruir el brillo ni los colores. Hállase de venta á 6 rs. ftes. el frasco en el establecimiento de quincalla El Telescopio, calle del Obispo núm. 22 entre Cuba y San Ignacio. 15-10Ag

Vitaline. Este admirable específico para hacer salir el cabello hasta en calvas de algunos años se vende á 4 rs. fuertes el *Frasco* y $2 botella en la calle de Compostela esquina á la de O-Reilly: "La Habanera" 30-6ag.

Aviso á los pintores y retratistas. Aceite de linaza claro, puro y crudo. Aguarrás blanca Blanco de zinc puro en aceite. Barnices de todas clases. Blanco americano y de Mendou. Ocre amarillo y rojo. Blanco de zinc en polvo. Aceite de palo clarificado y puro. Litargirio inglés superior. Minio ó azarcon. Azul de Prusia. De Berlin, ultramarinos y otros todos de primera clase y colores finos, molidos con aceite y en tubitos. Y otros infinitos objetos que les son necesarios, los encontrarán en constante surtido en la droguería La Central, calle de la Obra-pia n. 19. 16 6

Manteca de cacao pura á 6 rs. ftes. libra, ó peso ó y 6$ ql.: precios para los farmacéuticos: botica de Leon calle de la Reina n. 36. 8-5

Recreo de la hermosura para teñir las canas en el corto tiempo de media hora: se acaba de recibir una partida de este poderoso específico y se sigue vendiendo á un peso el pomo en la litografía del Gobierno, calle de la Muralla número 70. 8-5

Locion Tropical para la boca.--Prepa- RACION DEL DR. A. E. PHILLIPS.—Esta elegante y sin rival preparacion es en estremo grado eficaz, reuniendo todas las buenas cualidades para lo cual se recomienda. Sus propiedades para con la boca, encias y dentadura la ponen al nivel de cualquiera otra preparacion. Su uso evita la estension de la picadura y es un fuerte preventivo para con ella, dando una fragancia en estremo agradable. Se recomienda como la preparacion mas útil para preservar y hermosear la dentadura y encías. *Está enteramente libre de ácidos*, sal mineral, ó alguna otra que pueda dañar el esmalte de los dientes. Los caballeros no podrán encontrar mejor detergente para despues de fumar. Este líquido se encontrará de venta al ínfimo precio de 1$ el pomo en las boticas de los Sres. Sarrá, Catalá calle del Teniente Rey, y del Dr. D. Joaquin Acolle, calzada del Monte esquina á la calle de los Angeles. 11-4

Legítima Agua de Colonia de Juan María Farina. Habiendo llegado á noticia del que suscribe que á causa de las pésimas falsificaciones que se han hecho y siguen haciéndose de las marcas y sellos del AGUA DE COLONIA LEGÍTIMA DE JOHANN MARIA FARINA, se ven en cierto modo desacreditado este perfume predilecto que en un tiempo logró ser el mas apetecido de su clase en esta isla como lo fué y es aun en todas partes de Europa y América donde se conoce la LEGÍTIMA AGUA DE COLONIA de aquella acreditada fábrica; tiene el honor de participar al público de esta capital y de toda la isla, y especialmente á los Sres. perfumistas y traficantes en perfumería, que con el fin de evitar en lo sucesivo los fraudes que han servido solo para desacreditar un producto que sigue haciéndose hoy como en los *primeros tiempos de establecida la fábrica*, ha resuelto abrir una AGENCIA Y DEPOSITO GENERAL en Nueva-York n. 59 calle de Liberty, frente á la Casa de Correos, y de paso en esta Antilla deja autorizado como único agente para esta isla á DON E. J. GOMEZ, para recibir órdenes por mayor, teniendo MUESTRAS Y LISTAS DE PRECIOS en la calle del Obispo n. 22 (tienda "El Telescopio") para que los compradores puedan ver y conocer la legítima AGUA DE COLONIA de su fábrica, pues aunque hay muchos fabricantes en Europa y los Estados-Unidos que estampan ese nombre en las papeletas que cubren los pomos no pueden presentar iguales ni las firmas ni los sellos y mucho menos el PRODUCTO de sus fábricas hasta el estremo de que puedan equivocarlo los inteligentes en perfumería.—JUAN MARIA FARINA, HIJO. 27—14 julio.

Vitaline--Consuelo á los calvos. Hemos recibido otra remesa de la legítima Vitaline Steck de Stuttgard, cuya virtud de hacer salir el pelo en muy corto tiempo está bien demostrada por las numerosas esperiencias hechas en esta capital; se vende por mayor y menor en la perfumería El Brazo Fuerte, calle de O Reilly esquina á la de Cuba. 15-22

Leche cutánea llamada agua de Barcelona.—Habiéndoseme falsificado así la figura de las botellas que uso en el espendio de la referida *Leche cutánea*, como el dibujo de *las mismas*, por cuya razon no solo aparecen iguales unas y otras, sino que dicha falsificacion ocasiona perjuicios tanto á mis intereses como á la salud de los consumidores del espresado efecto, me veo en la necesidad de hacerlo presente al público anunciándole que las verdaderas botellas del preinsertado líquido, llevarán los nombres de Antonio Arboix y Francisco Dominguez; que ademas serán contraseñadas con mi firma, y que sola y unicamente se hallarán en la casa de D. Francisco Pons, alta calle del Inquisidor n. 33 esquina á la cerrada de Sta. Clara, almacen de víveres. Cualesquiera otras botellas con y considerarse deben por falsificadas.—Habana y julio 3 de 1858.—Francisco Dominguez. 30-10Jl

Droguería La Central, de Lobé, Fernandez y Cp. calle de la Obra-pia n. 18.—Surtido general por mayor.

Aceites de oso aromático.—Aceites de todas clases.—Agua de Florida y otras.—Bañaderas de zinc.—Barnices.—Blanco de zinc con y sin aceite—Botiquines.—Braguero—Cantáridas.—Cápsulas de todas especies.—Carmines.—Cascarilla legítima de huevos.—Cepillos para fricciones.—Cepillos para la dentadura—Ciysoboubas.—Collares anodinos.—Coleccion de minerales.—Idem de productos químicos.—Idem de maderas de Cuba.—Cornetas acústicas.—Dediles de goma elástica—Embutidos de goma dura.—Esencias.—Esponjas para el tocador.—Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio.—Fajas ventrales elásticas.—Fulmicoton.—Flores muy *frescas*.—Gelatina *francesa*.—Gacelas finas.—Geringas de todas clases.—Peras inyectoras.—Geringas muy finas de Lowls para el bolsillo. 25D-Año

Esencia de geranio superior. Se vende calle de Cuba n. 114, entre Teniente Rey y Muralla. 16 23 Jl.

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

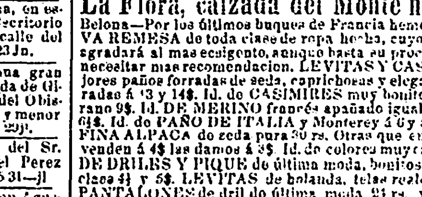

La Flora, calzada del Monte n. 87 frente á Marte y Belona.—Por los últimos buques de Francia hemos recibido NUEVA REMESA de toda clase de ropa hecha, cuyo corte y trabajo agradará al mas exigente, aunque hasta su procedencia para no necesitar mas recomendacion. LEVITAS Y CASACAS de los mejores paños forradas de seda, caprichosas y elegantemente preparadas á 13 y 14$. Id. de CASIMIRES muy bonitos propios de verano 9$. Id. DE MERINO francés apañado igual á las anteriores 6½$. Id. de PAÑO DE ITALIA y Monterey á 6 y 5$. Id. de la mas FINA ALPACA de seda pura 30 rs. Otras que en todas partes se venden á 4$ las damos á 3$. Id. de colores muy caprichosos 22 rs. Id. DE DRILES Y PIQUE de última moda, bonitos dibujos y buena clase 4½ y 5$. LEVITAS de holanda, telas *reales* y cutré 18 rs. PANTALONES de dril de última moda 21 rs. y de piqué 26 rs. Otros 18 rs. Id. de driles franceses de hilo puro 15 rs. CHALECOS de piqué de varias clases y colores á 12 y 14 rs. Id. DE SEDA á 16 20 y 24 rs.—CAMISAS.—Tenemos el surtido mas bonito que puede desearse: legítimas y garantizadas 41$ y otras á 22 rs. en caja y adornadas con preciosos gemelos. Otras á 20 rs. De retores franceses 9 rs. CORBATAS de varias clases y corbatines 5 y 7 rs. Hemos recibido SOBRETODOS de Hamburgo propios para las aguas á 11$ y 12$. CAPAS de paño muy doble y de barragan á 8, 10 y 13$ ☞LUTOS DEL MEJOR MERINO á 11$. 33-27 Jul

Gran surtido DE RICAS MANTAS de burato bordadas de todos colores, precios y clases, entre ellas las hay todas blancas hermosísimas: calle del Obispo esquina á la de Villegas establecimiento de ropas Correo de Paris. 10-12

Paletoes y capas impermeables: acabamos de recibir un surtido de estos de calidad tan finos que pueden llevarse en el bolsillo: perfumería El Brazo Fuerte, calle de O Reilly esquina á la de Cuba. 15-12

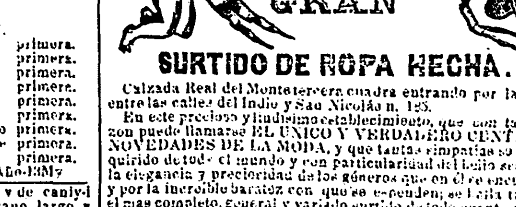

SURTIDO DE ROPA HECHA.

Calzada Real del Monte tercera cuadra entrando por la Ceiba, entre las calles del Indio y San Nicolás n. 125.

En este precioso y lindísimo establecimiento, que con tanta razon puede llamarse EL ÚNICO Y VERDADERO CENTRO DE NOVEDADES DE LA MODA, y que tantas simpatías se ha adquirido por la elegancia y perfeccion del último corte, hallará el público en todo tiempo el mas variado surtido de géneros que en él se encuentran y por la increible baratez con que se venden, así como tambien lo mas completo, elevado y el cual en mucho y en todo en lo que concierne al ramo de sastrería, pero advirtiendo que nos debe decirlo á vender tan barata la ropa hecha que vendemos seguros dan de venir á comprar precisamente todos cuantos lean este anuncio; es verdad que con el sistema que nos hemos propuesto de realizar nuestras existencias con poca utilidad, pero lo cierto que quedaremos mas, y al fin todo es lo mismo, pues el despacho será mas en ganancia como dice el refran: lose con atencion: aquí no hay apariencias, toda es realidad.

Casacas, levitas y chaqués de merino francés de grano muy doble 6½ id. de vampur, paño de Italia y saten á 4½$. Chaqués y levitas y chaqués de alpaca fina de muchos brillo todas forradas á 4½$. Otras muy superiores alpaca de seda que parece raso forradas en seda 4$. Id. de color para niños con igual alpaca y perfectamente trabajados á 24 y 26 rs. Trages de paño á precios fabulosos.—Casacas y levitas de rico paño. Tarrega cortadas y trabajadas con el mayor esmero á 14 y 16$. Pantalones de casimir de todas clases á 4½$.

☞Lutos enteros de merino muy doble 30 docenas á 12$ el que es necesario hacer uno con prontitud y esmero todo hecho en 24 horas.

Para el verano levitas y chaqués de dril blanco y de hilo y de algodon á 18 y 20 rs., id. de color en pañuelitos y ricos géneros de sesgar de la última moda 24, 25 y 27 rs. Chalecos de piqué acolchados blancos y de colores á 3½$, y ricos bordados á 20 rs. y 14 rs.

CAMISERIA.

Camisas francesas de cutré superior y trabajadas con el mayor gusto y elegancia á 26 rs. y por docenas á 24$. Otras idem superiores de tela de holanda á 3$ y 34$ docena. Otras de muy buenas géneros á 2½ y 28 docena. Idem de grano de oro muy finas cortadas á la francesa perfectamente preparadas á 14 y 20$ docena. Idem de tela imperial de color á 18 rs. Idem bordadas de corte de mucho gusto á 5½$ que es la mitad de su valor. Idem otras de lo mas rico que se conoce propias para un regalo á 9$. Calzoncillos haydo todas cuantas clases se puedan imaginar á precios sumamente baratos. Camisas blancas con pechera de color á 6 rs. Idem blancas con alforzones de moda á 7 rs.

Por los últimos buques llegados á esta se ha recibido un hermoso y variado surtido de efectos de fantasía, como son manteletas de gró bordadas á la jardinera, otras idem adornadas de randa, medias mantas de punto de malla, pañuelos de idem, camisetas de punto malina con encajes de nueva forma, cuellos rizados bordados al pasado y calados á la inglesa, paños es bordados, gró en tiz de 4 cuartas de ancho, muy doble y de colores preciosos, vestidos de bareg con vuelos, idem de gasa, cuellos y mangüillos igual. Talmas de punto bordadas á la jardinera, olanes y muselinas todo á precios nunca vistos. Vengan, vengan á La Gloria. 39 31 jul.

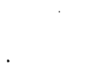

El Cronómetro, calle de la Muralla n. 90½.—Acaba de llegar un gran surtido de relojes de todas clases de los fabricantes mas afamados y se venden garantizados á precios nunca vistos hasta la fecha. Cadenas, leontinas, sellos, llaves etc. de oro nuo y de última moda. En el mismo se responde de las composiciones de relojes por el término de un año y mas con equidad y prontitud. 31 1ejl

Chalecos de piqué á 14 rs. Idem de paño de se da 3½$, chaqués y casacas de paño francés 14$. idem de merino 8$, idem alpaca negra y de colores 5½$, idem de monterey, de dril blanco y de colores de hilo 5$, lutos completos de merino 15$, pantalones de paño 5$, idem de dril elegante 3$ camisas francesas lavadas 14 reales, mudas de ropa para trabajadores 9 reales, corbatas de seda preparadas muy baratas. librea de paño 8$, idem de diario de género 5$: sastrería calle del Sol esquina á la de Villegas. 15 4

El Angel y el Oriente, TIENDAS DE ROPA, sastrerías, camiserías y grandes depósitos de toda clase de ropa hecha, sin igual en precios, calle del Obispo esquina á la de la Habana frente á la perfumería Habanera, y calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano frente á la plaza del Vapor. Nueva remesa que hemos recibido por los últimos buques procedentes del Havre, Liverpool y Nueva-York: de estos puntos nos remitieron en gran escala toda clase de ropa hecha.

Casacas y levitas de paño francés muy fino á 8, 10, 12, 14 y 16$. Chaqués muy finos á 17$. Levitas de merino frances fino á 6 y 7$. Idem de vampur, merino de seda negras y de colores á 8 y 10$. Idem de voluntarios con botonaduras doradas á 14$. Idem de dril de hilo de todos colores á 28 y 30 *rs*. Idem blancas muy finas de dril ruso muy superior á 4½, 5, 5½, 6 y 7$. Fluses de dril de holanda de todos colores á 8$. Pantalones de dril de hilo de pintas de mucho gusto que para el efecto se ha recibido nueva remesa por los últimos buques á 22 y 26 rs. uno. Idem blancos. cosa muy buena, desde 2$ hasta 28 rs. que su valor son 5$ por su hechura y género. Chalecos de piqué, de seda, de raso y de terciopelo á todos precios. Luto de merino frances muy fino, á 12, 14 y 17$. Levitas de holanda cosa muy rica á 20 rs.—OJO AL ANUNCIO—Levitas de alpaca muy finas de un hermoso *brillo por ser todas de seda* á 4½, 5, 5½, 6 y 7$ una. Chaqués y levitas de casimir muy finas, recibidas de la capital de la moda á 16$.—NOTA.—A la persona que no venga bien una pieza se le hace en 24 horas, y el precio en 12: como son listos y otras piezas, á precios convencionales, pues para que su eccactitud contamos con dos hermosas tijeras y con operarios y costureras de mucha inteligencia, tanto en la sastrería como en la camisería—OTRA—Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas: y las tenemos hechas en el país que sus precios son 2$, 20, 24, 28 y 34 rs. Estas valen un 50 por ciento mas. Hay tambien un hermoso surtido de calzoncillos que sus precios son 8, 10, 12, 14 y 15 rs. uno. Hemos recibido un surtido muy completo de géneros, tanto en paños como casimires, driles blancos y de color, holandas, tela real, vampur, paño que se despacharán hoy á mañana, un surtido muy apetecible de Raglances, Pellisieres, Monte-cristos, talmas y sacos, todos estos abrigos son propios para viajar. 16 4

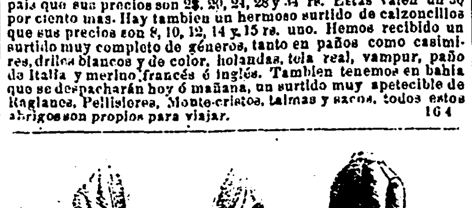

Sastrería, camisería y ropa hecha de todas clases en los establecimientos de ropa EL PEÑON Y LA FLORENTINA situados en la calzada Real del Monte, primera cuadra bajando por la Ceiba, acera izquierda, n. 109 y 115 frente á la tienda de Tomás y botica del Peñon. Se encontrará un surtido general y completo de ropa hecha tanto francesa como del país: y como en esta la esistencia le determinado darla á los precios que el de á continuacion.

LEVITAS del mas fino paño, cortadas con el mayor gusto y forradas con sarga de Málaga y damasco negro de los mas caprichosos dibujos á 12$ una.

Idem francesas del mismo paño á 14$ una.

Casacas de idem cortadas por el último figurin á 12 y 14$ una.

Hay chaqués tambien del mismo paño con un corte enteramente nuevo, pero tan elegante que á cualquiera cuerpo le cae perfectamente bien, y se darán al ínfimo precio de 14$ uno.

Levitas de alpaca de seda muy finas con un brillo que parecería, y que su valor no baja de media onza, por salir de una gran factura, he determinado darlas á 4½$ una. ¡Esta sí que es ganga!

Idem de merino francés muy doble á 6$ una.

Idem de casimir á 4$ una

Idem de idem mucho mejores á 12$ una; entre estas hay algunos chaqués.

Idem de dril de hilo blancas y de color á 3, 3½, 4 y 4½$ una.

Idem de holanda legítima muy fina á 20 y 24 rs. una.

Idem de yorbilla color crudo á 4½$ una.

Pantalones de dril de hilo blancos y de color: de estos hay un completo surtido desde 2$ hasta 28 rs. uno.

Chalecos de seda de los mas sorprendentes dibujos á 20 rs. y 3$ uno.

Idem de raso negro español á 22 y 26 rs. uno.

Idem de merino negro francés á 20 rs. uno.

LUTOS del merino mas superior que su valor bien puede calcularse en 20$ á 12$ uno.

CAMISERIA.

De este renglon hay tambien un surtido completo de todos tamaños y todas clases: de suerte que por haber tanta variacion no se hace mencion del precio el que necesite venga, satisfecho de que no ha de marcharse sin comprar:

NOTA.—Si lo que no se de esperar, resultára que alguna persona no encontrase una pieza que le estuviese bien, se le podra hacer medida: esto se con un pequeño aumento en el precio; y en el término de dia y medio ó dos lo mas, se le entregará la pieza, por lo que tiene á bien encargar, para lo cual cuento con un maestro inteligente en el oficio y muy conocido. 47—Jls

La América, SASTRERIA DEL RIO Y CP., calle de Compostela n. 61 cuadra entre Sol y Muralla ROPA HECHA SUPERIOR.—No tratamos de alucinar con anuncios pomposos y mentiras, diremos solamente que nuestra ropa es como se puede probar de la mejor calidad, trabajo y corte: *ver y creer: Levitas y chaqués* de alpaca superior respondiendo á que no se pone roja: Tambien se han recibido el norte una partida de 6 $. *Levitas y chaqués* de borlo de seda: género muy fuerte y fresco, y que es lleva un privilegio en su primera fabricacion á 6½$: *Levitas y chaqués* de dril blanco de hilo, *chaqués y levitas* de dril blanco de hilo y de color á 3½$: Idem de olanda blanco de casimir negro.—*Ocenas y levitas* de paño francesa.—*Pantalones* de dril blanco de hilo y de color, merino negro.—*Chalecos* de piqué blanco y de color de raso negro y piqué de seda, de merino negro.—*Cazones* de géneros cuya negro de lo mejor:—*Camisas* francesas muy superiores.—*Corbatas* de seda negras y de color:—*Libreas* de paño finas y de gasinas de oro y de plata.—El surtido de géneros es inmenso para el que quiera tomar medida á precios convencionales, como son alpacas finas, bampur fino, paño de Italia, Batista, Olandas, dril blanco y de color y cortes de chaleco de todas clases, casimires, paños &. y otra infinidad que omitimos por no cansar. 31—7 Jl

Pulseras de última moda á un peso el par.—Se acaba de recibir por el vapor Santa Ana llegado del Havre, unas bonitas pulseras y collares de capricho de todos colores y de última moda este vapor y en la Francia, así mismo un surtido completo de peinados de flores que se espenden á precios muy moderados en La Magnolia, calle del Obispo n. 104, entre Habana y Compostela. 8-10

Aprovecharse. En la calle de O Reilly n. 112, sastrería de la Union, se han recibido paletoes de alpaca y goma, cosa utilísima en este país para poder montar, razones &. Tambien colchas y colchones superior y preferible á las baquetas usadas hasta ahora: todo está muy barato si se atiende á la clase de este artículo. 4-10

La América. Establecimiento de ropas calle de O'Reilly, esquina á la de Aguiar. Reformado de un todo su nuevo dueño, ofrece tener constantemente un gran surtido, de lienzos, lanas, sedas, algodones, camisas, muselinas y otros artículos de moda &c. &c., todo á precios sumamente equitativos. 15—10

¡¡Ojo al anuncio que es de plata!! En la calle del Obispo n. 98 entre Compostela y Aguacate se ha abierto un lujoso y elegante establecimiento de platería, prendería, joyería, esto es un surtido completo de todo lo mas hermoso y mejor que pueda apetecer el delicado gusto de los elegantes de esta capital.

Su dueño ofrece á este ilustrado público hacerse cargo de cuantos trabajos se le confie, por delicados que sean, pues cuenta para ello con oficiales inteligentes y de mérito. Tambien se hace cargo de toda clase de composturas, las que serán hechas con esmero y prontitud á los precios mas módicos.

Merecer el aprecio y proteccion del público son y serán siempre los deseos de *Secundino Costa*. 30-3

Cotonías ó lonetas de puro hilo propias para velas y toldos se venden por piezas á precio equitativo para realizar una factura: calle de los Oficios n. 7 escritorio de Llanusa Hermano y comp. 30-15Jl

Camisería del Anjel, calle del Obispo n. 67 ENTRE VILLEGAS Y BERNAZA.—La dueña de este establecimiento tiene el honor de participar á sus numerosos favorecedores y al público en general, tanto como en las tres, que escogido tanto por su buena tela, por la cuenta con escelentes costureras: tambien se hace cargo de hacer vestidos para señoras por ~~ con la mayor prontitud y elegancia pues por espacio de muchos años se ha ejercitado en este ramo, mereciendo el favor que le dispensan las principales señoras de esta capital. 8-11

Para realizar una testamentaría juntas ó separadas muchas alhajas de plata, nuevas y cuya nota se mostrará, en precio que será algo mas del valor de su peso que, ya se esta practicando su tasacion: calle del Teniente Rey n. 10 de las 4 de la tarde en adelante tratarán de su ajuste, y además varios muebles. 4-11

El Bazar, platería y joyería. En este establecimiento situado en la calle del Obispo núm. 120 entre Cuba y San Ignacio, se acaban de recibir por los últimos buques llegados del Havre un variado y bonito surtido de objetos tanto de oro como de plata, como son ternos y medios ternos de brillantes, rubíes, esmeraldas, diamantes y ópalos, de oro de colores con perlas, granates y coral, cruces, palomas y corazones de brillantes, gemelos de brillantes y esmalte para puños de camisas, botones con brillantes y piedras finas de colores para pecheras de camisas, un variado surtido de sortijas de brillantes y piedras de colores y otros mil objetos dorados y otros objetos, se compra oro y plata vieja, lo mismo que piedras finas por su justo precio. 15-10Ag

La Rosa Habanera, fábrica de flores y tienda de modas, dueña de Mme Clara Chavin antes dueña de la Camelia blanca. Este establecimiento se halla situado en la calle del Obispo núm. 84 entre Bernaza y Villegas, acera izquierda entrando por la puerta de Monserrate. En él encontrarán sus elegantes favorecedoras un rico surtido de flores y adornos y ricos trages de última moda de todo lo mas de tiempo llegados por los últimos buques del Havre, como tambien se acaba de recibir un variado surtido de peinados negros y de colores de hechuras muy esquisitas todos escojidos en las mejores fábricas de Paris por la hermana de la dueña de dicho establecimiento como tambien un elegante surtido de pulsos, corras de gró y tanza de formas modernas y otros sin número de objetos de última moda por mayor y menor. 15 1Ag

Se venden ó cambian por tabacos cadenas de oro muy elegantes, leontinas, sortijas, cavillas de brillantes, cigarreras de oro, todo bien trabajado: tambien visitas para señoras, negras y de última moda: calle de Cuba n. 154 casa de huéspedes cerca de la Audiencia impondrán. 4 7

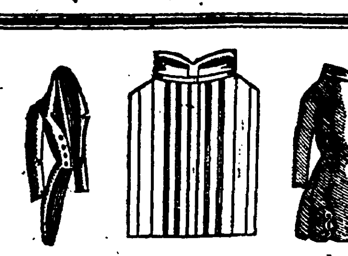

La Oriental, sastrería en general y depó- sito de ropa hecha de todas clases á precios fabulosos y lo que es mas con el corte, telas y trabajo como puede desear el mas exigente conocedor. Calzada del Monte cuarta cuadra entrando por la Ceiba á la izquierda, n. 199.

De casi todo el público es conocida la proverbial veracidad de nuestros anuncios, y es la causa de que el favor que nos dispensa aumente mas y mas. Esforzamos como reconocidos es nuestro deber, deber que llenaremos, no con ofrecimientos irrealizables como se acostumbra, sino con pruebas como las que mostramos siempre. ¡¡Vengan si hay dudosos para que juzguen!!

Levitas, chaqués y levi-chaqués de alpaca fina de brillo, todas forradas de la misma á 4½$. Otras idem muy sumamente fina la alpaca que puede llamarse alpaca de raso forradas de sarga todas á 6$. Idem para niños de todos tamaños á 28 rs. Casacas, levitas y chaqués de merino franceses de grano doble á 6½$. Idem iguales trajes de barpur, saton y paño de Italia á 8$.

☞LUTOS ENTEROS de merino superior á 12$.

TRAJES DE PAÑO DE GANGA!! Casacas y levitas de paño superior francés trabajadas y cortadas con el mejor gusto á 14$ que es menos de la mitad de su valor. Chaqués y levi-chaqués de casimires delgados franceses trabajados como para la estacion, os colores son oscuros con salpicados menudos á 14$. Pantalones de paño y casimir á 6$. hay para niños de todos tamaños.

TRAJES DE VERANO.—Levitas y chaqués de dril blanco superior por lo fino y lo igual, son todas punteadas á 5$. Hay tambien blancas de dril, piqué y otras del llamado tejido de dedal al mismo precio. Las de colores á 4½$. Idem de holanda inglesas y de mahones delgados de fondos oscuros á doblon. Pantalones de dril superior, blancos y de colores á 3$. Chalecos de raso negro y de colores, de paño de seda, de moaré, ante y terciopelo á 26, 30 y 5$. Idem de piqué acolchado blancos y de colores 22$. Todos los artículos que corresponden á establecimientos de paño los hay en abundancia y por una tercera parte menos de su valor. Vaya un artículo para muestra. Alfombras de estrado belgas lo mas fino en calidad y pintura que se ha recibido en la Habana, tiene cerca de 3 varas de largo por 2 de ancho y son á 3 doblones. Para criados hay toda clase de *ropa hecha*.

CAMISERIA Este artículo que siempre ha sido de preferencia en la Oriental recibe reformas de consideracion, y hemos logrado dejar las cómodas y elegantes enteramente iguales á las que recibimos de los *mejores* camiseros franceses que completan nuestro gran surtido. Camisas francesas de cutré muy fino todas viveadas con elegantes hechuras y cuellos modernos á 28 rs. y por docena á 41$. Otras superiores de tela de holanda muy curiosas las hechuras y muy completas en todo á 26 rs. y 33$ docena. Otras cortadas por las francesas de Hono fino y legítimo á 3½ y por docenas á 34$. Otras de grano de oro á 20 rs. y 22$ docena. Camisas de cutré ancho francesas de preciosas pintas á 20 rs. Para regalo! Camisas bordadas de seis clases diferentes hay en el surtido de 17$ de valor y he resuelto dar á escoger á 7$. Calzoncillos de cutré y bramante francés muy fino y de cuerpo con el corte cómodo y elegante bordados con gusto á 12 rs. y 13$ docena. Hay otras hechas en esta imitando las francesas á 8 rs. Mosquiteros de colores á 10 rs. Camisas francesas finas de algodon á 12 rs. 4 color á 8 reales. 36 27 Jl

DE QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

Gusto esquisito. Con motivo del gran día de la tienda de la villa de Guanabacoa, varias señoritas recomendaron en primer órden pensando que en provecho los mismos que han llegado con bastante oportunidad; entre la mucha variedad recibida y como cosa muy nueva y de bastante capricho citaremos los brazaletes mas finos y esquisitos que se han fabricado, estos á $9 uno; pulsos de cuentas muy gruesas revestido de enchapado fino á $3 par. es de lo mas moderno; clavos muy finos y de lo mas nuevo á 4 y 5$ par; abanicos de marfil finos, con espejo para el tocado y con su pucha de finas flores perfumadas, representando un bouquet: los hay á $4½ y $6 los mas finos; idem para niñas enteramente nuevos con el mismo bouquet perfumado á $3; chales de punto blanco calpicado todo su centro de semillitas de mucha blancura, tres varas de largo y lo mas moderno á 11 rs. uno. CAMISAS: en este ramo se ha recibido lo mas nuevo y de mejor gusto, las hay de todas formas y tamaños, y respondiendo á puro hilo y para su pronta venta se darán á $22 caja de media docena y $1 una; idem de 2.º número á $20 docena y $3½ una; corbatas de las mas nuevas recibidas á 7 y 12 rs. una esquisito surtido de variados objetos de loza de china dorados para adornos de sobre mesas y tocadores á precios ínfimos; palmatorias y candeleros de todas clases, &c, de cristal adornados con almendras tambien de cristal con sus bujeras á 5½, 7 y 8$ par; esquisitos juegos de canastilla completamente surtidos, bordados con el mejor gusto, de finísimo olan batista propios para un regalo, al baratísimo precio de $16 uno; y otros muchos artículos de gusto; en la calle de O-Reilly cuadra de la Dominica, entre Mercaderes y San Ignacio, casa titulada MI DESTINO número 118. 12 3

Cortaplumas Y RASPADORES INGLESES ~~~ MOS DE RODGERS ~~~ hojas, de los mas finos de dicho fabricante ~~~ se venden á precio muy cómodo ~~~ en el establecimiento de ~~~ 5 Mercaderes ~~~

Plumas de hueso En cajitas de cien plumas surtidas con sus correspondientes ~~~ reales fuertes la cajita, en el establecimiento de D. ~~~ Gonzalo de la Obra-pia n. 6 entre Mercaderes y San Ignacio.

Cucharas, tenedores, cuchillos, cucharitas de café, cucharo nes, cafeteras, azucareras, palanganas, jarros para agua, vasos de morton, candelabros, candeleros, palmatorias, tinteros, bandejas de todos tamaños y otros muchos artículos del gusto y moda de la acreditada plata Cristoffe, á precios muy módicos, establecimiento de quincalla el "Telescopio": calle del Obispo n. 22, entre Cuba y San Ignacio. 15 10 A

Tejas de hierro estañado y galvanizado con patente de Morewood y comp. de Lóndres: Las mejores conocidas hasta el dia por su solidez y duracion que jamas se oxidan: tambien canales y caballetes del mismo metal. En el escritorio de los Sres. Gibson Fischer, calle de la Lamparilla n. 93. 15 3

Esquisita novedad. Se han recibido los objetos de acero, puntas de diamante de mas gusto que se han fabricado y que vendemos mas barato que lo que en el establecimiento de chaquetas se aprecian. Precioso arete ó pendiente y puntas de brillante se dan á 3 y 4½ y 5$ par; alfileres del capricho mas raro y de lo mas delicado á 3½ y 4$ uno, elegantísimos clavos para las pecheras de camisas par; todo es de lo mas rico que hasta hoy se ha recibido. Tambien se ha conseguido una esquisita coleccion de brazaletes de oro fino dobleado, hay una completa variedad de finísimo gusto y al baratísimo precio de 3, 4 y 7$ par, velitos de punto blanco calpicado propio para un regalo y otros muchos artículos de gusto y novedad en la calle de O-Reilly cuadra de la Dominica, entre Mercaderes y San Ignacio casa titulada MI Destino número 118. 12 4

A los cazadores.--Magníficas escopetas de dos cañones, carga por detrás. Hemos recibido un surtido de estas escelentes armas cuyas grandes ventajas sobre las conocidas nos aseguran una pronta salida: perfumería El Brazo Fuerte calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 15 12

Romanas y balanzas para poder pesarse desde 1 de libra hasta 2,500, hay un pequeño surtido como por vía de muestra y se realizarán con equidad: calle de Aguiar n. 32. 15 29

Avíos de tornero, herrero y plomero á saber: tornos con sus hierros, un gran fuelle para fragua, dos yunques, dos tornillos de herrero, dos tarajas con sus machos etc. etc. todo en muy buen estado: impondrán desde las 7 á las 10 por la mañana y de 3 á 6 por la tarde en la calle de la Lamparilla n. 20. 4 11

MISCELANEA.

Nuevo Albion. La fábrica de tabacos de este nombre se ha trasladado de la calle de los Sitios número 99 á la de la Maloja n. 51, casa donde estuvo EL FIGARO. 12 4

Cascarilla Romana. Su mejor recomendacion esta en el censo que ha tenido en el tocador de las elegantes habaneras: ~~~ cajas vendidas en dos meses!! Unico depósito por mayor en la Habana almacen de ropas El Oriente, plaza vieja, y en la tienda de ropas El Almendares, calle de O-Reilly esquina á la Habana; en Matanzas calle de Gelabert quincallería El Escritorio. En todos los puntos citados se hallará en cajitas de 4 rs. fuertes, de 2 rs. y 2 rs. y 5 ½ rl. ó sea en paquetones de á peseta. La que de esta marca se venda en otros establecimientos es falsificada.

Tambien se ha recibido una factura de cajas elegantísimas y propias para hacer un presente á las damas. 3 jl.

Comejen y demas insectos. Se reciben órdenes para la estirpacion total de dichos insectos, con garantías; en la tienda El Telescopio, calle del Obispo n. 22 ó en la de Aguiar n. 123—José Quesada. 10 3

Cuadros para retratos. Se ha recibido una partida de todos tamaños con sus passepartous dorados finos, tanto ovalados como cuadrados, á los precios de

17 reales cada uno con su passepartout de cotera.				
12 idem	idem	con	idem	de dos tercios.
10 idem	idem	con	idem	de media.
8 idem	idem	con	idem	de cuarto.
7 idem	idem	con	idem	de sesto.

En la "Galería Fotográfica, calle de O'Reilly, n. 19. 10 5

Posturas de tabaco. Las habrá tempranas en Laguna de Piedra, las personas que las soliciten y no quieran llevar el dinero pueden dejarlo en los puntos siguientes donde se les dará el correspondiente recibo.

Guanajay casa de los Sres. Obregon y compañía y en la de Astiarasain y hermano.

Ceiba del Agua casa de los Sres. Corp y hermano, establecimiento que fué de los Sres. Massana.

Villa de San Antonio casa de D. Manuel de Armas Sanchez. 25Jl

Velas Diamantinas en cartones de 6 libras se realizan á precios bajos iguales en luz, duracion y aseo á las de esperma; colmenas para criandera y costureros de nogal palo de rosa broncadas y doradas muy bonitos: calle del Empedrado n. 57. 10 5

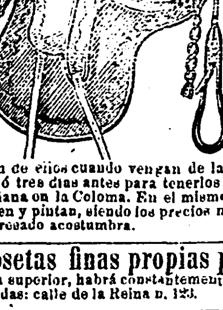

Nuevo establo en PINAR DEL RIO.—D. Narciso Rodriguez Moreno, dueño de la acreditada talabartería La Fama calle Real n. 26, participa al público en general y en particular á sus numerosos favorecedores, haber abierto un tren de carruajes con destino á la Coloma y los puntos inmediatos, San Luis, San Juan y Martinez, Punta de Cartas, Consolacion del Sur y San Diego de los Baños. Los señores pasageros que necesiten de ellos cuando vengan de la Habana, podrán anticiparse dos ó tres dias antes para tenerlos preparados el lúnes por la mañana en la Coloma. En el mismo se visten carruages, se componen y pintan, siendo los precios módicos y arreglados como el interesado acostumbra. 15-6

Losetas finas propias para enlosado de todo gusto, cosa superior, habrá constantemente un surtido de blancas y coloradas: calle de la Reina n. 123. 8-5

Mr. Corneille, calle de Aguiar, 84. Pone en conocimiento del público y de sus favorecedores que tengan cuentas pendientes en su establecimiento de sastrería, que don Ildefonso Gonzalez ha cesado de ser su criado desde el 21 del mes pasado: suplicándoles al mismo tiempo que en lo sucesivo se entiendan para los negocios de el establecimiento directamente con el señor Corneille. 8 5

A los sombrereros. Se acaba de recibir una partida de Pamelas francesas, idem paja de Italia y paja del Norte elegantemente adornados, Sombreros de paja de Italia á la doble y sencilla, idem paja de colores y color entero muy estraños: Cachuchitas gorras y sombreritos de paja adornados para niños: Sombreros de dril de cuarticos, cachuchas de hule de seda negra muy superiores: y un surtido general de sombreros de castor y casimir franceses, y americanos de todos colores. Crespones elásticos con mostacilla listos para poner en los sombreros se vende en partida ó por docenas á precios sumamente bajos: calle del Obispo n. 108, entre Habana y Compostela en donde tambien encontrarán una partida de sombreros de jipijapa finos desde 10 á 22$ uno. 16 24 jl

Miraguano superior á 22 rs. barril: calle del Inquisidor esquina á la del Sol. Almacen de víveres de D. Juan Escofet. 15-27-E

Aviso al bello secso; ha llegado la segunda remesa de la legítima cascarilla de huevo de Puerto-Príncipe, y se espende por mayor y menor en la sedería de la calle de San Rafael. 4-10

La empresa de carretones titulada La Bomba, recibe órdenes para las conducciones al camino de hierro, respondiendo á los bultos en los carretones: se avisará en el despacho de tabacos La Corona, portales de la Bolsa. 3-10

La Felicia, ESTABLECIMIENTO DE MODAS Y FÁBRICA DE FLORES.—*Calle del Obispo número 83, entre Villegas y Bernaza.*—Reformado este establecimiento en un todo vuelve á ofrecer á sus favorecedores un surtido de todo lo mas elegante que la moda pueda inventar.

Los ramos de modista y florista están á cargo de personas que en de mas recomendar, puesto que tienen dado pruebas á muchas elegantes de la Habana. SE PICAN VUELOS. 30-14 jl

Heno y afrecho del Norte y arroz de la India superior: calle de la Amargura n. 6 esquina á la de San Ignacio. 15-1

Pólvora superior DE BOSTON, de las fábricas mas acreditadas, propia para canteras, de magnífico grano. Hay tambien una partida fina y entrefina á 20$ quintal tomando partidas de 10 quintales para arriba: Obispo número 6 plaza de Armas, Cárlos Tyng y Cp. 15 31

Ginebra de la Campana. Los Sres Vanden, Bergh y compañía de Amberes, dueños de la muy acreditada fábrica de ginebra LA CAMPANA que tan merecida reputacion goza tanto en Europa como en América, han sabido que se cometen fraudes con su producto falsificando sus papeletas y poniéndolas en otros garrafones muy parecidos á los que ellos usan, y para que los compradores de buena fé no sufran ningun engaño, les advierten que tanto sus garrafones como sus frascos llevan sellada en las tapas con doble sello de lacre y hierro la siguiente marca: VANDEN BERGH & CO. 15 24Jl

Palo de Campeche. Para liquidar una factura se venden 90 toneladas: impondrán los Sres. Adot, Spalding y Cp., calle del Empedrado n. 74. 8-6

En casa de los Sres. D. Santiago C. Burn- HAM Y COMP., calle de Mercaderes n. 85, hay de venta á precios equitativos los efectos siguientes.

Lonas americanas de algodon de las mejores fábricas del n. 2 al 10.

Cobre en planchas para forros, del n. 16 al 28.

Idem idem idem fondos para calificadores de varios tamaños Costaneras y clavos del mismo metal.

Clavos de hierro americanos de 12, 10 y 4.

Hule de piso, fábrica inglesa, de inmejorable calidad y dibujos de varias dimensiones. 24 Jul

A los sederos. Se vende en partida ó por docenas cinturones de seda negros con broches de acero y azabache negro, figurando alfileres de varias hechuras á precios sumamente bajos: Calle del Obispo n. 108, entre Habana y Compostela. 15-24 jl

Cola catalana. Se vende calle de Cuba n. 114, entre Teniente Rey y Muralla. 15-23 jl.

Platinería de J Terry Powell y Cp.- Galle de Cristina n. 6 entre Amistad y Aguila.—En este taller abierto nuevamente al público para platear toda clase de platinas para coches, quitrines, arreos, sillas, crucetas y aparatos para soda y agua: tambien se platea con cobre ó bronce amarillo.—Ademas se encontrará siempre un buen surtido de barrilla de platina clavos, botones, crucetas, flores de plata labradas, tambien se componen faroles de carruages y coches, todo con esmero y equidad contando para ello con buenos operarios en el arte. 30 6ag.

Agua del pocito de Marianao la habrá constantemente en los bajos del Banco Pecuario, ferretería la antigua Ceiba, calzada del Monte esquina á la calle del Aguila. 3-10

Ganga. Se venden puertas, ventanas y maderas en buen estado, con algunas 40 varas de alfardas de ácana; en la calle de Compostela n. 164 entre Obispo y Obra-pia. 16-4

Guano ó sea Majagua trasparente propia para manejar tabacos: se vende por tercios en la calle de los Oficios n. 7 escritorio de Llanusa, Hermanos y Comp. 5-24

Seis docenas de macetas vacías para flores hechas en Málaga, de muy poco uso, se realizan á precios equitativos, por no necesitarlas su dueño: calle de Villegas n. 105, entre la de O'Reilly y Bomba. 8—11

Heno, avena y afrecho todo de primera clase: calle de la Lamparilla n. 6. 3 11

Barrio del Panorama de Marianao. Las personas que han tomado solares en este barrio, cumpliendo una de las condiciones insertas en los documentos que al efecto suscribieron, pueden concurrir á la calle de la Amargura n. 55 de 10 á 2 de la tarde, para proceder á otorgar las escrituras de venta en la forma estipulada: en el concepto de que los que no lo verifiquen en el término de 15 dias contados desde el tercer anuncio, se entenderá que renuncian la adquisicion del solar á solares pedidos, quedando los dueños en facultad de ceder estos á los solicitantes en el turno que les corresponde. Habana 9 de agosto de 1859. 6-11

Cera blanca, pura, superior, de la acreditada cerería de D. Jaime Nogueras de Pto.-Príncipe, se hallará constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 7 escritorio de los Sres. Llanusa Hermano y Cp. 19-Jn.

Hules de patente superiores de la acreditada fábrica de Nueva-York.—Importante á los fabricantes de carruages; peleteros etc.—El dueño de esta gran fábrica de hules y encerados para carruages, baules, calzado etc. etc., que ha obtenido del gobierno de los Estados-Unidos la patente ó privilegio de invencion por el nuevo procedimiento que hace mas duraderos y hermosos estos hules, que apenas se diferencian de los becerros charolados y hermosos de fuerza ni apariencia, ha nombrado á D. E. J. Gomez su agente general en esta, el cual tiene un depósito de muestras y listas de precios en la calle del Obispo n. 22 tienda El Telescopio donde pueden examinarlos todos aquellos que quieran hacer pedidos, admitiéndose órdenes desde una caja para arriba. 26 14

Yeso superior de Nueva York por mayor y menor: Escritorio de los Sres. Fernandez, Schimper y Cp. Empedrado n. 2, 15—21 jl.

Afrecho y avena superior: calle de los Oficios n. 80 azu carería. 30-11jl

Magnetismo y sonambulismo. La sonámbula italiana de una rara lucidez da consultaciones en casa propia de las 12 á las 3 de la tarde y tambien en casas particulares, á horas y precios convencionales: calle de Compostela n. 82 entre Merced y Paula. 8-7

Losas de barro muy finas de capricho, se espera una pequeña partida de Inglaterra y entretanto se invita á las personas de gusto para que examinen un suelo colocado en una casa del Cerro; impondrán calle de San Ignacio n. 90½. 30-29-jl

No mas chinches. Depósito único de los polvos que destruyen las chinches en pocas horas en el almacen de espejos y marcos de P. Mignote: calle del Obispo n. 90, entre Aguacate y Villegas. 30-28-jl

Ule de piso. hasta de 6½ varas de ancho: calle de Cuba n. 114 entre Teniente Rey y Muralla. 15 28

Barba española. Calle de Cuba n. 114 entre Teniente Rey y Muralla. 15-28jl

Aviso á los carpinteros y hojalateros—Se ofrece una contrata de cien á 150 cajas mensuales de madera y de hojalata para envasar tabacos: en la casa de los señores Levy, hermanos y Cp., calle de O-Reilly n. 95 8-4

Aguas minerales de Isla de Pinos. Desde el dia 16 del corriente habrá un depósito constante de dichas aguas en la Confitería la Dominica. 15-11jl.

Unos magníficos y elegantes arreos de coche nuevos franceses acabados de llegar en el bergantin Sta Ana del Havre de pareja y de caballo en proporcion por quiera verlos ó comprarlos en el establecimiento de la calle del Sol n. 69, junto á las Ursulinas. 6—7

Pólvora superior inglesa se vende en la calle de San Ignacio n. 93, los Sres. Scharfemberg, Tomé y Cp. 30-12ag

Maiz se vende por menor en la calle del Sol n. 60 primera cuadra entrando por las Ursulinas. 4 12

Tejas y maderas usadas: Un colgadizo de madera con sus tejas que serán como ochocientos mil, se pueden ver en la calzada del Monte n. 62, y se trata en la calle de la Reyna n. 125. 4-12

VENTA DE LIBROS

La cocinera catalana y cubana, ó sea completísimo Manual de cocina, repostería, pastelería, confitería y licorería, segun el método práctico que se usa "en Cataluña" y "en la Isla de Cuba". Contiene una noticia de la limpieza de la cocina y de los cuchillos, cubiertos, utensilios y condimentos, cocidos y asados de carne, pescado, volatería y caza; salsas y gelatinas; pasteles y embuchados cremas y requesones, confituras y almívares, licores y refrescos &c. 1 tomo en hermosa pasta 15 4 rs. en la librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113 8 5

Economía de tiempo y de dinero. Se venden á medio peso los cuadernos talonarios para el apunte de ropa que se envía á la lavandera, dirigiéndola á la vez para toda clase de personas, ya sean solteras ó ya con familias: librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm. 121. 15 Jn

Libros baratísimos. Moral universal 3 tomos en pasta 3$. El devoto peregrino ó viaje á la tierra santa, 1 tomo en pasta 4 rs. El Emprendedor ó aventuras de un español en el Asia, 1 tomo en pasta 6 rs. Fábulas de Phedro en latin y castellano, 1 t. en pta. 6 rs. Belarmino, declaracion de la doctrina cristiana 1 t. en pta. 1 rs. Historia de Gil Blas de Santillana, 5 ts. con infinidad de grabados 10 rs. Fábulas de Esopo 1 t. pta. 4 rs. Ejercicios cotidianos para la confesion 5 rs. El Paraiso abierto 5 rs. Fábulas de Samaniego 1 t. pta. 6 rs. La estrangera ó la muger misteriosa, 2 ts. con lám. 1$. Soliloquios del alma con Dios, 1 t. pta. 4 rs. Jaen y Enriquerucos de Castilla, novela histórica, 1 t. pta. 4 rs. Devocion, 1 t. pta. 6 rs. Jaen, instruccion para confesarse, 1 t. pta. 4 rs. Tardes de la Granja; 4 ts. pta. y con lám. 17 rs. Filosofía de la legislacion natural por Fabra, 1 t. pta. 6 rs. Matilde de Rokeby, novela histórica por Walter Scott, 1 t. pta. 4 rs. Visitas al bautismo, 1 t. pta. 4 rs. Las madres rivales ó la calumnia, 4 ts. pta. 2$. Cuaresma de Massillon obispo de Clermont, 1 t. pta. 4 rs. Tapia, práctica forense, 1 t. pta. 6 rs. El libro de los oradores por Timon, 1 t. en 4.º con 26 grabados y buena pasta 28 rs. Cuentos de la Mamá, 1 t. en 4.º con láminas muy finas 3$. Huérfana inglesa, 2 ts. pta. con láminas 6 rs. Ida y N-tabla, 2 ts. pta. 6 rs. En la librería y papelería LA SEGUNDA CRUZ VERDE, calle de Mercaderes núm. 12½ entre Lamparilla y Amargura. 6-12

A los señores padres de familia y direc- TORES DE COLEGIOS.—Acaba de publicarse una nueva edicion de la Geografía Universal de D. José María de la Torre: conteniendo las noticias mas recientes de la ciencia, al alcance de los niños. El primer cuaderno comprende la Europa Asia y Africa con bastante estension en la geografía nacional; y el 2.º la América y Oceanía, se espenden en la LIBRERIA de SANS; Calle de la Muralla n. 22, y en la papelería del Escritorio, Calle de Mercaderes n. 19. 32 23 jl

Anales de la célebre y prodigiosa Archicofradía del Santísimo é inmaculado "Corazon de María" para la conversion de los pecadores que publica en Paris Mr. l'Abbe Dufriche Desgenettes; traducidos al español por dos eclesiásticos, segunda edicion aumentada y corregida 3 t en 4.º en pasta. La Archicofradía del Santísimo é inmaculado Corazon de la Madre de Dios por el P. D. Cosme Damian Larrando, segunda edicion aumentada con un completo ejercicio para la confesion y comunion y el ordinario de la misa 1 t. en pasta. Avisos y Consejos de la Madre de Dios á los cofrades de su Corazon Santísimo á luma culado y á todos los fieles por el mismo autor 1 t. en pasta y se espenden en la librería de Sans calle de la Muralla n. 22 17-23jl.

Libros á precios sumamente baratos. Obras completas del Duque de Rivas, 5 t 4.º mayor y buena pasta $6, Condesa de Charny 2 t. en rústica $6 y en pasta $7 4 rs. Diccionario Geográfico Universal, 10 t. en pasta superior $21, Diccionario histórico Enciclopédico, 5 t. en pasta española $7, Diccionario de todas clases, se venden á precios muy baratos, Galería histórica de las mujeres mas célebres en todas épocas y países escrita por los Sres. D. Araguy, Dufayl, Dumas etc. etc., con 17 grabados en acero lo mas fino y mejor que se ha visto, 1 t. en pasta de lujo y canto dorado $6 4 rs. Gramáticas francesas de Chantreau $1, Matilde de las Cruzadas 4 t. pasta 12 rs. Guía en español y francés 4½ rs. Don Quijote de la Mancha edicion de lujo con infinidad de grabados, 2 t. 4.º mayor y buena pasta $6, Código del Amor ó curso completo de amar y lograr ser amado 1 t. en pasta 6 rs. Horas serias de una jóven 1 t. en pasta 6 rs. Agrimensura Cubana, única que hasta la fecha se ha conocido en el país, 1 t. en pasta $3, Aritmética Comercial 1 t pasta 10 rs. Aritmética Mercantil, única y mejor que se ha conocido á la fecha, todo lo que se puede desear en el comercio 1 t. en pasta 22 rs Historia Universal de Cesar Cantu, 38 ts. en pasta $25, curso completo de la declamacion, obra que S. M. ha mandado sirva de testo para la enseñanza, en vista de los favorables informes de los profesores del Real Conservatorio, 1 t. en pasta española 12 rs. hay ademas infinidad de obras que dificiles de enumerar, como toda clase de libros de educacion, su dueño deseoso de servir al público vende todo á precios muy baratos. En la Librería y Papelería La Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 12½ entre Lamparilla y Amargura. 9-3

En el despacho del Diario de la Marina,

Calle de San Ignacio, núm. 10, se hallan de venta las interesantes novelas que á continuacion se espresan:

Fé, Esperanza y Caridad 12 ts. á la rústica 2$ y 3 idem encuadernada.

Un drama en el Mundo Parisiense, 2 ts. ftes. á la rústica y 4 idem encuadernada.

Susana de Estouville 2 ts. 4 rs. á la rústica y 6 idem encuadernada.

El Bohunero, 1 t. á la rústica, 1 rl. ft.

La Herencia de Mi Tio, 1 t. id. 2 rs.

La Herrería de Nogaret 1 t. 2 rs. senc.

El Cazador Errante, 7 ts. 14 reales sencillos á la rústica y 2$ encuadernada.

El Collar de la Reina, 6 ts. 12 rs. fs. y 2$ encuadernada.

La Sociedad de las Mujeres, 1 t. 6 rs. á la rústica y 1$ encuadernada.

Juan el Trovador, 2 ts. id. 4 rs. ftes. y 6id. encuadernada.

La Reina Margot 6 ts. 1$ 2 rs. y 1$ 5 rs. encuadernada.

El Vizconde de Bragelonne, 14 ts. rústica, 3$ 4 rs. y 5$ encuadernada.

El Rabo de un Tigre 1 t. id. 2 rs.

Los Médicos en la China, 1 t. id. 2 rs.

La Batalla de la Vida, 1 t. id. 2 rs. y 4 encuadernada.

La Mina de Oro, 2 ts. id. 4 rs. y 6 encuadernada.

Un Padrasto. 2 ts. 4 rs. fts. á la rústica y 6 encuadernada.

El Conde Laverine, 3 ts. 1$ y 12 rs. ft. encuadernada.

El Guarda-Bosque, 1 t. á la rústica 2 rs. ftes. y 4 idem encuadernada.

Un amor Misterioso id 2 rs. y 4 encuadernada.

Noche y Mañana, 5 ts. 1$ y 12 rs. encuadernada.

El Castillo de Grantley, 2 ts. 4 rs. y 6 encuadernada.

Las dos Estrellas, 1 t. 2 rs. y 4 encuadernada.

Las Hijas de la Luna, 3 ts. 6 rs. y 1$ encuadernada.

Los Cazadores de Cabelleras, 4 rs. á la rústica y 6 encuadernada.

Agueda y Cecilia, 2 ts. 4 rs. y 6 encuadernada.

Las Alas de Icaro, 2 rs. á la rústica y 4 encuadernada.

Juana Eyre, 2 ts. 4 rs. y 6 id. encuadernada.

Mirta, 1 t. idem 1 real fte.

El Tulipan Negro, 3 t. 3 rs. y 5 id. encuadernada.

Ulrico Worner, 1 t. 2 rs. ftes. á la rústica y 4 id. encuadernada.

Los Cuarenta y Cinco, 6 ts. id. 1$ 2 rs. y 1$ 6 rs. encuadernada.

Ernesto Maltravers, con la continuacion, Alicia ó los misterios 7 ts. id. 2$ y 2$ 4 rs. encuadernada.

Eugenio Aram, 4 ts. id. 1$ y 12 rs. encuadernada.

El Brujo de la Montaña, 1 t. á la rústica 2 rs. senc.

Octavio, 2 ts. id. 2 rs.

El Conde de Monte Cristo, 9 ts. id. 2$ y 3 encuadernada.

La Sra. de Sommerville, 1 t. 2 rs. á la rústica y 4 encuadernada.

Aventuras de Horénico el Atrevido, 2 rs. en rústica y 4 idem encuadernada.

Magdalena, 1 t. 2 rs. ftes. á la rústica y 4 id. encuadernada.

Beltah, 2 rs. ft. á la rústica y 4 encuadernada.

Rodolphin, 4 ts. id. 1$ y 1$ 4 rs. encuadernada.

Confesiones de un Soltero, 1 t. 2 rs. ft. y 4 idem encuadernada

Novísimo guia del sastre, método teórico práctico del corte de los vestidos civiles y militares, el mas completo que se ha publicado hasta la fecha y última edicion: Hállase de venta en la librería é imprenta El Iris, calle del Obispo número 121. 6-5

Segunda parte de las primeras lecciones DE ARITMETICA DE H. REID, traducidas y adaptadas á nuestras escuelas por A. D. S.—Terminada la impresion de la SEGUNDA PARTE de este tratado elemental, cuya primera parte ha obtenido en esta ciudad y en las principales poblaciones de la isla la favorable acogida que era de esperarse por su incontestable mérito, reconocido hace tiempo en los paises mas adelantados se avisa á los señores profesores y padres de familia que se halla de venta en los puntos siguientes: "El Iris" Obispo 121, librería de Sans Muralla 22; "La Cruz Verde" Mercaderes 16; y "La Principal" plaza del Vapor.—Se está preparando una nueva edicion de la primera parte. 8-1

Devocionarios á precios nunca vistos. Religiosas hijas de María. Sagrado corazon de María 1 tomo en muy buena pasta y corto dorado á un real sencillo: en la librería y papelería La Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 12 entre Lamparilla y Amargura. 15-7

Para aprender á escribir ó conseguir una buena letra inglesa con prontitud á todo el que quiera reformar la letra ó para los niños que empiezan á escribir, por el sistema de Foster, una coleccion de doce cuadernos, precio 12 rs, siendo el mejor sistema que se ha conocido hasta la fecha: se vende en la librería la Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 16 y la Principal Plaza del Vapor. 15-10 ag.

Luz del Alba ó el hombre de 4 Siglos Novela singular con gran número de láminas finas: un tomo en pasta precio $3. Veinte años despues continuacion de los Tres Mosqueteros por Alejandro Dumas, un tomo, con preciosas láminas pasta, $3, las Mil y Una noches 2 tomos, pasta de lujo, con preciosas láminas $4: se venden en la librería la Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 16 y en la Principal Plaza del Vapor. 15-10 ag.

El Nuevo Robinson, historia moral. Reducida á diálogo para enseñanza y entretenimiento de los niños: un tomo pasta de tafilete 10 rs. Juanito obra elemental de educacion muy conveniente para la educacion de los niños con varias láminas, un tomo pasta $1 se vende en la librería la Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 16 y en la Principal Plaza del Vapor. 15-10 ag.

Obras completas, de D. Mariano José de Larra dos tomos pasta de tafilete $7½; obras de D. José Zorrilla 3 tomos, pasta de tafilete $8; obras de Breton de los Herreros pasta de tafilete 2 tomos $7; obras dramáticas de Calderon un tomo $3½; obras de Gil y Zárate un tomo $3; obras de Hartzenbusch un tomo $3; obras de Quevedo un tomo $3 2 rs. se venden en la librería la Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 16 y en la Principal, Plaza del Vapor. 15-10 ag.

Hering, medicina homeopática doméstica Ó GUIA DE LAS FAMILIAS para que puedan tratarse por sí mismas homeopáticamente en las disposiciones ligeras y prestar auxilios eficaces á los enfermos en los casos urgentes: 1 t. en pasta 3$ en la librería de Graupera calle del Obispo n. 113. 6 ms-6 jl

A los médicos.—Libros de medicina y ci RUJIA.—Se halla siempre un gran surtido á precios módicos en la librería de A Graupera, calle del Obispo n. 113. 6 ms 6 Jl

Comedias y zarzuelas. Se encuentra un escenario surtido tanto modernas como antiguas, en que hay mas de mil títulos diferentes y se venden á precios módicos tanto por docenas como al menudeo: librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 23-29

La Rosa Habanera. 23 magníficas vistas de la Habana y sus alrededores, grabadas sobre acero.—B. May y cp. ofrecen al público esta hermosa coleccion de láminas finas, en forma de una gorra, y propias por su tamaño para enviar una memoria á cualquier ausente. Véndense al módico precio de 4 rs. ftes. en el establecimiento, calle de la Obrapía n. 70, entre San Ignacio y Mercaderes. 15-año.

Struch, medicina doméstica homeopática ARREGLADA Á LA ISLA DE CUBA.—Contiene ademas una tabla por órden alfabético de los alimentos, bebidas y condimentos permitidos y prohibidos en la dieta homeopática y unas instrucciones para que los enfermos puedan consultar por escrito con un médico homeópata: 1 t. 3$ 1 rs. librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6 ms-6 jl

¡A medio peso el ciento! LICENCIAS IMPRESAS PARA LOS ESCLAVOS.—Siendo indispensable á los dueños de esclavos proveer á estos de la correspondiente licencia con que puedan ganar jornal, se ha impreso en cantidad considerable de ejemplares con arreglo á un modelo conveniente. Las personas á quienes interese este aviso podrán proveerse en la librería é imprenta EL IRIS, calle del Obispo núm. 121. 16 Jn.

Obras Homeopáticas, tanto para los Mé- dicos como al alcance de las familias. Se hallará siempre un gran surtido de esta clase de obras, tanto de las que ya hay publicadas como de las nuevas que vayan saliendo, á precios muy módicos, en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113, 6m-Jl

Libros de lectura de D. Eusebio Guiteras primera y segunda parte á 18 rs. docena y 2 rs. ejemplar, tercera parte á 4$ 4 rs. docena y 4 rs. ejemplar Librerías de Sans, calle de la Muralla y de la Cruz Verde, calle de Mercaderes. 6m-10Jl

Viñola, tratado práctico de arquitectura, ó estudio de las cinco órdenes segun J. B. de Viñola, obra dividida en 72 láminas que comprende los cinco órdenes con indicacion de las sombras necesarias para el lavado, la delineacion de las fachadas &c, y con modelos relativos á las órdenes, 1 tomo en 4.º mayor y perfectamente empastado 5$: véndese en la librería de Sans calle de la Muralla núm. 22. 30-31Jl

Obras de educacion por D. Cirilo Villa- VERDE.—El libro de los cuentos y el tamborcito, ó amor filial, y se venden á 2 rs. fuerte ejemplar y á 18 rs. docena, se venden en la librería de Sans: Calle de la Muralla n. 22. 30-23jl

Primeras lecciones de Aritmética por H. REID, traducidas y adaptadas á nuestras escuelas por A. D. S. (Parte primera.) Este tratado elemental, debido á uno de los profesores mas célebres de la Universidad de Oxford, en Inglaterra, y admitido como texto en casi todas las escuelas de los Estados Unidos, se hace notable por el método y la claridad con que se esplican los principios de la Aritmética. Está al alcance de las inteligencias juveniles, y con su ayuda puede cualquiera persona de mediana capacidad enseñar esa ciencia. Hallase de venta en la librería del IRIS, calle del Obispo n. 121, de Sans, calle de la Muralla n. 22, de la Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 16, y la Principal, Plaza del Vapor, al módico precio de 3 rs. Por mayor se hará una rebaja. La segunda parte saldrá á luz dentro de breves dias. 11 jl.

Libros de lectura para los niños. Per D. Manuel Cos teles: Educacion de la muger por el mismo autor, se vende á 4 rs. fuertes el ejemplar y á $4 4 rs docena, LIBRERIA de SANS: Calle de la Muralla n. 22. 30-23 jl

Nueva Aritmética con ejemplos locales y la aplicacion del sistema métrico por Don José María de la Torre; esta obrita ha tenido mucha aceptacion por las niños y se vende en la Librería de Sans calle de la Muralla n. 22 y en la papelería El escritorio calle de Mercaderes n. 19. 15 23jl.

Higiene del alma ó arte de emplear las fuerzas del espíritu en beneficio de la salud, traducida de la novena edicion por Montau 1 tomo 4.º 2$ 1 rl. Higiene del Matrimonio ó Libro de los casados 1 tomo 4.º 3$. Higiene pública. Higiene privada todas del Sr. Montau: en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 8-4

Higiene del Matrimonio ó el Libro de los CASADOS, en el cual se dan las reglas é instrucciones necesarias para conservar la salud de los esposos, asegurar la paz conyugal y educar bien á la familia por el Dr. Montau, segunda edicion, revisada y aumentada en 1855 1 tomo 4.º en pasta 3$: Librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 8-4

El Vademecum de los hacendados cuba- NOS, Ó GUIA PRÁCTICA PARA CURAR LA MAYOR PARTE DE LAS ENFERMEDADES.—Obra adecuada á la zona tórrida y muy útil para aliviar los males de los esclavos de la isla de Cuba por el Dr. H. Bernard 1 t. 4.º 3$ y con un nuevo tratado homeopático propio para zonas 4$: nueva edicion Librería de A. Graupera, calle del Obispo núm. 113. 6 ms-6Jl.

Libros españoles y estrangeros.—Las per- sonas que gusten hacer pedidos de libros pueden dirigirse á la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113, donde se facilitarán catálogos, etc. ~~~ Dichas casas están relacionadas con los principales de comercio de libros de Europa. 6 ms-6Jl

Manual del médico homeópata, ó sea la HOMEOPATIA AL ALCANCE DE TODOS.—Contiene todas las enfermedades tratadas por el sistema homeopático y por órden alfabético. Por el Doctor Hans, obra útil y necesaria á los médicos de campo, ~~~ en la librería de A Graupera calle del Obispo n. 113. 6 ms-6jl

Manual homeopático de partos é hijiene DE LA MUJER EMBARAZADA, al alcance de las familias, por el Doctor Gomecio y traducida al castellano por el conocido homeópata Don Juan de la Torre, Licenciado en Medicina y Cirujía.

Esta obra destinada á corregir las afecciones del embarazo por el método homeopático, es muy necesaria á todas las personas que se hallan en estado, Véndese á 1$ en la librería de A Graupera, calle del Obispo n. 113. 6 ms-6jl.

ESPECTACULOS

Gran teatro de Tacon.

SOCIEDAD ANONIMA EL LICEO DE LA HABANA.

Compañía dramática de D. Francisco J. Armenta

GRAN FUNCION HOY JUEVES 12.

La compañía dramática de este teatro tiene la satisfaccion de anunciar para este dia una nueva produccion de gran aparato teatral, y la que mas llama la atencion *en los teatros españoles*. Y estrenos. Sin temor de equivocarse asegura ser la primera que de este género se ha puesto en la escena del gran teatro en cuanto á lujo y propiedad.

A la sinfonía de costumbre seguirá la primera representacion del drama nuevo de gran aparato, en 5 actos, titulado

LOS COSACOS Ó NAPOLEON EN TROYES.

Títulos de los actos.—El funeral del general Durand —La cita. —El café de la Victoria.—La tienda de campaña —El bombardeo y escrito de Napoleon.

Los inmensos gastos que se han hecho con causa de que la empresa haga una pequeña subida, segun se espresa:

Palcos del primero y segundo piso 4$—Idem terceros 3$—Lunetas 40 centavos—Asientos en tertulia 30—Idem en cazuela 20—Entrada general 40—Idem á tertulia 30—Idem á cazuela 30.

Guanabacoa. SALONES DE SANTA RITA.—Grandes bailes para los dias 14 y 15 del corriente en que tocará varias y escogidas danzas la orquesta titulada La Lira de Filomena, que tan acertadamente dirige el nunca bien ponderado profesor Feliciano Ramos. El baile empezará á las 8 en punto y terminará al esfonazo.—Entrada general de caballeros 1$.—Señoritas gratis.

NOTA.—Las señoritas entrarán con papeleta, y si por algun olvido involuntario no la hubiesen obtenido algunas, podrán ocurrir al mismo salon á proveerse de ellas. 4-12

ANUNCIOS DE MATANZAS.

Doña Vicenta Roig, única dueña del establecimiento sanitario San Vicente de Paul situado en la calle de Contreras núm. 146 se halla dispuesta á oir y recibir toda clase de proposiciones que se le hagan, siendo justas y admisibles. Dicho establecimiento se halla surtido con profusion de cuanto se pueda necesitar para seguir recibiendo enfermos. El gran crédito que tiene brinda un porvenir á la persona que lo regentée. 15-30jl.

Carbon de piedra. En el depósito de carbon de piedra que don Pedro Roqué tiene abierto en Pueblo Nuevo, se ofrece este combustible á precios mas módicos de lo que se ha vendido hasta ahora. Los señores hacendados y demas consumidores hallarán en este depósito un gran surtido de carbon inglés para máquinas de vapor, procedente de las minas de Cumberland [Pensilvania]: carbon duro WHITE ASH de Pensilvania para fundiciones y cocinas americanas y para las retortas de hacer gas con el carbon de New Castle, para gas, cuya superior calidad y legítima procedencia se garantiza.

Impondrán en el taller de maquinaria de los señores Philp, Saudd y Cp, y en el almacen de maderas de los señores Sanginés y hermano, calzada de Tirry. 60-4ag

Maquinaria DE PATENTE de los Sres. H. O. Robinson y Cp., de Lóndres.

D. José Bell, injeniero y ajente de los Sres. H. O. Robinson y comp. de Lóndres, injenieros y fabricantes de las acreditadas máquinas y trapiches de patente, pailas, trenes, etc. etc., conocidos en la Isla con el nombre "de Robinson" solicita órdenes de los Sres. hacendados por la maquinaria de esa fábrica.

En los muchos años que funcionan en esta isla las máquinas de los Sres. H. O. Robinson y comp., estas han dado á conocer las muchas ventajas que brindan, su fuerza, duracion y la gran cantidad de trabajo que son capaces de rendir, en cuyas particularidades no las aventajan las máquinas de ninguna otra fábrica.

La circunstancia de estar, así la máquina como el trapiche, colocados en la misma plancha maciza de hierro colado, al cual están fuertemente sujetos, permite el efectuar una grandísima economía tanto de tiempo como de gastos en el asiento de la maquinaria en la finca, ahorrándose el costo de las escavaciones y fundaciones de ladrillos y maderas que se necesitan para otras máquinas. Los fabricantes llaman especialmente la atencion de los Sres. hacendados sobre la particularidad que todas las máquinas y trapiches de su fábrica son ensayadas por completo y probadas por vapor en el taller en Inglaterra para averiguar si todas las partes funcionan perfectamente antes de embarcarlas para el estrangero.—Tambien las pailas se prueban en el taller por medio de la presion hidráulica hasta 100 libras por pulgada cuadrada de su superficie y la atencion mas esmerada es dá á la eleccion de las materias y á los detalles de la mano de obra.

Los espresados señores tienen en el almacen en Matanzas de venta los nuevos trenes de patente de su invencion, que tienen mucha mayor superficie calentadora y evaporadora que los conocidos hasta la fecha. Estos trenes se pueden sentar sin necesidad de cobre Para la empuñadura, ni de modura, siendo completas por él, lo que las hace mas baratas, y por la gran superficie evaporadora brindan una notable economía de tiempo, gastos y combustible. Los Sres. H. O. Robinson y compañía tendrán siempre en almacen en esta un surtido completo de piezas de respeto para sus máquinas y trapiches, como tambien de los tachos y tachos de su patente. En casa de D. J. M. Morales y comp. impondrán dicho señor ó el injeniero.—Tambien tiene de venta en esta una escelente paila nueva (con dos fluses) de 30 piés de largo y 6 idem de diámetro, con válbulas de seguridad etc. etc., fornalla y demas piezas correspondientes. 14 6 meses-15 mayo.

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

ASTOR PLACE. HOTEL.

NUMEROS 733, 735, Y 737 BROADWAY.

Wm. S. Fish é hijo propietario.

Este hotel situado en la parte mas hermosa de la ciudad, en las cercanías de todos los teatros y al mismo tiempo á una distancia cómoda de la parte mercantil de la ciudad, ofrece á las familias y viajeros que visiten á Nueva-York todas las ventajas y comodidades que puedan apetecer á precios módicos, habiéndolos reducido últimamente de 2$ 50 á $2 al dia para los transeuntes y en proporcion para los permanentes. 16 Jl.

Imprenta del "Diario de la Marina"

CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 10.

— 80 —

pobre madre y turbaban su alegría, tenia algo de infantil y lastimoso á la vez.

Se puso de rodillas al lado de Aurora. Doña Cruz permaneció en pié junto al divan.

La Princesa estuvo largo tiempo contemplando las facciones de su hija y ahogaba los sollozos que querian escaparse de su pecho.

Aurora estaba pálida: en su sueño agitado se habian soltado sus cabellos, que caian esparcidos sobre la alfombra. La Princesa los cogió á manos llenas y los apoyó en sus labios, cerrando los ojos.

—Enrique! murmuró Aurora en sueños, Enrique, amigo mio....!

La Princesa se puso tan pálida que Dª Cruz corrió á sostenerla; pero la rechazó y sonriendo con angustia dijo:

—Yo me acostumbraré á esto. Si siquiera mezclase tambien mi nombre con el suyo en sus sueños......

Aguardó; pero no oyó su nombre. Aurora tenia los labios entreabiertos y su respiracion era penosa.

—Tendré paciencia, dijo la pobre madre: quizá otra vez soñará conmigo.

Dª Cruz se arrodilló delante de ella.

La Sra. de Gonzaga se sonrió y la resignacion daba á su rostro una belleza sublime.

—¿Sabes tú, le dijo, que la primera vez que te ví, Flor, me causó admiracion no sentir mi corazon lanzarse hácia tí...? Tú eres hermosa sin embargo.... Tienes el tipo español que yo creia encontrar en mi hija.... Pero mira esta frente: mira!

— 77 —

desde el dia que conoció el amor...... En las últimas páginas hay muchas señales de lágrimas.

Tomó á la gitana del brazo para volver al mismo sitio que antes. A cada instante se volvia hácia el divan en que dormia Aurora; pero no sabemos qué vago sentimiento parecia alejarla de él.

—Ella me ama: oh! sí! añadió; pero la sonrisa de que se acuerda, la sonrisa inclinada sobre su cuna, es la de ese hombre.... ¿Quien le dió las primeras lecciones? Ese hombre tambien!....Oh! por piedad, Flor, querida mia, no le digas nunca cuanta cólera encierro en mí, cuántos celos, cuánto rencor contra ese hombre!

—No es vuestro corazon el que habla, señora, murmuró Dª Cruz.

La Princesa le estrechó el brazo con una violencia repentina.

—Sí; es mi corazon! esclamó: sí; es mi corazon! Iban juntos á los prados que rodean á Pamplona los dias de fiesta.... El se hacia niño para jugar con ella. ¡Es propio de un hombre conducirse así? ¿No corresponde eso á la madre......? Cuando entraba en casa de vuelta de su trabajo traía consigo un juguete, una chuchería...... ¿Qué mas hubiera yo hecho siendo pobre y en país estrangero con mi hija?......¡Bien sabia él que me quitaba, que me robaba toda su ternura!

—Oh señora!...... quiso interrumpir la gitanita.

—Vas á defenderlo! dijo la Princesa, lanzándole una mirada de desconfianza. ¿Eres tú de su partido?...... Ya lo veo, añadió con amargo

— 73 —

—¿Qué quereis decir? preguntó Aurora de Caylus.

La Sra. Francisca dirigió al soslayo una mirada á Dª Cruz, que permanecia inmóvil.

—Escuchad pues, dijo la buena mujer: una muchacha que cantaba y bailaba en la Plaza Mayor no era una sociedad buena y propia de la heredera de un duque.

La Princesa se volvió hácia Dª Cruz y vió brillar una lágrima bajo sus largas pestañas.

—¿No teníais otra cosa que echar en cara á vuestro amo? preguntó.

—Echarle algo en cara! esclamó la Sra. Francisca: eso no..... Ademas la muchacha no venia muy amenudo y yo me arreglaba siempre para vigilar.

—Está bien, buena mujer, interrumpió la Princesa: os doy las gracias...... retiraos. Vuestro nieto y vos pertenecereis desde hoy á mi servidumbre.

—De rodillas! esclamó Francisca Berrichon, empujando fuertemente á Juan María.

La Princesa contuvo aquel rasgo de gratitud y á una señal suya Magdalena Giraud se llevó á la anciana con su heredero.

Dª Cruz se dirigía tambien hácia la puerta.

—¿A donde vais, Flor? preguntó la Princesa.

Dª Cruz creyó haber oido mal. La Princesa añadió:

—¿No es así como ella os llama......? Venid, Flor: deseo abrazaros.

Y como la jóven no obedeciese bastante pronto la Princesa se levantó y la estrechó en sus bra-

10

— 76 —

—Ah! dijo la gitana, rompiendo en lágrimas: si yo tuviera una madre como vos, señora!

La Princesa la estrechó otra vez á su pecho.

—¡Te hablaba de mí! le preguntó: ¿de qué hablabais...? El dia que tú la viste por primera vez ¿era todavia muy chiquita?...... Sabes.... se interrumpió, pues la fiebre le daba esa necesidad incesante de hablar: yo creo que ella me tiene miedo...... Me moriré si esto dura: tú le hablarás de mí, Flor, Florecita mia: yo te lo suplico....

—Señora, respondió Dª Cruz con los ojos anegados en llanto y sonriendo, ¿no habeis leido allí cuanto os ama?

Y enseñaba con el dedo las hojas esparcidas del manuscrito de Aurora.

—Sí...... sí, dijo la princesa: ¿podria yo espresar lo que he esperimentado al leer eso? Ella no es triste y grave como yo, hija mia.... Tiene el corazon alegre de su padre.... pero yo.... yo, que tanto he llorado, yo era alegre en otro tiempo...... La casa en que nací era una prision y sin embargo yo reia, bailaba...... hasta el dia en que ví al que debia llevar al fondo de su tumba toda mi alegría y todas mis sonrisas.

Pasó rápidamente la mano por su frente, que ardía.

—¿Has visto tú alguna vez á una pobre mujer volverse loca? preguntó con tono brusco.

Dª Cruz la miró con inquietud.

—No temas! Nada temas! dijo la Princesa: la felicidad es para mí una cosa tan nueva....¿Queria decirte, Flor: ¿tú la has observado? ¿Mi hija es como yo?...... Su alegría se ha desvanecido